AÑO 49 — SALAMANCA — N.º 15.006

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador de EL ADELANTO
Apartado de Correos 10

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Redacción y Talleres: Ramos del Manzano, 42. Tel. 1924
Administración: Librería de Núñez, Rúa, 25. Tel. 1018

DOS EDICIONES DIARIAS

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

DOMINGO, 26 DE MARZO DE 1933

Precios de suscripción: en España, SEIS pesetas al trimestre. — Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. — Comunicados y remitidos, precios convencionales

NOTA.—Los subscriptores de fuera de la provincia de Salamanca, a quienes haya que girarles a su domicilio, satisfarán 7,50 pesetas al trimestre.

TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO
Se admiten esquelas hasta las TRES de la madrugada

NUMERO SUELTO: DIEZ CENTIMOS

ACOTACIONES

Métodos nuevos de tener dinero

Por AMADEO DE CASTRO

"La dificultad—telegrafiaban de Londres a París—y aun la imposibilidad de recibir dinero de ciertos países que han decretado el embargo sobre los cambios exteriores han dado origen a un tráfico monetario inesperado. Hay un banco en Londres que recibe sellos postales y fiscales nuevos de los países así cerrados y les acredita su valor. Estos timbres nuevos son vendidos a coleccionistas o reexpedidos como pago a los países de origen. Se cita cuentas así constituídas por valor equivalente a diez y doce mil pesetas".

La operación es tan sencilla, como pudiera hacerse con billetes de Banco. Ambos instrumentos están emitidos con carácter oficial y representan indudablemente un valor efectivo. La única diferencia es que el poder de compra del sello está limitado al servicio postal o al abono de los impuestos que se recaudan por timbre adhesivo. La utilización del sello como signo de pago es corriente dentro de cada país, para cantidades pequeñas, aunque muchos gobiernos han declarado ilegal este procedimiento.

Ahora, prohibida la exportación de dinero y de valores que lo representan en algunas naciones, no tiene nada de singular que algún banquero para hacer pagos en el extranjero, utilice los sellos de correos y fiscales, que son un valor no sujeto a cotización variable; esto es un valor-oro. Ha de tenerse en cuenta, además, que los Estados Unidos tienen en todas sus emisiones, desde la conmemorativa del cuarto centenario del descubrimiento de América (1892) sellos de 5, 10 y 20 dólares; la República Argentina tiene también sellos de 5, 10 y 20 pesos, lo que permite poner en cambio una suma algo importante, en el volumen de una carta ordinaria. Así, aquel Banco de Londres ha podido, de acuerdo con un banquero yanqui o argentino, dar por saldada la suma de una deuda, cuyo importe se lo ha enviado en sellos de 20 dólares o 20 pesos argentinos y ha podido, sin riesgo alguno, abonar la equivalencia de este importe en libras esterlinas al acreedor inglés. Estos mismos sellos recibidos, le sirven al banquero londinés para efectuar un pago en los Estados Unidos o en la Argentina por cuenta de un deudor inglés. Y he aquí que con media hoja de sellos, que abulta lo que cuatro billetes de la "Reserve Bank", se puede girar y contragirar la cantidad de mil dólares, repitiendo la operación con los mismos valores en cada ida y retorno de correo. Es posible que conocido el procedimiento se lo declarara ilícito, si no lo es ya, en los términos en que se han dictado las prohibiciones de giro en los más de los países de economía enclaustrada. (Este es un nuevo término de la ridícula fraseología utilizada por los técnicos).

Vale la pena, sin embargo, recoger el hecho, porque prueba que el dinero, el signo de cambio, la moneda acuñada en metal o fingida en papel, es sólo necesario en las pequeñas transacciones entre personas desconocidas entre sí o desprovistas totalmente de crédito. El régimen de compensación bancaria, que se emplea ya en todas las plazas importantes; régimen con el que los banqueros entre sí, cambian los cheques y letras que reciben, abonándose sólo en metálico las diferencias podría organizarse dentro de cada nación y extenderse al cambio internacional. Claro es que esta función la llena el cheque, en realidad, y la llena cualquier mercancía de posible venta y cualquier valor que represente dinero y pueda trocarse fácilmente por dinero.

De este orden de razonamientos surgió hace años ya la idea de crear una moneda internacional; un signo de pago que no necesitara operaciones de cambio, sino que circulara libremente y liberadamente por todo el mundo, y sin otra limitación que la de representar en su menor expresión una cantidad algo importante; esto es, una suma de transacciones comerciales y no de uso doméstico y particular: cinco mil pesetas, por ejemplo.

Acaso por esta limitación que convertía la soñada moneda internacional en una moneda bancaria, no siguieron adelante los Estados Unidos en el propósito que muchos de sus financieros y políticos alentaban de hacer del billete-dólar la moneda internacional. Como en Cuba se ha sustituído con billetes de la "Reserve Bank", la totalidad de la circulación dineraria, salvo la moneda fraccionaria, y en otras Repúblicas de Centro América se ha logrado casi otro tanto, se hubiera podido colocar en Europa centenares de resmas de papel convertidas taumatúrgicamente en dinero por el sortilegio de haber pasado por la prensa y haber recibido la estampación del retrato de Washington, de Lincoln, de Franklin, Garfield y otros epónimos yanquis. Este ensueño—no se le puede llamar plan, puesto que no llegó a concretarse con carácter oficial—, suponía la concentración en las cajas de la "Reserve Bank", de todo el oro existente en el mundo. Y, sin duda alguna, como instrumento en Europa realizador del ensueño, se llevó al plan Young la creación del Banco de Pagos internacionales situado en Basilea y que hoy, aparte discutir cada trimestre la prórroga del crédito abierto a Alemania, no se sabe para qué sirve, o dicho con mayor franqueza, no sirve absolutamente para nada.

Es posible que si los Estados Unidos no hubiesen consumado su plan de mercantilización de la guerra, separándose de la Sociedad de Naciones, se hubiera llegado a la creación de la moneda internacional, no utilizando el dólar, que era una moneda como cualquiera otra regulada por el patrón oro, sino emitida, distribuída y garantizada por la Hermandad o Confraternidad de Ginebra, que no hubiera necesitado desplazamientos del oro material, habiéndole bastado para crear el crédito mundial, haber contado con la responsabilidad mancomunada e insolidum, como dicen los usureros en sus pagarés, de todas las naciones. Perdida aquella ocasión, y desconceptuadas las monedas que parecían más firmes, es imposible, ya que se cree una moneda o billete internacional, un signo de pagos bancarios, con valor absolutamente invariable como si fuese oro, avalado y garantizado, además, por todas las naciones.

En cambio de esta generosa utopía, surge la anárquica libertad de emitir monedas por organismos que no tienen la responsabilidad de los Estados ni las garantías que ofrecen los bancos nacionales. El "scrip" con que han hecho pagos y transacciones algunos municipios, bancos y grandes industriales norteamericanos es, sin duda ninguna, una moneda ilegítima que puede producir los mayores estragos, si se generaliza el intento de que cada cual convierta en moneda cambiable la capacidad de crédito que crea poseer.

No menor anarquía representará el sistema de trocar mercancías, actuando en función de pago; esto es, sustituyendo las propias que se compran y se venden al dinero con que debieran pagarse. Con gran regocijo de optimismos gubernamentales se viene alentando el "trueque" sin dinero que hará España enviando rieles a la Argentina a cambio de recibir maíz. Para probarnos las ventajas de este retroceder a los primeros tiempos de la civilización se enumeran los negocios hechos por Francia cambiando zinc por trigo con la "Farm Board" de Chicago, por Chile cediendo nitrato y cobre y recibiendo petróleo yanqui, por Suiza adquiriendo paja en Hungría y pagándole con relojes, por el Brasil que cambia su café por trigo y frutas y maquinaria, etcétera, etcétera.

Hasta aquí todo tratado de comercio fué, en realidad, un trocamiento de mercancías y la moneda, liquidando las compras y las ventas, realizaba una función admirable garantizando la libertad de cada exportador e importador, con lo que jugaban libremente las fuerzas ponderadas de la oferta y la demanda. A los burócratas que están haciendo en todos los países mangas y capirotes de la economía dirigida les parece sorprendente y divertido este convertir el libre comercio en expedientes y este fácil inventar métodos nuevos de tener dinero. No han advertido los innovadores las consecuencias que va a tener este sistema. Ya la Cámara de Agricultura del Aube (Francia), ha propuesto que Francia pague a sus diputados, no en dinero, sino en mercancías, pudiendo entregarles cuatrocientos quintales de trigo por año. Y así verán las angustias que cuesta al productor convertir sus mercancías en dinero.

AMADEO DE CASTRO

(Prohibida la reproducción).

INSTANTANEA POLITICA

TACTICA

La minoría radical ha decidido levantar su obstrucción a dos proyectos de ley que han de discutirse en la Cámara en las semanas próximas. Esta decisión admite tres puntos de vista: que el Gobierno y los jefes radicales hayan llegado a un acuerdo, lo que equivaldría a la formación del clásico "pastel" político-parlamentario; que represente el fracaso de una obstrucción, cuya única virtualidad o eficiencia es la paralización de la vida de la Cámara; y, por último: un movimiento táctico.

En efecto; la Constitución prescribe terminantemente la promulgación por las Cortes Constituyentes de varias leyes consideradas como supraconstitucionales, necesarias, imprescindibles para la plena vigencia del texto fundamental de la Nación. Entre estas leyes, destaca, por su importancia, la relativa a la organización, atribuciones y funcionamiento, del Tribunal de Garantías constitucionales, y segundo plano de la de responsabilidad criminal del Jefe del Estado.

Ciertamente va para dos años que la Constitución fué votada, y en tan largo plazo pudo pensarse en la urgencia de estas leyes. No se ha hecho. La historia no puede volverse atrás. Ha llegado el momento de discutirlas, y obstruccionarlas significaría más que un plan de ataque sistemático e irreductible contra el Gobierno, aplazar "sine die" la aprobación de una Ley creando un Tribunal de amparo contra todas las infracciones de la Constitución. Si la obstrucción al proyecto de carretera fué antipática por el motivo, proseguirla en una discusión que debe ser breve sin ligerezas, pero sin dilaciones inútiles, sería enemistarse con la opinión pública, a quien interesa más la obra legislativa, su ponderación y su eficacia, que los juegos políticos, aun cuando éstos entrañen trascendentales consecuencias.

Ahora bien; la táctica radical, admitido el último punto de vista, consiste en aprobar la rápida aprobación de esta ley, para volver a la obstrucción en aquellos proyectos que sin ser estrictamente constitucionales, tienden solo a prolongar la existencia de una mayoría y de un Gabinete.

ALVAREZ DE LEON

Asociación Patronal de Comerciantes

Comunicamos a todos los comerciantes, sean o no asociados, tanto de la capital como de la provincia, tengan en cuenta que, preocupándose esta Asociación de las obligaciones que a todos crea la nueva ley de Accidentes del Trabajo, se abstengan de adquirir compromiso alguno par asegurar los riesgos que el seguro cubre, pues cree muy conveniente la institución de una mancomunidad provincial que aminore, en gran cuantía, los desembolsos a que obliga la ley. Esta entidad citará muy en breve a una reunión, en la que aportará el estudio que actualmente está realizando para constituir, si procede, la Mutualidad que autoriza al legislación vigente.

Salamanca, 25 de Marzo de 1933
La Junta de gobierno.

Hablando con el Gobernador

La visita de un alto funcionario del Ministerio de Trabajo, para comprobar unas denuncias

Al recibirnos ayer el gobernador civil, señor Friera, nos manifestó que había recibido la visita del alto funcionario del ministerio del Trabajo, don Constancio Bernaldo de Quirós, que ha llegado a Salamanca, con objeto de comprobar la denuncia hecha por la Unión de Agricultores Salmantinos a dicho departamento ministerial, solicitando una visita de inspección para comprobar las falsedades por parte de algunas sociedades obreras, a virtud de las elecciones que se verificaron para la designación de vocales obreros del Jurado Mixto de la Propiedad Rústica.

Posiblemente la visita se ampliará también a otro extremo de la denuncia.

Nos dijo finalmente el gobernador civil, hablando sobre este asunto, que había convocado en su despacho, para las seis de la tarde, al Presidente y secretario del Sindicato de Trabajadores de la Tierra de Salamanca, a fin de presentarlos al inspector señor Bernaldo de Quirós, y para que éste comience a actuar rápidamente, sin que se hayan presentado en su despacho oficial a la hora señalada en la convocatoria el presidente de aquel organismo, y únicamente lo hizo un señor que manifestó que no era ya el secretario del Sindicato de Trabajadores de la Tierra.

✝

PRIMER ANIVERSARIO
de la señora

Doña Aurora Ramos Martín

VDA. DE MARTIN MORAN. - MEDICO

que falleció el día 27 de Marzo de 1932

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS
Y LA BENDICION DE SU SANTIDAD

D. E. P.

Sus desconsolados hijos: Carmen, Rosario, Luisa, Amparo y José Martín Ramos; hijo político, Antonio del Arco; hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes,

Suplican a sus amistades asistan a las misas que se celebrarán a las ocho de la mañana del día 27 en la iglesia de San Julián, y en dicho día, en Parada de Arriba, Doñinos de Salamanca y Pelabravo, y el día 28, a las ocho de la mañana, en la iglesia de San Juan de Sahagún de esta ciudad.

✝

CUARTO ANIVERSARIO
de la señora

Doña Sabina Rodríguez Hernández

que falleció en Guijuelo el 28 de Marzo de 1929

A LOS CUARENTA AÑOS DE EDAD

después de haber recibido los Santos Sacramentos

D. E. P.

Su afligido esposo, don Antonio Rodilla Maldonado; hijos: Antonio, Bernardo, Josefa y Sabina Rodilla Rodríguez; madre, doña Rafaela Hernández; hermanos, hermanos políticos, tíos, sobrinos, primos y demás familia,

Ruegan a sus amistades la tengan presente en sus oraciones.

El funeral que se celebre mañana, día 28 del actual, a las diez de la mañana, en la Iglesia Parroquial de Guijuelo, así como todas las misas que se digan en dicho día y Parroquia, serán aplicadas por su eterno descanso.

✝

EL SEÑOR

Don Juan José Sánchez Moñita

AGENTE COMERCIAL

falleció en Salamanca, el día 25 de Marzo de 1933

a los cuarenta y siete años de edad

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS

D. E. P.

Su desconsolada esposa, doña María González García; hijos: Constantino, Rafael, Manuel, Justa, Romualdo y Juan; madre, doña Justa Moñita; padres políticos: don Manuel González y doña Lucila García (ausentes); hermanos: don Anastasio, doña Tomasa y doña María Francisca, hermanos políticos, tíos, primos, sobrinos y demás familia,

Suplican a sus numerosas amistades una oración por el alma del finado y la asistencia al funeral y conducción del cadáver, por cuyos actos de caridad cristiana les vivirán eternamente agradecidos.

Funeral: Hoy, domingo, 26, a las once de la mañana.
Iglesia parroquial: San Juan de Sahagún.
Conducción del cadáver: El mismo día, a las tres de la tarde.
Casa mortuoria: Cruz de Antón, 9.
El duelo se despide en la Iglesia y Puerta de San Bernardo, respectivamente.

NO SE REPARTEN ESQUELAS

Agencia funeraria Nuestra Señora del Carmen

SEGURO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

El 1 de ABRIL próximo, empieza la OBLIGACION legal PARA TODOS LOS PATRONOS, de asegurar a sus obreros, empleados, mancebos y viajantes y dependientes, contra el riesgo de muerte e incapacidad permanente por accidentes del trabajo.

CAJA DE PREVISION Y SOCORRO ofrece a usted la contratación del seguro completo de accidentes del trabajo, o sea

Muerte
Incapacidad permanente
Incapacidad temporal
Asistencia médico-farmaceutica, en un sólo contrato

Para informes y presupuestos, dirigirse a don Cristóforo Morán, Plaza de los Bandos, 2, teléfono 1862, o a don Carlos Moreno, Pérez Oliva, F. Teléfono 1829 :-: Salamanca.

Annobón, Isla del Diablo

Hace pocos días los diarios de Nueva York, recogían el siguiente telegrama: "Willemstadt. (Curaçao). Once franceses y cuatro italianos, fugitivos de la Isla del Diablo, parte del penal francés establecido en la Guayana, arribaron a este puerto, procedentes de la Trinidad, colonia inglesa, en un bote salvavidas. Las autoridades les permitirán seguir para Colombia, como se proponen..." Rara será la quincena, en que no aparezca una noticia semejante en diarios del Brasil, de Venezuela, de Panamá y de las restantes naciones centroamericanas. La fuga del rematado, osada, novelesca, es el tema más frecuente de diálogos en las tertulias de aquel vario mundo, que rodea a la siniestra Cayena, donde Francia conserva un régimen penal vetusto. La literatura centroamericana tiene al fugitivo por su personaje más representativo. Y, constantemente, el Ministro de Relaciones Exteriores de Francia tiene que atender reclamaciones de los países que rodean al presidio guayanés, donde el preparar fugas es una de las industrias más lucrativas y donde sustenta a una población babélica, procedente de todos los cabos del mundo, urdidora de todas las formas de la delincuencia. Hace dos años un redactor de "Le Petit Parisién" hizo un viaje a Guayana y refirió todos los horrores del "bagne", en que una población de desesperados, enloquecida por el sol implacable y por las fiebres extenuadoras, se debaten en una constante tortura bajo la vigilancia de funcionarios crueles, sórdidos, sobresaltados por el temor de los peligros que correncada minuto, idos allí sólo por el estímulo de la codicia del mayor sueldo y de las ilícitas ganancias. Cuando se publicó esta información, moviendo a misericordia todos los corazones, el Gobierno francés, declaró que se estudiaba hacía tiempo el modo de clausurar el penal de Guayana y hacer desaparecer la trágica visión de la Isla del Diablo, donde poco menos que encerrado en una jaula, como a una fiera alimaña, se tuvo a Dreyffus, el militar judío acusado de espía y traidor.

Ya Francia había cesado de enviar condenados de cadena perpetua a su presidio de Nueva Celedonia, en el Pacífico. Estuvo de moda, como ensayo pintoresco de penalismo, durante el Imperio. Napoleón III se enorgullecía de haber iniciado aquel sistema de regeneración de criminales. Afortunadamente, entonces eran todos los medios de información y se difundían lentamente las noticias. Aun así, hubo muchos que delinquieron, estimulados por el deseo de ser conducidos a Nueva Celedonia, donde se instalaba al condenado en una extensa parcela de terreno cultivable, con una amplia casa, se le daban aperos de labranza y semillas y se le llevaba desde la Metrópoli su familia, o se le dejaba formarla allí con mujeres procedentes de hogares de otros penados.

El régimen de la Guayana y de la Isla del Diablo es el del viejo penalismo de encierro, grilletes y latigo. La Naturaleza parece poseida allí también de este enconado odio contra el que delinquió. Así en cuanto son conducidos a aquel penal, no hay otro pensamiento que el de fugarse. Las familias de los penados, que pueden disponer de medios económicos se trasladan desde Francia a la isla holandesa de Curaçao o a Cunany en el Brasil, o a Paramaribo, lugares estratégicos, desde donde se coopera a las fugas. Así, también, numerosos presos de los penales franceses sueñan con que los envíen al infierno de Guayana, de donde es más fácil escaparse que de los establecimientos penitenciarios de la Metrópoli.

Y he aquí que España, queriendo, como siempre, ponerse no a la moda de mañana, sino a la de anteayer, ha imaginado tener su Isla del Diablo. La Dirección de Penales envió una comisión a recorrer nuestras posesiones de Africa Occidental y parece ser, según información de un solo diario de Madrid, que le ha cabido en suerte a la Isla de Annobón ser la residencia del futuro presidio.

Se recuerda ante todo, que en el reinado de Fernando VII se utilizó nuestro archipiélago guineo para lugar de deportaciones políticas y que en el reinado de Isabel II se hizo del penal establecido en Ceuta y de los castillos de los dos Peñones, Vélez de la Gomera y Alhucemas, verdaderas ciudades de delincuentes. De estos enclavamientos marroquíes nos mandó mudar la civilización europea, antes de la Conferencia de Algeciras, sostenimiento que cada nación debía guardar sus criminales en su propio territorio.

¿Cómo ha surgido ahora la iniciativa de establecer una colonia penal en nuestros territorios africanos? No se ha dado gran impulso a la obra de transformación de todas las posesiones europeas en Africa occidental. Nunca se imaginó que esta parte del llamado Continente Negro, fuera colonizable por repoblación blanca, sino por explotación agrícola e industrial y por perfeccionamiento de las razas de color. Constantemente en cuantas publicaciones periódicas aparecen en Europa dedicadas al colonismo africano occidental se repite este consejo: "¡Ciudad del negro!" Dijérase que es la consigna sagrada de esta colonización. Antaño, en esta costa misma de Guinea se le cazaba, como una bestia, para domarlo y utilizarlo en esclavitud. Hoy se fundan dispensarios y hospitales y sanatorios para librarlo de la anemia que acompaña a la enfermedad del sueño, de la avariosis, de la tuberculosis y de la lepra. Moralmente, se le educa para hacer de él un ciudadano y, económicamente, se le adiestra y pone en condiciones para convertirlo en propietario. Así maravilla el progreso habido en la Costa Occidental de Africa desde que terminó la guerra europea. Grandes puertos, ferrocarriles, ciudades con urbanización modernísima, carreteras por dónde circulen millares de automóviles de turismo, hospitales y escuelas como palacios y hoteles de viajeros suntuosos como los de cualquier capital europea. Las colonias españolas estaban un poco en rezago si se las compara con las inmediatas inglesas y francesas Camerún, Togo, Costa del Oro y Costa del Marfil, Sierra Leona, Nigeria y Africa Occidental francesa. Se nos había incitado en reiteradas ocasiones a proceder a una más rápida colonización de nuestra Guinea continental. A espaldas de ese territorio minúsculo, avanza kilómetro a kilómetro, venciendo los mayores obstáculos, la línea del ferrocarril Congo-Mar. Cuando se termine—antes de dos años—nuestra Guinea quedará como aislada, como emparedada y bloqueada entre ese camino de la civilización y el Océano.

Hace poco se complació a España, a nuestro Fernando Póo, al menos en la obra bárbara de un Presidente tirano que gobernaba a Liberia como un reyezuelo de tribu. En lugar de colonizar y civilizar explotábamos esclavos. Y ahora, se comete el grave error de instalar una colonia penal en Annobón, fresca aún sangre vertida, como en un sacrificio idolátrico al Estado - Dios irresponsable.

Recuérdese el suceso. Durante todo el año 1931 y durante casi todo el 1932 estuvo aislada del trato del mundo la isla de Annobón, el futuro presidio. Por torpezas administrativas se suspendió el servicio de comunicaciones que realizaba un vaporcito subvencionado o contratado. Transcurrían meses y meses sin que un cabo de la guardia colocial, procedente de la guardia civil española, que allí era jefe y reyezuelo, representante único de España, juez y delegado de Hacienda, todo en una pieza, recibiera noticias de España ni pago de sus haberse ni víveres, ni periódicos... Un barco ballenero que pasó cerca de los acantilados de la costa le enteró a bocinazos de que España ardía en revolución... Y aquel mísero, olvidado del mundo, comenzó a enloquecer. Subía cada mañana al picacho de Fogo, que atalaya el Océano y se pasaba el día entero, oteando la llegada del buque que había de arrebatarle su dominio, creyendo en su desvarío que la isla era suya, y que iba a fundar allí un poderoso imperio. Y un día en efecto, el nuevo Gobernador del Archipiélago arribó a Annobón, acompañados de funcionarios y guardias e hizo estancia allí y se preparó una fiesta de indígenas... El pobre guardia loco, creyéndose despojado, le acechó en la distracción del tam-tam y le segó el cuello de una cuchillada...

Y eso es lo único que se podrá hacer en aquella isla escarpada de 18 kilómetros cuadrados, sin otra tierra a la vista, como un pontón en el Océano... Una Isla del Diablo española, donde enloquecerán los míseros rematados que no tengan dinero para pagar los cómplices de la fuga, industria que surgirá en la costa africana y en la portuguesa isla cercana de Santo Tomé... Y un día, más tarde o más temprano, Europa repetirá que somos un estorbo en la civilización y nos mandará evacuar nuestros presidiarios, como nos obligó a evacuarlos en Ceuta.

MINIMO ESPAÑOL

(Prohibida la reproducción).

Banco de Crédito Local de España

Entidad Oficial Gobernada por el Estado

Salón del Prado, 4
MADRID

CUADRO DE COTIZACIONES Y RENDIMIENTO ANUAL NETO DE SUS VALORES	Cambios de la Bolsa de Madrid	Rendimientos con y sin prima de amortización	
		Con	Sin
Cédulas de Crédito Local 5,50 %	77'75 %	6'69	6'19
" " " " 6 %	83'75 %	6'65	6'26
" " " " 6 % 1932	93'50 %	6'32	6'19
" " " " 5 ½ % con lotes.	95'00 %	5'31	5'21
Valores cuyo servicio de intereses y amortización está A CARGO DEL ESTADO consignado en sus presupuestos de Obras Públicas y Hacienda.			
Cédulas de Crédito Local Interprovincial 5 %	80'00 %	6'25	5'45
Cédulas de Crédito Local Interprovincial 6 %	92'00 %	6'00	5'68
Bonos Exposición Internacional 6 %	92'00 %	5'93	5'68

Todos estos títulos tienen el carácter de efectos públicos y se cotizan diariamente en las Bolsas oficiales; son pignorables en el Banco de España y en el emisor, siendo las Cédulas utilizables para la formación de reservas en las Compañías de Seguros y para la constitución de fianzas y depósitos en Diputaciones y Ayuntamientos.

Las conferencias telefónicas diarias de EL ADELANTO con Madrid, tienen, según contrato de abono con la Compañía Nacional Telefónica, un mínimo de duración de UNA HORA, prorrogable.

PASTOS.—Se arriendan pastos de primavera para 400 ovejas, y vendo un novillo semental de primera. Para verlo y tratar, en Pedrosillo de los Aires, con Enrique Soto. 4-4

SE VENDEN en la Dehesa del Palacio, término municipal del Pino de Tormes, de 90 a 100 fanegas de garbanzos pedrosillanos, de buen tamaño, para sembrar. Para tratar, con Serafín Fraile, en la misma. 8-7

DE LA PROVINCIA

Un joven muerto al dispararsele la escopeta

En el término municipal de Vitigudino, se encontraba cazando el joven Esteban Hernández Martín, de veintinueve años de edad, cuando tuvo necesidad de saltar una pared que separaba dos fincas, para lo cual dejó el arma que llevaba apoyada en la tapia, y al retirarla después, el gatillo debió engancharse en algún saliente, produciéndose un disparo, yendo a alojarse la carga del cartucho en el vientre del infortunado Esteban.

Desde Vitigudino se procedió al traslado del herido a Salamanca, ingresando en el Hospital provincial, donde fué reconocido por el médico de guardia don Antonio Becerro, que apreció que el estado de Esteban era desesperado.

Efectivamente, cuando apenas hacía quince minutos que ingresó en el Hospital, y se hacían los preparativos para practicarle una delicada operación, dejó de existir, a consecuencia de las heridas recibidas.

Delegación de Hacienda de la provincia de Salamanca

En la "Gaceta de Madrid" del 21 del actual, se publica el anuncio para la provisión por concurso del cargo de recaudador de la Hacienda, vacante en la Zona de Almadén, provincia de Ciudad Real.

Lo que se hace público por medio del presente anuncio para conocimiento de todo aquel que, reuniendo las condiciones exigidas, desee solicitarlo, con arreglo a lo dispuesto en la norma segunda del artículo 28 del Estatuto de Recaudación de 18 de Diciembre de 1928 ("Gaceta de 29 del mismo mes).

Se admitirán en esta Delegación de Hacienda las instancias que en solicitud de dicho cargo se presenten hasta el día 13 de Abril próximo.

Salamanca, 23 de Marzo de 1933.

El delegado de Hacienda, **Ismael S. Estevan.**

DELEGACION DE HACIENDA DE SALAMANCA

El día 27, a las 11,30 de su mañana, tendrá lugar la venta en pública subasta, en esta Delegación de Hacienda, de seiscientos treinta y dos kilogramos de café tostado, aprehendidos por fuerzas de Carabineros de Payo (El).

Lote único. - Seiscientos treinta y dos kilogramos de café tostado, a 5,50 pesetas kilo, total 3.476,00 pesetas; 14 sacos envases, a 0,50 uno, 7,00 pesetas. Tasado en pesetas total, 3.483,00.

La subasta se adjudicará al mejor postor, y será de cuenta del rematante el pago de los Derechos Reales, pólizas y sellos móviles necesarios. Las pujas no serán menores de una peseta.

Salamanca, 25 de Marzo de 1933.

El Secretario, *G. Beato.* 1-1

MALES DE ESTOMAGO

Pueden evitarse rápidamente los males de estómago tomando Magnesia Bisurada después de las comidas. La mayor parte de los dolores estomacales son consecuencia de un exceso de acidez. La Magnesia Bisurada neutraliza en pocos minutos la hiperclorhidria, calma las irritaciones de las mucosas y asegura una digestión sana y regular. Produce un alivio inmediato en todos los casos de acidez, ardores, gastritis e indigestiones.

MAGNESIA BISURADA

La Magnesia Bisurada se vende en todas las farmacias al precio de Ptas. 2.65 en tabletas y en polvo a Ptas. 4.15.

CONCURSO

CALZADOS ANGEL hace hoy una magnífica

EXPOSICION

de los modelos a elegir por el concursante agraciado, que envíe la exacta solución de

«Lo Lo L -:- (hagan — H A) T T (Cárcel Madrid) S d (2 T) Ver A.»

a CALZADOS ANGEL, Doctor Riesco, 19, antes del día 27, a las doce.

Banco del Oeste de España

CAPITAL TOTALMENTE SUSCRITO..... PTAS. 10.000.000
RESERVAS ..... " 909.164

CASA CENTRAL: SALAMANCA.—ZAMORA, 2
EDIFICIO DE SU PROPIEDAD

FILIAL DEL

Banco Urquijo - Madrid
Capital: Ptas. 100.000.000

BANCOS COFILIALES:

Banco Urquijo Catalán, Barcelona
Capital: Ptas. 25.000.000

Banco Urquijo Vascongado, Bilbao
Capital: Ptas. 20.000.000

Banco Urquijo de Guipúzcoa, San Sebastián
Capital: Ptas. 20.000.000

Banco Minero Industrial de Asturias, Gijón
Capital: Ptas. 10.000.000

INTERESES QUE ABONA:

Cuentas corrientes a la vista..... 2 ½ %
Cuentas corrientes a días vista..... 3 %
CAJA DE AHORROS..... 4 %
Imposiciones anuales..... 4 ½ %
Cajas de alquiler: Departamentos individuales desde 30 ptas. al año.

REALIZA TODA CLASE DE OPERACIONES DE BANCA, BOLSA Y CAMBIO

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca

ZAMORA, 27, E ISABELES, 1.—EDIFICIO DE SU PROPIEDAD

Establecimiento benéfico fundado en 1880, inscrito en el Registro especial de entidades de Ahorro del Ministerio de Trabajo por Real Orden de 2 de Diciembre de 1930

SUCURSALES: PEÑARANDA DE BRACAMONTE Y ZAMORA

Operaciones que realiza:

CAJA DE AHORROS: Interés anual: Cuatro por ciento.

PRESTAMOS: Con garantía personal, hipotecaria, de valores del Estado, de mercancías depositadas en los Almacenes Generales y de ropas y alhajas; al 5 por 100 hasta 2.000 pesetas y al 6 por 100 cantidades superiores:

HUCHAS DE AHORRO: Muy prácticas para ahorrar en casa se facilitan gratuitamente.

SELLOS DE AHORRO: Se expenden a diez, veinticinco, cincuenta céntimos y una peseta y se admiten como metálico en las imposiciones de Caja de Ahorros y en las operaciones del Monte de Piedad.

HORAS DE OFICINA: Mañana, de nueve y media a una; tarde, de cuatro a seis; fiestas no dominicales, de diez a doce. Los domingos no se abre. Los sábados por la tarde, la sección de Monte de Piedad despachará hasta las siete en los meses de Noviembre, Diciembre, Enero y Febrero, y hasta las ocho, en los demás.

Ahorre desde hoy mismo y encontrará mañana una fortuna

EL CONSEJO DE ADMINISTRACION está formado por los prestigiosos salmantinos siguientes: Presidente, D. Fernando García Sánchez; Vicepresidente, D. Julio Ibáñez Moreno; Secretario, don Manuel Sánchez Fabrés; Vicesecretario, D. Antonio Crespo Colmenar; Vocales: D. Manuel González Calzada; D. Enrique Esperabé Arteaga, D. Filiberto Villalobos González, D. Vicente García Martín, D. Mariano Rodríguez y Rodríguez, D. Manuel Ambrosio Bellido, D. Angel Llorente Sánchez, D. Juan Mirat Domínguez, D. Luis Infante Ortiz, D. José Gordo Centenera, D. Fernando Iscar-Peyra, D. Emilio Román Retuerto, D. Primitivo Santa Cecilia, D. Nicolás Rodríguez Aniceto, D. Manuel del Yerro y Ruiz Zorrilla, D. Ricardo G. González Borreguero, D. Paulino Sierra Corrales, D. Manuel Sánchez García, D. Antonio Estella y Bermúdez de Castro y D. Martín Tapia López

NOTAS DE SOCIEDAD

PARA ELLAS

Para el hogar

He aquí algunas noticias sobre íntimos arreglos de vuestro hogar.

El arte de arreglar la mesa de comedor ha dado lugar últimamente a numerosas novedades, unas prácticas, otras caprichosas y algunas muy bellas. La última moda es la mesa de dos colores; una mitad es, por ejemplo, color naranja, y la otra mitad es verde. Sobre el fondo naranja se colocan vasos, platos y servilletas de color verde; sobre el fondo verde, en contraposición, todo en naranja. No parece cosa seria, y, sin embargo, es de mucha gracia y efecto.

Práctico, sin que pueda decirse que es feo, es el servicio de mesa de papel cartón. Para una mujer de su casa que teniendo alguna profesión no tenga tiempo disponible, ese servicio es una verdadera bendición; no se lava, sino que, una vez usado, se tira sin más requisitos. Hay platos y fuentes con y sin monograma, de todos tipos y colores, y el efecto es magnífico.

De verdadero lujo son ciertos cubiertos; cada uno de ellos va provisto de un emblema que indica el uso para que ha de ser aplicado. Por ejemplo, el puño de los cubiertos para la ensalada de patatas irá adornado con una muestra de esos hubérculos; si la ensalada es de tomates, los cubiertos llevarán la figura de un tomate en el puño. Y así sucesivamente hay, de este género, cubiertos para la carne de vaca, de cordero, y para distintos postres. Una ojeada a la mesa bastará para saber el menú que nos será servido, y cuando no queramos tomar alguno de los platos, volveremos hacia abajo el cubierto correspondiente.

No te asuste, querida lectora, si invitas a tus amigos a una suculenta paella, el emblema confuso que tendrías que poner; sigue poniendo el cubierto corriente, y pon, sobre todo, en la paella buenos "tropezones".

VIAJES

Han salido:

Para Alemania, con objeto de ampliar sus estudios, el joven y culto médico don Angel Domínguez Borreguero, hijo de nuestro buen amigo el comerciante de esta plaza, don José.

—Han llegado:

De Valencia, el ingeniero naval don Julio de la Cierva y su distinguida señora doña Joaquina Pérez Núñez.

—De Barcelona, el comerciante don Francisco Martín Acosta.

PETICION DE MANO

Para el joven y culto abogado don Ernesto de Salinas-Medinilla y Sierra, y por su madre, la respetable señora viuda de Salinas Medinilla, ha sido pedida la mano de la bella y gentil señorita Juanita Serrano Carmona y Esteban de la Reguera, habiendo acordado las dos distinguidas familias que la boda se celebre en el próximo mes de Mayo.

Reciban nuestra cordial enhorabuena.

BODAS

Mañana, a las cuatro de la tarde, se celebrará en la capilla de la Dolorosa, de la iglesia de la Santa Vera Cruz, el enlace matrimonial de la bellísima y encantadora señorita Adelita P. Mañosa Moneo, con nuestro buen amigo, el joven doctor en Derecho y vicesecretario de la Cámara de Comercio, don Luis de Prada Gutiérrez.

Apadrinarán a los contrayentes, la señora doña María Mañosa de Moneo, madre de la novia, y don Gaspar López Díez.

Como testigos, firmarán el acta matrimonial, por parte de la novia, don Ramón Pérez Moneo, don Juan José García, el diputado a Cortes don Filiberto Villalobos y don Julián Romero, y por la del novio, los diputados a Cortes, don José María Gil Robles y don José María L de Clairac; don Jesús Veiga y don José María Sánchez del Campo.

Adelita lucirá un precioso traje de ceremonia de "crepp satén", con magnífico manto de encaje, regalo del novio.

La cola del vestido de la desposada la llevarán los monísimos niños Elvirita y José Jaime Pérez Moneo, que lucirán preciosos trajes de pañete y organdí azules.

Bendecirá la unión el sacerdote señor Bea de Murguía, de Madrid, pariente del novio.

Terminada la ceremonia, los invitados serán obsequiados con un espléndido lunch en el Gran Hotel y seguidamente, el nuevo matrimonio emprenderá su viaje de luna de miel por las principales capitales de España, Italia y Francia.

La exposición de regalos y "trouseau" de la novia están siendo muy visitados por las numerosas amistades de las familias de los contrayentes, figurando valiosísimos presentes de sus familias y amigos.

Sinceramente deseamos a la feliz pareja todo género de venturas en su nuevo estado, enviándoles nuestra más cordial enhorabuena, que hacemos extensiva a sus distinguidas familias.

—En la parroquia de la Purísima contrajeron ayer, 25, matrimonio la bella señorita Dalila Mira, con el ingeniero de Caminos, don José R. Carracido.

Fueron padrinos, la señorita Chón Cortés Mira, sobrina de la novia, y don Conrado Espín, ilustre abogado de Madrid, secretario del Tribunal Tutelar de Menores, actuando como testigos los señores don Antonio Izquierdo, don Alfredo de la Mano y don Mariano Santiago Cividanes.

Bendijo la unión el virtuoso párroco de la parroquia citada.

Por el luto de los contrayentes, la boda se celebró en familia, reuniéndose en casa de los mismos, donde fué servido un selecto almuerzo por el Gran Hotel.

—En Madrid y en la iglesia de San José, se efectuará mañana, a las cinco de la tarde, la boda de la bella señorita Pepita Avila Gómez de Liaño, hija del ex diputado a Cortes por Peñaranda, don Eustaquio Avila, con el distinguido joven don Julián Coca, hijo del banquero de esta ciudad, don Julián Coca Gascón.

Apadrinarán a los contrayentes, el padre de la novia y la madre del novio, la distinguida señora doña Concepción García de Coca.

Con objeto de asistir a la boda, salieron ayer para Madrid los señores de Coca y sus hijos y don Luis Romero y señora.

A la ceremonia asistirán también conocidas familias de nuestra capital y de Peñaranda.

FALLECIMIENTOS

Ayer dejó de existir, rodeado de los solícitos cuidados de los suyos y seguido de la estimación general, el señor don Juan José Sánchez Moñita, conocido agente comercial y persona que gozaba de generales simpatías en todos los sectores de la ciudad.

El finado, hombre bueno y laborioso, de una capacidad de trabajo extraordinaria, se había granjeado por sus méritos y caballerosidad, el profundo cariño y respeto de cuantos le conocieron y se honraron con su amistad. Ha muerto en la plenitud de su vida, dejando sumidos en el más profundo dolor a los suyos.

Descanse en paz y con tan triste motivo, reciban nuestro pésame más sentido su desconsolada esposa, doña María González García; hijos: Constantino, Rafael, Manuel, Justa, Romualdo y Juan; madre, doña Justa Moñita; padres políticos: don Manuel González y doña Lucila García (ausentes); hermanos: don Anastasio, doña Tomasa y doña María Francisca; hermanos políticos, tíos, primos, sobrinos y demás familia.

ANIVERSARIOS

Pasado mañana hace cuatro años que dejó de existir, rodeada de los solícitos cuidados de los suyos y confortada con los Santos Sacramentos, la respetable señora doña Sabina Rodríguez Hernández, fallecimiento ocurrido en la villa de Guijuelo, donde causó general sentimiento por las bondades y virtudes que adornaban a la finada y cuyo recuerdo perdurará siempre entre cuantos la conocieron y trataron.

Al cumplirse tan triste fecha, renovamos la expresión de nuestro pésame más sentido a su afligido esposo, don Antonio Rodilla Maldonado; hijos: Antonio, Bernardo, Josefa y Sabina Rodilla Rodríguez; madre, doña Rafaela Hernández; hermanos, hermanos políticos, tíos, sobrinos y demás familia.

—Mañana se cumple el primer aniversario de la sentida muerte de la virtuosa señora doña Aurora Ramos Martín, viuda del que fué prestigioso médico salmantino, señor Martín Morán.

Las bondades y virtudes que adornaban a la finada, unido a sus piadosas y caritativas costumbres, la hicieron acreedora al profundo cariño y respeto de todos, dejando una estela de gratos recuerdos, que no podrán ser olvidados por cuantos la conocieron.

Nuevamente reiteramos nuestro pésame a sus desconsolados hijos: doña Carmen, doña Rosario, doña Luisa, doña Amparo y don José Martín Ramos; hijo político, don Antonio del Arco; hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes.

VARIAS

El jefe de Estadística de la provincia de Salamanca, don Federico Mamarasa, en atento besalamano nos participa que ha quedado posesionado de su cargo de Jefe provincial de Estadística, en el que nos ofrece su más decidida cooperación para cuanto al servicio público se refiera.

Agradecemos la atención.

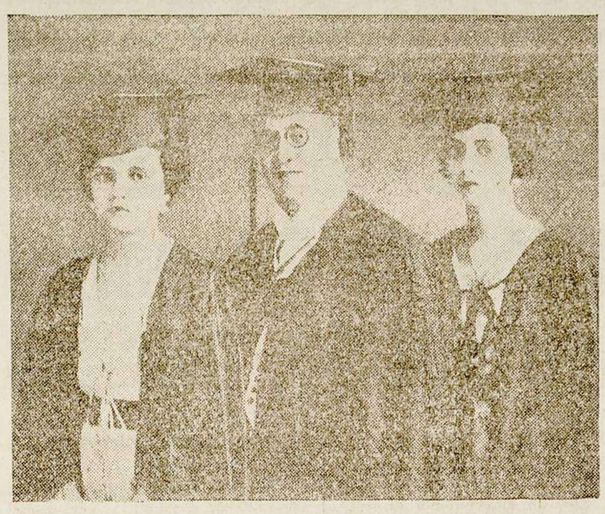

En Filipinas se han graduado de doctoras en Optometría y Óptica, dos hijas del doctor don Manuel Sabater, ausente de España hace más de cuarenta años. En la foto aparece dicho doctor con sus referidas hijas, que son las primeras señoritas de origen español que en mundo se han graduado en esta carrera

TOS, GARGANTA, CATARROS **Pastillas CRESPO**

VIDA RELIGIOSA

Las misas

Se celebrarán hoy a la misma hora de los domingos anteriores.

Ejercicios espirituales y novena a la Virgen de los Dolores

En la parroquia del Carmen comenzará esta tarde, a las siete, para señoras y señoritas, los ejercicios espirituales.

El miércoles próximo dará principio también en esta parroquia la novena en honor de la Virgen de los Dolores, rezándose a las ocho y media por la mañana y después del rosario, por la tarde.

La obra de las Tres Marías y la Asociación Universal Teresiana

En la iglesia de las Jesuitinas, hoy se celebrará la fiesta mensual de la obra de las Tres Marías y los discípulos de San Juan, Sagrarios y Calvarios.

En los Carmelitas también se celebra hoy la fiesta mensual de la Asociación Universal Teresiana.

A las ocho, misa de comunión general, y a las siete y media por la tarde, sermón, que predicará el padre Simón de la Cruz.

Nuestra Señora de las Angustias

Solemne novenario que la Congregación de Nuestra Señora de las Angustias, establecida en la parroquia de San Pablo (vulgo Trinidad), tributa a la Santísima Virgen de las Angustias, en el presente año de 1933.

Darán principio los cultos el día 29 de Marzo. Todos los días, a las diez, misa solemne y a continuación se leerá la novena.

Por la tarde, a las seis y media, rosario, novena, exposición del Santísimo, terminando con solemne reserva.

Fiesta principal: El día 7, a las ocho, misa de comunión general. A las once, misa solemne, quedando expuesto S. D. M. hasta las seis y media de la tarde, en que después de rezar la estación y rosario, ocupará la cátedra sagrada el muy ilustre señor don Aniceto de Castro Albarrán, magistral de la Santa Iglesia Basílica Catedral y a continuación se reservará solemnemente.

SEMANA SANTA DE 1933

A Jesús Divino Redentor Rescatado, dedica su Congregación, en el Año Santo de 1933, solemnes y extraordinarios cultos, para conmemorar el XIX aniversario de la Pasión y Muerte de Nuestro Redentor.

Desde el Domingo de Ramos al Viernes Santo, a las seis y media de la tarde, se expondrá S. D. M. manifiesto, y después de rezar el santo rosario y Via-Crucis, predicará todos los días el muy ilustre señor doctor don Clodoaldo Velasco, canónigo magistral de la Catedral de León, terminando estos actos con la bendición y reserva del Santísimo Sacramento.

Su Santidad el Pontífice Pío XI ha concedido a la Congregación indulgencia plenaria, que puede ganarse este día en las condiciones ordinarias.

El Lunes Santo, a las ocho de la mañana, será la comunión general para los Congregantes y demás personas que quieran acompañarnos en tan piadoso acto, que será distribuida por el ilustrísimo señor Vicario Capitular (S. V.), doctor don Pedro Salcedo.

El Jueves Santo se dará la Absolución general concedida a esta Congregación por Su Santidad el Papa Clemente VIII.

El Viernes Santo, a las seis de la mañana, sermón de Pasión, que pronunciará el muy ilustre señor doctor don José Artero, Canónigo de esta S. I. Catedral.

A las once de la mañana, se reunirá la Congregación en el atrio de San Esteban, para practicar el devoto ejercicio del Via-Crucis, que será cantado solemnemente por la Capilla de música que dirige el organista de esta Catedral, don Aníbal Sánchez.

Por la tarde, a la terminación de los cultos, se cantará, acompañado de gran orquesta, el solemne e inspirado Miserere del maestro Hernández.

Los Hermanos Congregantes deben asistir con puntualidad a estos actos, llevando su distintivo y ocupando el sitio reservado a la Congregación.

Los fieles que asistan a alguno de los cultos que se celebren en la Capilla de la Congregación, y muy especialmente los Hermanos Congregantes, pueden ganar las innumerables indulgencias que les han sido concedidas por la benignidad de los Papas Clemente VIII, Paulo V, Urbano VIII, Clemente X, Inocencio XI, Benedicto XIV, Clemente XIV, Pío VI, Pío VII, León XII, Gregorio XIII, Pío IX, Pío X, Pío XI y numerosos Prelados.

Prillus

LA SVASTICA

Hitler ha elegido la svástica o esvástica como emblema del fascio alemán, la figura de cruz más antigua que se conoce, como también la más universalmente conocida. Se ha considerado como emblema de felicidad, pues la palabra, en sanscrito, significa "Está bien", y según algunos, "Su bien", o su felicidad. En heráldica se llama cruz gammada, porque sus brazos quebrados en ángulo recto tienen la forma de la letra griega gamma. Por esto quieren algunos que los brazos se doblen siempre a la derecha y consideran mal hechas las que los tienen hacia la izquierda.

A propósito de esto se cuenta que cuando Mussolini se enteró de que Hitler había adoptado este símbolo para sus milicias fascistas y vió una de ellas, recibida de Alemania, exclamó, quizá sin saber el significado de la svástica: "¡Esta bien!"; pero alguien, versado en heráldico, que estaba a su lado, al ver que la cruz gammanada tenía los brazos doblados, no a la derecha sino a la izquierda, replicó sin poder contenerse: "¡Está mal!"

No sabemos si el "duce" y su amigo se pusieron o no de acuerdo, pero sí sabemos que desde tiempo inmemorial se le ha dado un carácter sagrado.

Su origen es antiquísimo: muchos creen que es el primer signo que dibujó el hombre, pues era la reproducción de los dos palos con mango que, frotándolos fuertemente uno contra otro, lograba el fuego, elemento importante en todas las edades y considerado sagrado por los pueblos primitivos.

Otros quieren que sea el emblema de sol en movimiento, equivalente a la rueda o al molino. Los ganchos de la cruz indican no sólo el movimiento del sol, sino la dirección en que marcha, lo que aparece más claramente cuando, como en algunos ejemplares, los ganchos simulan piernas dobladas en ángulo recto.

En los monumentos de la India este signo ocupa ordinariamente el sitio del sol y es el preferido de los budistas. Por lo general se suele encontrar grabado en las imágenes de Buda, que lo ostenta ya en el pecho ya en la planta de los pies.

Su origen no está muy aclarado, si bien se supone que fué en Oriente. Se han encontrado svásticas no sólo en Asia y Europa, sino hasta en América, figurando en cacharros incas y aztecas, probablemente con carácter sagrado, como las encontradas en la isla de Chipre, en Dinamarca, en las catacumbas de Roma y en el norte de nuestro Península.

En la primera Edad de Hierro aparece con frecuencia en Grecia, en Italia septentrional y en la Europa central. Las que se han encontrado en Escandinavia y occidente europeo pertenecen a la Edad del Bronce.

La svástica, que nació en Asia, debió pasar de allí a Europa y quizá a América, a no ser que en el Nuevo Mundo naciese independientemente con el mismo carácter; la cuestión es que, como en China, Japón y la India, la svástica en la América española y Brasil ha tenido siempre carácter de talismán.

Los arqueólogos suponen que este signo llegó al continente americano por la migración que atravesó el estrecho de Behring, y así debe ser, pues sólo de esa manera pueden explicarse históricas analogías entre varias industrias asiáticas y americanas precolombinas.

Poco a poco la svástica o cruz gammanada fué perdiendo su carácter sagrado, pero aun conserva el de ser portadora de la buena suerte, y en ello debe creen Hitler cuando la ha adoptado para sus milicias.

PAGOS DE HACIENDA

Para mañana se han puesto al cobro los siguientes libramientos:

Administrador de Correos, 594,24, don Dámaso Sánchez, 648,33; señor Gobernador civil, 700,88; doña Victoria Hernández, 268,60; Inspector jefe de Industrias, 1.700 y Habilitado de la Guardia civil, pesetas 3.145, 74.

Lea usted EL ADELANTO

FELISA VESTIDOS elegantísimos, un modelo para cada cliente, gran "Chic", SOMBREROS preciosos copias y reformas, sin competencia, 5 pesetas PLAZA MAYOR, 6. Teléfono, 1156

¡ADIOS!

Hoy es el último día que puede ser visto el Panorama de Jerusalén y puede verlo desde las diez de la mañana hasta las once de la noche, calle Dr. Riesco, 57. El propietario agradece a todas las personas que lo han visitado, y pide a aquéllos que tengan familia o amigos en Madrid para avisarlos, pues sale para dicha capital.

Sello YER

DOLOR DE CABEZA
GRIPE
RESFRIADOS
DOLORES REUMATICOS
Y NERVIOSOS
Y LOS ESPECIALES DE LA MUJER

SELLO INSTANTANEO YER
PRECIO: 0'40 PESETAS

QUISICOSAS

Nada, que la han tomado con los pobrecitos gatos.

Porque según leo, vivos o muertos, indistintamente, el trust peletero de la Unión Soviética compra gatos y perros en cualquier cantidad, siempre que los vendedores de la mercancía acrediten formalmente ser los legítimos propietarios de los animalitos. Paga tres rublos por un gato (al curso oficial, unas 16 pesetas); por un perro, 4,20 rublos. Para hacer más interesante la oferta el trust ha prometido pagar el 40 por 100 del precio no en dinero desvalorizado, sino en artículos eficaces y útiles.

Eso por lo que se refiere a la soviética Rusia, que por lo que hace a la no tan soviética Salamanca, el anuncio publicado por esta Facultad de Medicina solicitando la venta de gatos, va a dejar sin un felino a nuestra capital.

Y nunca con más verdad
podrán decir los sensatos,
que no quedan cuatro gatos
en nuestra localidad.

En París hay una clínica para autos, con sus horas de consulta, con sus ingenieros médicos que diagnostican la dolencia del motor. Se lleva el auto; el ingeniero lo reconoce, ausculta y dice el defecto que sufre. El cliente paga y lleva el autor al taller de reparaciones que prefiera. La clínica no hace reparaciones.

He aquí un negocio que promete ser estupendo... hasta tanto que surja otra clínica y entonces surjan también las inevitables consultas.

Que habiendo consultas
(cual con los galenos),
no habrá sanos motores ni embra-
[gues,
piñones ni frenos.

Tras de laboriosas y múltiples sesiones, ha terminado en Madrid la Asamblea del Pleno.

El caso no me extraña
ni por asomo.
Siempre fué muy pesado
"to" lo del plomo.

Dicen de Nueva York que una intensísima ola de frío ha coincidido con la llegada de la primavera en todo el territorio de los Estados Unidos.

Millares de kilómetros han sido cubiertos por la nieve.

Por eso cuando veo
que aquí hace un hermoso,
igual que en pleno Junio,
me digo temeroso,
a ver si nos sucede
cual pasa en Nueva York
y entonces hola, "ola",
acierta un servidor.

Juanita de la Cruz.
Nombre torero
de la cruz a la fecha, "Timbalero".

CASTAÑEDA Y C.ª
(Sociedad Limitada)

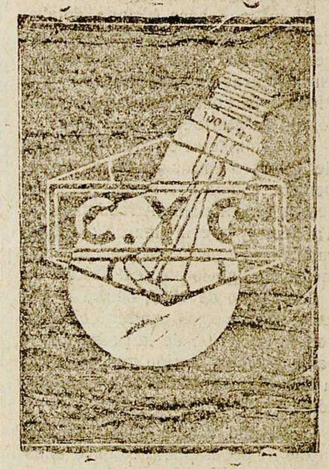

Fábrica de Jamparas
Calle Toledo, 136
MADRID
Teléfono 70.720
Representante en Salamanca y su provincia: D. Manuel Hernández - Telf. 1570

CAMAS DORADAS "NUÑO,,
La casa que presenta más surtido en CAMAS hierro, doradas, plateadas y niqueladas, desde 30 pesetas en adelante
AVENIDA DE MIRAT, 37 ::: SALAMANCA

COMPRE SIEMPRE EN ESTA CASA

BAZAR JESUS

ALMACEN DE PAPELES PINTADOS

Magnífico y elegante surtido en aparatos de luz

GRANDES REBAJAS

SAN PABLO, NUM. 2

LA QUE MAS BARATO VENDE

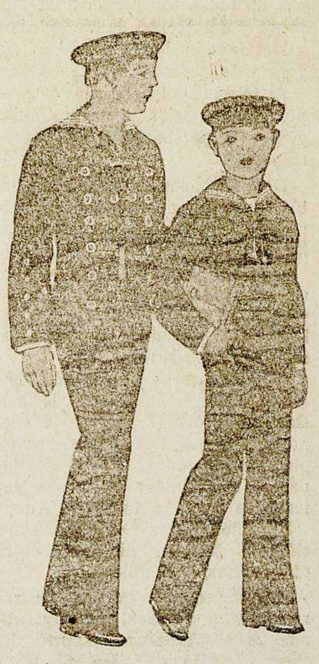

Ya llegó
toda la colección de trajes para niños de PRIMERA COMUNION a precios de fábrica, en
La Casa Verde
Los mejores, más elegantes y económicos, en
La Casa Verde

3.000 pantalones fantasía, para caballero, desde 5 pesetas, en LA CASA VERDE.
El mayor surtido en trajes de estambre para caballero, desde 7 duros, en LA CASA VERDE.
Visite esta casa y se convencerá.

LA CASA VERDE
Zamora, 3, Salamanca
Los CHECOS - TRINCHERAS - GABANES y PELLIZAS, sobrantes de invierno, a precios de REGALO

NUESTRAS CONFERENCIAS TELEFONICAS

LAS ELECCIONES Y EL MINISTRO DE LA GOBERNACION

El informe de la Comisión de Responsabilidades contra March, Primo de Rivera y Calvo Sotelo, por los Monopolios de Tabacos

Los monopolios de Tabacos y las responsabilidades de March, Primo de Rivera y Calvo Sotelo

SE ACUSA A LOS DOS PRIMEROS DEL DELITO DE COHECHO Y AL ULTIMO DEL DE PREVARICACION

Madrid.—Como se sabe, la Comisión Parlamentaria de Responsabilidades recibió el jueves último un informe, del que el señor Jiménez Asúa dijo que era una pieza jurídica de gran valor.

El autor de este informe es el abogado del Estado don Arturo Fernández Noguera, actual director general de Puertos.

Aunque se guarda absoluta reserva, se sabe que el informe se contrae a calificar de cohecho el delito de que son responsables don Juan March y el entonces dictador don Miguel Primo de Rivera, y del de prevaricación el que era ministro de Hacienda, don José Calvo Sotelo, por la concesión del Monopolio de Tabacos en la zona de Marruecos.

El informe hace historia detallada de todo el proceso de esta concesión, y por separado se estudian en las plazas de soberanía, y el que afecta a la zona de nuestro protectorado en Marruecos.

De la explotación del Monopolio de Tabacos en las plazas de la soberanía, estaba encargada, por concesión, la Compañía Arrendataria de Tabacos, y previa una solicitud de Juan March, se le traspasó directamente el negocio por real decreto de 2 de Agosto de 1927, contra el informe de diversos centros consultivos, la oposición de la propia compañía y con infracción manifiesta de la Ley deAdministración y Contabilidad.

Concedido el Monopolio en las plazas de soberanía, prosiguen unas relaciones de carácter oficioso entre Primo de Rivera, Juan March, Quiñones de León y una sociedad francesa.

Por documentos que posee la Comisión de Responsabilidades, se siguen paso a paso estas gestiones oficiosas.

Cuando en el terreno particular estaba ya todo terminado, Juan March presentó el 10 de Diciembre de 1927, una instancia, que fué resuelta por Primo de Rivera el 16 del mismo mes, después de emitidos varios informes, con una rapidez sospechosa.

El propio dictador escribió una nota en el expediente, diciendo que quedaba aprobado, sin someterlo al Consejo de ministros, por tener ya éste conocimiento del asunto.

Este expediente ocasionó al Estado una pérdida de bastantes millones de pesetas, y por ese acuerdo se vulneró otro internacional, el de 1912, firmado entre España y Francia.

En el informe se demuestran los perjuicios ocasionados al Estado y la existencia de diversos delitos.

Se demuestra claramente el delito de prevaricación a Calvo Sotelo, por la promulgación del Decreto de 2 de Agosto de 1927, y el delito de cohecho del general Primo de Rivera.

Del delito de cohecho es también responsable Juan March.

Asimismo se demuestra en el expediente el día y hasta casi la hora en que se dió el dinero, quién lo entregó y quién lo recibió.

Igualmente se prueba que Primo de Rivera incurrió en el delito previsto en el artículo 136 del Código Penal reformado, que dice: "El funcionario público que abusando de su cargo comprometiere la dignidad o los intereses de la nación española, de un modo que no esté comprendido en este capítulo, será castigado con las penas de inhabilitación perpétua para el cargo que ejerciere".

Al dictador, por haber fallecido, no le alcanza, naturalmente, la responsabilidad, pero la demostración de esta responsabilidad sirve para calificar la de Juan March, que se agrava, porque el funcionario que cohechó, había cometido otro delito.

Posteriormente a la redacción de este informe, ha llegado a poder de la Comisión de Responsabilidades, otros documentos de gran interés, recogidos en las plazas de soberanía de Marruecos, que demuestran aún más concluyentemente la responsabilidad de March.

Con estas consideraciones a la vista, la Comisión ultimará la acusación de March ante la Cámara, y pedirá nuevamente suplicatorio, para procesarlo por otros delitos que la Comisión ha podido apreciar en la gestión de sus asuntos con el Gobierno de la dictadura.

No está aún determinado si la Comisión propondrá que la responsabilidad se sustancie ante la propia Cámara, o señalará como más pertinente para esclarecerla, los Tribunales de Justicia.

Con estas nuevas responsabilidades guarda relación la visita que ayer hicieron a March en la cárcel los señores Serrano Batanero y Martín de Antonio, de la Comisión de Responsabilidades.

Hasta ahora no ha surgido discrepancia alguna en el seno de la Comisión, y por ello cabe admitir que la propuesta será por unanimidad, sin votos particulares.

El banquete-homenaje al diputado don Luis López Dóriga

NUMEROSA CONCURRENCIA. DISCURSOS. - PALABRAS DEL EX DEAN DE GRANADA

Madrid.—Se ha celebrado en un popular restaurant de los Cuatro Caminos, el banquete homenaje y de desagravio al ex deán de la catedral de Granada y diputado radical-socialista, don Luis López Dóriga.

La concurrencia fué numerosísima, pasando de un millar de comensales, número que forzosamente tuvo que ser limitado, por incapacidad del local.

Se levantó una tribuna junto a la cabecera de la mesa central, adornada con las banderas de los partidos republicanos.

Con el señor López Dóriga se sentaron en la presidencia las más destacadas personalidades del partido radical-socialista, los señores Salmerón y Sol, y el gobernador civil, don Mariano Joven.

En las restantes mesas tomaron asiento ciudadanos de todos los partidos republicanos y socialistas.

Al entrar el señor López Dóriga, se le recibió con una entusiasta ovación.

Se leyeron numerosas adhesiones de todos los partidos republicanos y del Ateneo de Madrid, una carta de don Marcelino Domingo y otra de doña Margarita Nelken.

Al terminar el banquete, se pronunciaron varios discursos, elogiando la personalidad del homenajeado.

Don Teodomiro Menéndez habló también adhiriéndose al homenaje en nombre de los socialistas.

El señor Gordón Ordax pronunció un brillante discurso, y al final pidió que se enviase un telegrama saludando a la madre del señor López Dóriga.

Al levantarse a hablar don Luis López Dóriga, la banda de música interpretó el Himno de Riego. Los comensales se pusieron en pie, escuchando el Himno Nacional, y al terminar se dieron entusiastas vivas a la República.

El señor López Dóriga pronunció un discurso, diciendo, entre otras cosas, lo siguiente:

—Desde que tengo uso de razón, siento el ideal democrático, que es el verdadero espíritu del Evangelio. He cumplido mi deber de diputado, a sabiendas de que arriesgaba honores, riqueza, tranquilidad y favor. No he atacado a ningún dogma. Voté la separación de la Iglesia del Estado, por creerlo una obligación de los católicos. Al discutirse la Ley de Divorcio, sostuve que para los católicos no existe el divorcio vincular, ni otro matrimonio que el canónico, pero que no puede obligarse de ningún modo a los no católicos.

Me hice radical socialista, porque creo que no habrá justicia, mientras no se modifique el concepto de propiedad.

He sido ex comulgado por considerarme hereje formal. No puedo hacer nada contra la sociedad universal y divina de los creyentes católicos; pero sí contra la secta de los fariseos, que han desfigurado por completo el sentido de la Iglesia. (Gran ovación). Esa secta, que ha engendrado el odio, y ha hecho que el pueblo vaya contra ella, y con el pueblo voy yo. (Nueva ovación). No buscan el poder espiritual, sino el material. Cuando se les pregunta para qué lo quieren, su hipocresía les hace decir que para la mayor gloria de Dios. Si quieren demostrar lo contrario, han de renunciar a sus bienes materiales; sus sacerdotes han de trabajar, como San Pablo, con sus manos, para mantener sus necesidades, y los buenos católicos no han de emplear nunca la violencia que no la toiera la verdadera religión, ni siquiera en defensa de Dios. (Ovación).

Hizo otras consideraciones, y al terminar su discurso, fué ovacionadísimo, vitoreándose a la República y a los partidos republicanos.

Noticias varias

DICE EL MINISTRO DE AGRICULTURA

Madrid.—Hablando con los periodistas el ministro de Agricultura, señor Domingo, les ha dado cuenta de las medidas que piensa tomar en vista de la grave crisis por que atraviesa la producción corchera.

Dijo el ministro que se cursarán órdenes a los distintos ministerios, a las Diputaciones, Ayuntamientos y organismos oficiales dependientes del Estado, para que procuren emplear en la construcción de edificios públicos la mayor cantidad de corcho posible, pues ya se ha utilizado con éxito en algunos edificios de la Ciudad Universitaria.

También, por otra orden, se remite a informe de los técnicos la posibilidad de construir de corcho vagones del ferrocarril, autobuses, autocamiones y otros vehículos destinados al trasporte de mercancías, ganados y sustancias alimenticias.

MALVERSACION DE FONDOS

Madrid.—Se sabe que ha sido detenido el funcionario del ministerio de Agricultura, Teodoro Pozos Daimiel, encargado de la recepción de fondos de la Sección de Combustibles, que funciona dentro de la Dirección general de Minas.

Se asegura que se había notado en dicho empleado una conducta extraña, incluso dejando de asistir a la oficina sin causa justificada, y entonces se dió cuenta de ello a los superiores, requiriéndole la presencia de dicho funcionario.

Parece ser que dada cuenta también a la autoridad judicial, Teodoro Pozos ha confesado la malversación de fondos por más de 50.000 pesetas.

EL MINISTRO DE LA GOBERNACION Y LAS ELECCIONES

Madrid.—Ante los rumores sobre aplazamiento de las elecciones municipales, un periodista se entrevistó hoy con el ministro de la Gobernación, quien le interrogó sobre la certeza de tales informes.

El señor Casares Quiroga, dijo:

—¡Se dicen tantas cosas! Parece mentira que no nos conozcamos todavía, después de diez y ocho meses. De elecciones, en definitiva, nada hay nuevo que decir, y por tanto, nada digo.

DICE ALBIÑANA

Madrid.—El señor Albiñana ha dirigido un telegrama al Director general de Seguridad, en el que dice que enterado del decomiso de camisas azules, niega que el partido nacionalista español esté incurso en la Ley de Defensa de la República, porque tiene Estatutos aprobados y registrados en la Dirección general.

Añade que desde hace tres años cubren el pecho de los afiliados al partido nacionalista, más de 100.000 camisas azules, con la gloriosa cruz de Santiago, patrón de España y de sus legionarios, que se colocan sobre todas las miserias políticas.

Como jefe del partido, dice que se hace único responsable y protesta de esta nueva coacción de las llamadas libertades revolucionarias, que les deja sin camisa.

LAS CUENTAS DE LA REPUBLICA

Madrid.—El Tribunal de Cuentas de la República ha dirigido una memoria a las Cortes sobre la Cuenta General del Estado correspondiente al ejercicio económico de 1932.

Formula algunas observaciones respecto de situaciones que pueden calificarse de anormales.

Llama la atención de las Cortes para que pueda ser un hecho inmediato la revisión de las cuentas parciales, ya acordada en 1917, para resolver el asunto de la inalterabilidad de los créditos y débitos.

Otro extremo de máximo interés para el tesoro, es el que afecta a la organización de la Caja Central de la Inspección de Hacienda, creada para la efectividad de aquellas disposiciones del período de la dictadura, por las cuales se hacía partícipes a los funcionarios inspectores de cuotas de la contribución, ocultas y por ellos descubiertas. Considera esas cuotas ilegales e ineficaces, y perjudiciales para el Erario.

También llama la atención sobre la revisión de las cuentas de los Ayuntamientos.

Otras observaciones de interés se formulan igualmente, para garantizar ante la nación la obra económica de los representantes del Estado.

LA OBRA DE LA REPUBLICA EN MATERIA PENAL

Madrid.—El Director general de Prisiones, don Vicente Sol, hablando con un periodista, le expuso la obra de la República en materia penal, especialmente en lo que se refiere a la primera colonia penitenciaria que va a constituir España.

Era necesario—dice el señor Sol—construirla, porque en nuestras prisiones no pueden utilizarse las actividades de los reclusos, sin perjudicar la industria libre, y agravar el paro obrero existente.

La Colonia será capaz para 500 penados. Irán a ella los reclusos a penas graves y los multireincidentes y algunos inadaptables, que perturban constantemente las prisiones de la península.

Era conveniente impedir que la acción educadora y tutelar del Estado fuera dificultada por la influencia del medio social extremista, que actúa sobre las prisiones, perturbando la disciplina penal, y sin la cual no hay régimen penitenciario posible.

Se establecerá una vigilancia por celadores especiales, y se enviará una cañonera, provista de ametralladoras, y otras fuerzas, si fueran necesarias, que tardarán en llegar ocho días a la colonia, desde Canarias.

LA F. U. E. Y LA REFORMA UNIVERSITARIA. - LO QUE DICE EL COMISARIO GENERAL

Madrid.—El Comisario general de la F. U. E. ha declarado que salvo pequeñas discrepancias, han aceptado la reforma universitaria de don Fernando de los Ríos.

Ha dicho también que no comparten el criterio del ministro en lo de la investigación universitaria.

La revisión debe hacerse sin ningún fin político. Quieren profesores aptos, sin tener en cuenta sus antecedentes ideológicos.

Hace constar el Comisario este extremo, porque la prensa derechista ha querido envenenar la cuestión diciendo que los estudiantes quieren quitar las cátedras a los profesores que no son republicanos. Esto es absurdo e insidioso. Estima también que sobran universidades, y que el individuo que no esté capacitado para acudir a la Universidad, no debe de ir a ella.

LOS SUCESOS DE AGOSTO. AUTO DE LIBERTAD

Madrid. — Cumpliendo el auto dictado recientemente, la Sala sexta del Tribunal Supremo ha decretado la libertad de seis detenidos con motivo de los sucesos de Agosto. Uno se hallaba en Prisiones Militares, dos en la Cárcel Modelo y tres en la prisión de Guadalajara.

ACTUACION DEL JUEZ ESPECIAL SEÑOR GARCIA BRAVO

Madrid.—El juez especial, comandante García Bravo, que entiende en las supuestas coacciones de que fueron objeto los oficiales de las fuerzas de Asalto, continuó hoy sus trabajos tomando diversas declaraciones.

Ha librado un exhorto a Guadalajara, para que declare el capitán señor Fernández Prieto.

LA CAUSA POR EL INCENDIO DEL COLEGIO DE MONJAS DE CHAMARTIN

Madrid.—Ante la Sección cuarta de esta Audiencia, y ante el Tribunal del Jurado, se ha visto la causa instruída por el incendio del convento de monjas de Chamartín.

El procesado por este suceso, Nemesio Aparicio, ha sido condenado a dos meses de arresto.

El Jurado estimó excesiva la pena, y por lo tanto se incoa el expediente de indulto, para el rebajamiento de pena.

LA CONFEDERACION PATRONAL AGRICOLA

Madrid.—Después de activos e incesantes trabajos ha quedado constituída la Federación Patronal Agrícola.

EL ALCALDE NO ADMITE LAS DIMISIONES DE LOS SOCIALISTAS

Madrid.—El alcalde don Pedro Rico ha dicho a los periodistas que no está dispuesto a aceptar las dimisiones que le habían presentado los concejales socialistas, y por su parte, éstos dicen que las mantienen.

El alcade está gestionando cerca de os concejales federales que rectifiquen su actitud para resolver el conflicto municipal.

Provincias

MULTAS IMPUESTAS A LOS ENCARTADOS EN LOS SUCESOS DE ENERO

Guadalajara. — A consecuencia de los sucesos del mes de Enero, producidos en Sigüenza, el ministro de la Gobernación apreció que caían dentro de la Ley de Defensa de la República, y por ello ha aplicado las siguientes multas.

10.000 pesetas, al sacerdote don Juan Plaza, que arengó a los reaccionarios contra el régimen.

5.000, a don Antonio Bernal, abogado y cacique romanonista.

5.000, a Hilario Yaven, arcediano de la catedral, y director de un semanario reaccionario. Este había sido multado en otras ocasiones.

5.000, a su hermano Ricardo.

2.000, al celador de Telégrafos, apellidado Ardiz.

1.000, a Martínez Heredia, ex chofer del obispo, por la actitud provocativa que mantuvo durante los sucesos.

Se imponen otras de menos cuantía.

El total asciendte a 35.250 pesetas.

Se ha ordenado que se desglose del expediente lo que constituya materia delictiva para dar cuenta al juzgado.

REGRESO DEL ALCALDE. - EL TRASPASO DE LOS SERVICIOS DE POLICIA

Barcelona.—Procedente de Madrid ha regresado el alcalde. En el mismo tren llegó el subsecretario del ministerio de la Gobernación señor Esplá, y la Comisión encargada de la trasmisión de servicios a la Generalidad.

Se afirma que en breve se procederá al traspaso de los servicios de policía.

UNA NOTA DE LOS REGIONALISTAS. - LAS PERTURBACIONES EN BARCELONA

Barcelona. — La minoría regionalista ha publicado una nota protestando de la agresión de que fué víctima ayer el señor Solé Cañizares.

El gobernador civil ha manifestado a los periodistas que el Gobierno cabará con los perturbadores de Barcelona, enviando para ello elementos que hagan eficaz la intervención de la Policía.

ENTIERRO DEL ALCALDE DE BELALCAZAR

Córdoba.—Las autoridades marcharon al pueblo de Belalcázar, con objeto de presidir el entierro del alcalde.

El fúnebre acto ha constituído una imponente manifestación de duelo.

TENIENTE AUDITOR ASESINADO POR UN LOCO

Burgos. — En una casa de huéspedes, Sebastián Navarro, de sesenta años, apuñaló a Luis Asiaín, teniente auditor de la sexta División. Murió instantáneamente, y después el agresor se mató, disparándose un tiro en la cabeza.

El agresor estaba demente.

DEPORTADOS EN LIBERTAD

Cádiz. — A bordo del vapor "Escolano" han llegado ocho deportados de Villa Cisneros, incluso el canónigo Coll y el capitán Justo Sanjurjo. Estos han quedado en libertad, con la obligación de presentarse a las autoridades.

RIVERA

EL LIBRO Y SU CAMARA

Tres concursos interesantes

PARA EL NIÑO

Pequeño, gorrión, que saltas por la vida con la alegría de tus años infantiles, escucha: ¿A ti te gusta leer? ¿Mucho, verdad amigo? Dame la mano muchachete, choca esos cinco y no pierdas tu alegría. Canta, salta, juega, ríe; pero lee y lee despacio, dándote cuenta de lo que dicen las letras de molde.

¿Compras libros? ¿No te los regalan?, pues pide siempre a quienes demandas otros caprichos, que te regalen libros, muchos libros y guárdalos, después de leídos y releídos. Forma tu biblioteca, junto a la caja de pinturas, a tus utensilios de dibujo, al lado del balón y de tus libros de estudios, vé poniendo estos otros, que adquiristes o te regalaron. Es una tarea grata, ya verás.

No dejes que de tu mano se escape un libro, sea el que sea. Todos tienen su valor no lo dudes y algún día, cuando en una hora distante, vuelvas a repasarlo, tal vez encontrarás lo que hoy no supistes descubrir.

No los vendas, ni los prestes, ni los cambies. Tus libros son la cuenta corriente de tus conocimientos y en el Banco de tu biblioteca deberán permancer para siempre.

¿No sabes? La Cámara del Libro ha tenido este año una idea magnífica. Ofrece un premio, que pagará en un cheque al cambio de muchos libros buenos. Acude a ese Concurso si ya tienes tu biblioteca; prepárate para otra vez si ésta no puedes hacerlo y pon siempre todo tu afán en crearte una biblioteca. Cuídala con esmero y con cariño. Los libros son siempre buenos consejeros; los mejores amigos y devuelven con creces cuanto les damos.

Biblioteca de Niño. Libros animados por manecitas infantiles, que se agrupan alegres, sonrientes y jubilosos esperando la caricia del buen amito. ¿No te gusta la idea?, ¡pues a realizarla! Como todo en la vida, sólo basta querer, pues ya sabes que "querer" es poder. Y además del placer y de la utilidad, que tu pequeña biblioteca ahora te proporcione, mañana, cuando llegues a hombre, será un recuerdo dulce, que te traerá la nostalgia de tus años infantiles y esta biblioteca tendrá la virtud de emocionar tu corazón.

PARA LA MUJER

La muchacha del libro. Yo la he visto varias veces. Es igual que muchas y se parece a todas.

A la muchacha del libro se la encuentra siempre en un jardín. Lejos del ruido de la ciudad. Suele estar sentada en uno de esos bancos del Parque o del Retiro, que conocen la historia de todos los idilios. A veces camina lentamente, por el pasillo albo de la alameda, y parece cual si los árboles se alinearan en formación, para guardar a la bella lectora...

La mujer, en España, lee hoy más que nunca. Novelas, libros sociales, de política, de ciencia, de economía. La mujer se instruye con ansia; con un deseo insatisfecho de saber y de ser.

En el hogar, en la oficina, en el taller, en recreo, la mujer lee, siempre lee. Dijérase que quiere aprender en unos años, todo lo que ignoraban sus antepasados, y, sin embargo, la mujer es el mayor enemigo del libro.

Posee un afán incontenible de cambiar o de prestar el libro, que difícilmente pudiera imaginarse. Pasa por sus manos rápidamente. Lo lee, lo estudia, lo tritura con su inditeligencia y lo abandona... Va en busca de otro y no le duele desprenderse de aquel que durante unas horas conmovió su alma.

No es del todo censurable este decidido propósito del cambio o préstamo del libro, que existe en ellas. Hay razones y fácilmente comprensibles que, en la mayoría de los casos, lo justifican; pero es evidente que esta costumbre está desarrollada de tal manera, que la practican con una rigurosidad matemática y con ello nos ganan a los hombres, pues ya sabemos lo que entre nosotros significa prestar un libro... La mujer lo realiza con una seriedad y un escrúpulo verdaderamente envidiables.

Esto no quiere decir que la mujer no compre libros; los compra, más nunca en proporción a lo que consume.

He aquí por qué estimamos útil el Concurso que este año ha organizado la Cámara del Libro para premiar a la mejor Biblioteca femenina. Es poderoso un aliciente para las mujeres y ha de dar buenos frutos.

Su blioteca. La biblioteca de la mujer, perfumada con el aroma de su feminidad y cuidada con amor maternal. La mujer quiere de verdad a los libros. Al abrirlos es su corazón el que mueve las hojas...

Yo no sé qué biblioteca femenina obtendrá el premio que ofrece la Cámara; pero será tan difícil encontrar la mejor, porque todas las mujeres, todas, saben dar al libro el amor que merece.

PARA EL HOMBRE

El tercer Concurso, que la Cámara del Libro ha organizado, es para premiar la mejor biblioteca de obrero o empleado.

Su importancia es trascendental, pues además de cuanto significa para estimular el amor al libro, representa una orientación de cultura de la que tanto el obrero como el empleado están bastante necesitados.

Los trabajadores compran libros. Tal vez demasiados, pero en un confusionismo lamentable. Leen de todo y si acaso refrenan sus deseos es para seguir lo que pudiéramos llamar, la moda del momento. Así se explica la demanda de libros rusos unas veces; la de libros eróticos otras o las biografías de revolucionarios, etc., Son latidos de unas épocas en que la gente se deja arrastrar por el ambiente y compra aquello, que hemos dado en decir: "lo que ahora más se vende..."

Es preciso educar al lector español y un buen camino puede ser éste de incitarle a crear su biblioteca. La iniciativa, pues, que entrañan estos tres Concursos tiene una gran importancia y debe aprovecharse a fin de que esta semilla obtenga más adelante una positiva eficacia.

Hoy por hoy, las bibliotecas de nuestros trabajadores, en su mayoría, han de adolecer de una desorientación, que nadie se cuidó hasta el día de corregir.

Quizá el español al que tanto se acusa de no leer, lo que le sucede es que lee demasiado; pero precisamente aquello que no debiera leer. Hay que encauzarle. De ello parece haberse dado cuenta la Cámara del Libro y es plausible, por tanto, el propósito que apuntan esos Concursos, que comentamos. Propósito en el que hay que persistir, no una vez al año, sino todos los días hasta lograr que cada ciudadano adquiera su "guión" de lectura.

No obstante, nadie debe de desanimarse. Obreros y empleados, habéis de acudir a este Concurso de la Cámara del Libro. Vuestras bibliotecas sean modestas, absurdas y hasta incomprensibles, tienen el deber de presentarse ante el Jurado. De éstas pueden sacar los miembros de aquél sabrosas enseñanzas, y vosotros, al realizarlo, con la esperanza o sin ella, de conseguir el premio, sentiréis renovarse vuestros anhelos de cultura.

ROMAN DE SAN ROMAN

Todo el que desee informes sobre estos Concursos, diríjase a la Cámara del Libro, calle de San Sebastián, número 2, Madrid.

NUESTRO BUZON

Debido a las obras que se están efectuando en la casa número 28 de la Plazuela del Corrillo, donde estaba instalado nuestro buzón para la recogida de anuncios y originales, lo hemos trasladado a la fachada de nuestra Administración, Librería de Núñez, García Barrado, 25.

Chismografía taurina

HOY, EN SALAMANCA

Esta tarde se inaugura en nuestra plaza la temporada taurina. Un cartel modestito, de festival benéfico; pero, ¡qué caray!, algo es algo. Y si el día está bueno, la plaza se verá animada.

Pepe Reyes, Gustavo Rodríguez, Teodoro Matilla y Luis Díez, sobrino de Agüero, nos harán pasar la tarde agradable.

Estaba anunciada Juanita Cruz, pero ha sido denegado el oportuno permiso, por la Superioridad. Cuando escribimos estas líneas, se hacen gestiones para conseguir autorización con el objeto de que pueda actuar el niño Félix Rodríguez III, también anunciado y rechazado más tarde su nombre por el señor Gobernador, en previsión de cualquier accidente.

SE MODIFICA EL TAMAÑO DE LAS PUYAS

La "Gaceta" de ayer publica la siguiente orden:

"Habiendo solicitado el Jurado mixto nacional del Espectáculo Taurino la modificación de algunos preceptos del vigente reglamento oficial para la celebración de espectáculos taurinos y de cuanto se relaciona con los mismos de 12 de Julio de 1930, relativos a las puyas que han de utilizarse en la lidia, fundándose en la dificultad de cumplir estrictamente los hoy en vigor, y estimando atendible la petición formulada, este Ministerio ha tenido a bien disponer queden redactados el párrafo tercero del artículo 32 y el primero del 105 de dicho reglamento, en la forma siguiente:

Artículo 32, párrafo tercero. Las puyas tendrán en su base un tope de madera de cuerda encolada, de siete milímetros de ancho en la parte correspondiente a cada arista, nueve a contar del centro de la base de cada triángulo y de 75 a 85 milímetros de largo, terminando en una arandela circular, de hierro, de seis centímetros de diámetro y dos milímetros de grueso.

Artículo 105, párrafo primero. Para las corridas de novillos se rebajará tres milímetros la altura de las puyas de las corridas de toros y otros tres milímetros el ancho de la arandela, no variando la base del hierro, el tope ni el encordelado, y se aumentará en un metro la distancia desde la barrera a la línea de la que no pueden rebasar los picadores."

HOY, EN ZARAGOZA

A las tres y media de la tarde, comenzará el domingo, en aquella plaza, una novillada, con arreglo al siguiente cartel:

Seis novillos de don Juan Sánchez Saso, de Salamanca.

Espadas: Antonio Martín "Revertito", Luis Lázaro y "Curro Caro".

Banderilleros: Fernando Gago, Alfredo Gómez, Pedro Lázaro "Lazarito", Pascual Bernal, José Salas, Máximo Rodrigálvarez, Alfonso Alonso "Adolfo", Manuel Navarro y Pedro Azuara.

Puntillero, Pedro Lázaro "Lazarito".

HOY, EN PAMPLONA

Cuatro novillos de Supervía, de Tauste, para Agustín García y Pepe García, el chico del Conserje. Habrá ocho magníficos regalos y para final de fiesta, baile. ¡No hay quien dé más por menos dinero!

EN CACERES

Leemos:

"En Cáceres, el 14 de Abril actuará el excelente novillero Antonio Martín (Revertito), al que esta temporada se le presenta colosalmente ,por el número de corridas, que le darán ocasión para colocarse en el primer puesto de los novilleros".

CARTEL PARA BARCELONA

Parece cosa decidida que el magno cartel suspendido por lluvia hace dos domingos en Barcelona vuelva a anunciarse para el día 2 de Abril.

O sea: toros de Graciliano Pérez Tabernero, para Marcial, Barrera, "Bienvenida" y Ortega.

El mejor cartel, el "máximum de los maximunes", que dijo una vez un aficionado catalán.

LA DE PASCUA, EN PALENCIA

En Palencia tendrán el día de Pascua, 16 de Abril, una modesta novillada.

Han sido contratados como matadores Daniel González "Palencia" y Vicente Lozano "Lozanito de Zaragoza".

Registro civil

Nacimientos: José Báez Martín, Arturo Báez Román, Pilar Martín Pérez.

Defunciones: Josefa Rodríguez Blanco, ocho años; Dolores A. Alvarez, cuarenta y nueve años; Juan González Manzano, sesenta y siete años.

Bodas: Francisco Arroita Gallo con Felisa Casado Carrascal. Isidoro Casado Carrascal con Teresa Pacheco Conejo.

POR LA PAZ Y EL DESARME

En Ginebra, los delegados de las Asociaciones de ex combatientes y mutilados de la Gran Guerra, en representación de catorce países, se han manifestado a favor de la paz mundial y contra el desarme

NOTA OFICIOSA DE LA FEDERACION OBRERA

El Jurado mixto de Viticultura

En las columnas de EL ADELANTO y antes en las de "La Gaceta Regional"—en forma tendenciosa y sin la menor preocupación por la verdad—se ha dado cuenta al público del resultado de las elecciones llevadas a cabo para proveer dos puestos de vocales obreros del Jurado Mixto del Trabajo Rural, en su Sección de Viticultura.

Aparece en la noticia, como triunfante, "tras reñida batalla", la candidatura obrera, ¡patrocinada por la entidad patronal Federación Provincial de Viticultores!, y como derrotada la Federación Provincial de Trabajadores de la Tierra.

Para que el público pueda juzgar de la despreocupación de los interesados en informar a la prensa de Salamanca y de Madrid, en forma encomiástica para la Federación Patronal de Viticultores, a continuación publicamos el texto de la certificación expedida por la Delegación Provincial del Trabajo, en la que se acredita que la entidad patronal ganó la elección con 42 electores por junto, únicos votantes, y que la Federación provincial ni presentó candidatura ni acudió a las elecciones, ni se ha enterado a estas horas del por qué, con el mayor desenfado, una entidad patronal se vanagloria de haber ganado en un Jurado los puestos de la representación obrera y no está ya anulada esa elección.

He aquí la certificación indicada:

"Don Eusebio Benito Jiménez, Delegado accidental de Trabajo de Salamanca.

Certifica: Que en la votación verificada el día 23 de los corrientes para la designación de la representación obrera de la Sección de Viticultura del Jurado Mixto Rural de Salamanca, han tomado parte en la votación cuarenta y dos electores, cuyos nombres coinciden exactamente con una certificación presentada en la Delegación del Trabajo por la Federación provincial de Viticultores, habiendo resultado elegidos por la totalidad de votos la candidatura única que se presentó, sin que patrocinada por la Federación provincial Obrera se haya presentado candidatura alguna ni tomado parte en la votación, según resulta del acta levantada por esta Delegación.

Y a petición de parte interesada expido la presente certificación en Salamanca, a 25 de Marzo de 1933.—*Eusebio Benito.*—Hay un sello que dice: Ministerio de Trabajo y Previsión, 7.ª Delegación Regional del Trabajo. Salamanca".

La Federación Provincial y el Sindicato de Trabajadores de la Tierra, amparándose en lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley de Jurados Mixtos, que entiende infringido, ha entablado ya el correspondiente recurso de nulidad de las elecciones dichas, esperando en breve prosperen sus pretensiones.

El artículo 14 citado, que regula la forma e indica lugar y tiempo en que las elecciones deben llevarse a efecto, dice así:

"Artículo 14. Ley de Jurados Mixtos.

c) En las Asociaciones servirá de Censo el registro de socios de las mismas interviniendo en la elección, en aquellas que abarquen industrias, oficios o trabajos varios, sólo los socios adscritos al trabajo o grupo de ellos a que el Jurado se refiere.

d) Las votaciones se verificarán dentro de cada asociación obrera de las reconocidas como tales por la Ley, con arreglo a lo que prevengan sus Estatutos o Reglamentos, con la presencia de un representante de la autoridad".

Las líneas anteriores permitirán juzgar de la buena fe de la entidad patronal, Federación de Viticultores, que según parece dirige, por honra del organismo en cuestión, el señor Arribas.

Salamanca, 25 Marzo 1933.—El presidente, *José Andrés y Manso;* el secretario, *Rafael de Castro.*

ULTIMO DIA

Hoy, domingo, es el último día en que puede ser visitado el Panorama de Jerusalén. Las personas que no lo hayan visto, deben hacerlo hoy, pues mañana ya es tarde. De aquí sale para Madrid, en donde se espera ver a las personas amigas y de familia de los salmantinos, a quien se pide les avisen para que puedan conocer aquéllos lo que es de maravilloso y admirable esta obra de arte. A todos, los agradecimientos del propietario.

Hoy abre a las diez de la mañana y cierra a las once de la noche. Calle Dr. Riesco, 57.

LA LEY DE CONGREGACIONES

Texto de los dos artículos aprobados ayer

He aquí el texto de los dos artículos del proyecto de Congregaciones que quedaron aprobados en la sesión última:

"Art. 9.º Toda alteración de las demarcaciones territoriales de la Iglesia católica habrá de ponerse en conocimiento de Gobierno antes de su efectividad.

Las demás Confesiones estarán obligadas a comunicar al Gobierno las demarcaciones que traten de establecer o hayan establecido en España, así como las alteraciones de las mismas, con sujeción a lo preceptuado en el párrafo anterior.

Art. 10. El Estado, las regiones, las provincias y los Municipios no podrán mantener, favorecer ni auxiliar económicamente a las iglesias, asociaciones e instituciones religiosas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 26 de la Constitución."

Historia de la Propiedad Territorial en España y la Reforma Agraria

El lunes próximo, día 27, a las cinco de la tarde, y en aula de la Universidad, desarrollará el catedrático de Historia del Derecho, don Manuel Torres, la primera lección de su curso breve extraordinario sobre "Historia de la propiedad territorial en España y la Reforma Agraria".

Las nueve restantes lecciones se desarrollarán de acuerdo con el anuncio general de estos cursillos en días sucesivos, y en el mismo local y hora.

Se recuerda que la asistencia a las mismas es absolutamente libre.

EL ADELANTO de hoy consta de DIEZ páginas.

El baile de esta noche de los conductores de automóviles y la elección de "Miss Automovilista"

Como ya hemos anunciado, a las diez, tendrá lugar el magnífico baile, organizado, en el Salón Alhambra, por los conductores de automóviles de El Trasporte, para recaudar fondos con destino a los compañeros sin trabajo.

La fiesta, cordial y simpática, ha despertado mucho interés entre el público salmantino, siendo de esperar que el salón se encuentre completamente lleno.

Como es sabido, durante el baile, será elegida, entre las señoritas que concurran a la fiesta, "Miss automovilista", a la que se impondrá seguidamente la banda que primorosamente ha bordado la señorita María Gordejo

También, entre otros atractivos, se sorteará, entre las señoritas, un bonito y elegante corte de vestido y una caja de habanos y una botella de coñac entre los caballeros.

Felicitamos de antemano a los organizadores, porque el éxito de la fiesta es indiscutible.

En nuestro número del martes publicaremos la fotografía de la señorita que resulte elegida "Miss Automovilista".

LLOYD NORTE ALEMAN

BREMEN

PROXIMAS SALIDAS

Directamente para Lisboa, Las Palmas, Río Janeiro, Santos, San Francisco do Sul, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Villagarcía y Vigo los siguientes vapores correos rápidos

16 Marzo
SIERRA SALVADA
6 Abril,
SIERRA NEVADA
27 Abril
MADRID
25 Mayo
SIERRA SALVADA
15 Junio
SIERRA NEVADA
6 Julio
MADRID

El vapor MADRID escala también en Río Grande do Sul

PRECIO DEL PASAJE

3.ª corriente, 577,70.
3.ª camarote, 612,70

PARA HABANA, VERACRUZ Y TAMPICO

22 Abril
SIERRA VENTANA

PRECIO DEL PASAJE PARA LA HABANA, Ptas. 559,45

IDEM PARA VERACRUZ Y TAMPICO, Ptas. 602,70

Para informes y pedidos de plazas, dirigirse a LUIS GARCIA-REBOREDO ISLA, Ltda. VILLAGARCIA - MARIÑA, 14. VIGO - GARCIA OLLOQUI, 2

ULTIMA HORA

Al cerrar la edición
: Noticias de madrugada :

EL AVIADOR REIN, EN CALCUTA

Unos desconocidos asesinan, en Barcelona, a un guardia civil, que vestía de paisano

Ha dado comienzo la Semana Hispano-portuguesa, que se celebrará en Vigo

Madrid

CLAUSURA DE CINES

Madrid.—El Director general de Seguridad ha ordenado la clausura de los cines Palacio de la Prensa, Monumental Cinema y Pleyel Cinema, hasta que sean colocados los telones metálicos de que carecen.

UN GUARDIA CIVIL ASESINADO

Barcelona.—Esta tarde, como día festivo en Barcelona, el guardia civil Antonio Campos Ramírez, de veintiún años, perteneciente al Tercio de Caballería, salió a pasear con su novia, Josefina Moreno, de diez y nueve años.

Llegaron hasta las inmediaciones del castillo de Montjuich y cuando a la caída de la tarde admiraban el panorama, les salieron al encuentro dos individuos, uno de ellos joven, vistiendo de oscuro y otro de mayor edad, con traje de mecánico. Pistola en mano obligaron a los novios a levantar los brazos y se apoderaron del dinero que llevaban.

Cuando registraban el bolsillo interior de la americana del guardia civil, que vestía de paisano, éste dijo:

—Ahí no hay dinero. Encontrarán un carnet de guardia civil.

Entonces, uno de los atracadores, le dijo:

—¿Con que eres guardia civil? Y sin más, le disparó tres tiros, matándole en el acto.

La novia sufrió un fuerte ataque nervioso y perdió el conocimiento.

Los asesinos huyeron y a poco llegó un teniente de Artillería, con una patrulla, que persiguieron a los atracadores , cruzándose algunos disparos.

La guardia del castillo dió una batida sin resultado.

Poco después la Policía detuvo a un individuo como sospechoso.

Presentados varios retratos de gente maleante a la novia, ésta reconoció al asesino.

TENIENTE CORONEL DETENIDO

Valencia.—Esta tarde, ha ingresado en la Cárcel, a disposición del Ministro de la Gobernación, el teniente coronel de Artillería retirado don Enrique Montesinos.

Cuando desembarcó en Valencia, el señor Sánchez Guerra, el teniente coronel Montesinos mandaba un batallón, y por su actuación en aquel movimiento, fué condenado en Consejo de Guerra. Al advenimiento de la República fué puesto en libertad.

Se ignoran las causas de su detención.

MARCHA DE LA ESCUADRA INGLESA

Villagarcía de Arosa.—Ha zarpado la escuadra inglesa, llevándose los cadáveres de los tres aviadores que perecieron en el accidente ocurrido ayer.

MUERTA POR UN ATAQUE DE ALCOHOLISMO

Oviedo.—Como no salía de su domicilio Ramona Pereda, de cincuenta y siete años, fué violentada la puerta de la habitación que ocupaba y sobre la cama se encontró el cadáver.

Los médicos han dictaminado que la muerte sobrevino a consecuencia de un ataque alcohólico. Junto a la cama había una garrafa de aguardiente casi vacía.

LLEGA EL MINISTRO DE JUSTICIA

Oviedo.—Ha llegado el ministro de Justicia, señor Albornoz, para asistir a las tareas del Congreso provincial del partido radical-socialista.

LA SEMANA HISPANO-PORTUGUESA

Vigo.—Procedente del Ferrol llegaron cuatro submarinos de la serie D, que permanecerán en este puerto mientras se celebra la semana hispano-portuguesa.

La población está engalanada con banderas portuguesas y españolas.

Hoy se inaugurará la exposición de arte portugués y ya han llegado altos funcionarios de los Ministerios de Comercio y de Agricultura, de Portugal.

También se encuentra en Vigo la banda del Regimiento de Zapadores de Lisboa.

AUTO DE PROCESAMIENTO

Cuenca.—Se ha dictado auto de procesamiento contra la Junta directiva de la Juventud de Acción Popular, por excitación a la rebelión en un manifiesto.

UNA BOMBA

Sevilla.—En la ventana del domicilio del ingeniero de la Sociedad de Vías y Riegos, Ignacio Mantecón, hizo explosión una bomba, que ocasionó desperfectos.

Extranjero

EL VUELO DEL AVIADOR REING

Calcuta.—Ha llegado el aviador español Fernando Reing, que realiza el vuelo a Manila.

Ha recorrido esta etapa de 1.620 kilómetros en ocho horas y media.

Ha declarado que le molestó el calor, pero que todo marcha bien y que el aparato rinde el esfuerzo que esperaba.

UN OFRECIMIENTO A GABRIELA MISTRAL

Santiago de Chile. — Se asegura que el Gobierno ha ofrecido el Consulado honorario de Chile en Madrid, a la distinguida escritora Gabriela Mistral.

LA DEROGACION DE LA LEY SECA

Nueva York.—Se ha convocado a las Convenciones de 18 Estados norteamericanos, para aprobar la derogación de la Ley seca.

RIVERA

TAURINAS

Una frase, un hombre

Los títulos que prefieren los taurinos

En la tauromaquia surge la picaresca, tal vez con más grado que en la política. La vida española está llena de frases, y en ellas, condensadas todas las celebridades. Un discurso bueno, se hunde por un chiste, por una interrupción; un torero grande, se derrumba por una palabra certera.

¿No habéis visto aplicar un simple título teatral a cualquier persona, y quedar gráficamente grabada toda su personalidad?

Por ejemplo: a Balbontín..., "Juan José".

A Cordero, "La canción del trabajo".

A Azaña, "Tierra y Libertad".

A Lerroux, "Anacleto se divorcia", etc., etc.

Pues los toreros tienen también sus proferencias por las obras teatrales y literarias, más que por su contenido, por el título que ostentan:

Por ejemplo: A Domingo Ortega, "La fama del tartanero".

A Marcial Lalanda, "Mi costilla es un hueso".

A Dominguín, "Si te he visto, no me acuerdo".

A Carnicerito de Méjico, "Trampa adelante".

A Corrochano, padre, "¡Toma del frasco!"

A Cagancho, "La Duquesa gitana".

A los Bienvenidas ,"Los chicos de la escuela".

A Pepe Gallardo, "La marcha de Cádiz".

A Posada, "La loca aventura".

A Márquez, "La canción del olvido".

A Villalta, "Los de Aragón".

A Maravilla, "La moral del divorcio".

A Alfredo Corrochano, "La ley de los hijos".

A Torón, "El destino manda".

A Bejarano, "Nadie sabe lo que quiere o el bailarín y el trabajador".

A Félix Rodríguez, "¡No quiero, no quiero!".

A José Amorós, "Y va de cuento..."

A Chicuelo, "Serafín el pinturero".

A Luis Morales, "El tenor".

A Fernando Domínguez, "La pastorela".

A Armillita Chico, "Al natural".

A Vicente Barrera, "Buena boda".

A Merchán, "El primo Román".

A Gómez de Velasco, "El diplomático".

A Pagés, "El demonio fué antes ángel..."

A Arturo Barrera, "La copa encantada".

A Madrileñito, "La propia estimación".

A Paco Fiñana, "La ciudad alegre y confiada".

A Maera, el de Tarancón, "Ganarse la vida".

A Madame Miqueleta, "La mariposa que voló sobre el mar".

A Alamares, "Por las nubes".

A El Estudiante, "La sobresaliente".

Al Niño de la Palma, "Para el cielo y los altares".

A Victoriano de la Serna, "Sol y Sombra".

A Chiquito de la Audiencia, "Apaga y vámonos".

Etcétera, etc., etc., porque como vé el lector, la lista se haría interminable si a continuáramos para aplicar a cada uno su obra simbólica.

Basta por hoy, que ya es bastante el humor volcado sobre cada uno de los que citamos. La lista, continúala tú, lector...

JUANITO PUYAZO

(Prohibida la reproducción).

LOS CINES

LICEO

"Gran Hotel", es la película que la Metro Goldwin ha llevado como bandera de triunfo en la actual temporada, uniendo su firma a los nombres de siete de las principales "estrellas" cinematográficas.

Y "Gran Hotel", fué estrenada anoche en este coliseo, cuyo anuncio había interesado bastante al público.

La nueva producción tiene el alto valor de la reunión en una película de esas siete "estrellas", a las que está encomendada una actuación casi por igual, y que de manera principalísima hace elevar el precio de la cinta.

"Gran Hotel" está tomada de la novela de la gran escritora Vicki Baum, que encuentra amplio campo para un desarrollo sencillo y admirable, pero nada más. Ni Greta Garbo, Joan Crawford, John Barrymore, Wallace Beery, Lionel Barrymore, Lewis Stone y Jean Hersholt, añaden ningún nuevo jalón a sus creaciones anteriores.

La película gustó, aunque no faltasen los descontentos que aprecian más y a los que debe darse todavía películas de ladrones.

MODERNO

Con dos buenas entradas se presentó ayer el espectáculo que capitanea Richiardi. Juegos malabares, ilusionismo, magia. Un espectáculo entretenido y agradable.

La bailarina Amparito Soria, cosechó muchos aplausos en sus interpretaciones.

Dick cantó varios tangos argentinos, con singular complacencia del respetable.

ERUPCIONES DE LOS NIÑOS

Se curan con rapidez con DEPURATIVO INFANTIL Y PASTA POROSA CABALLERO

De venta en droguerías y farmacias

EMPRESA I. GARCIA

Automóviles de la línea Madrid-Salamanca

AVISO AL PUBLICO

A partir del 1.º de Abril próximo, se establece el horario de verano, con lo cual el servicio que sale de Salamanca a las ocho de la mañana, saldrá, desde el día expresado, a las siete quince.

El servicio de la tarde a la misma hora.

LA EMPRESA

ACADEMIA EGEA - PREPARACION PARA INGRESO EN EL INSTITUTO :: Por profesorado especializado ::

Taquigrafía, Mecanografía, Contabilidad, Idiomas

PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA

Rúa, 40 Si quiere que su hijo esté en condiciones de hacer el ingreso en el Instituto, llévelo a ACADEMIA EGEA Tel. 1367

BANCO DE BILBAO

SE HAN TRASLADADO

las Oficinas de la Sucursal del

BANCO DE BILBAO

al nuevo local, planta baja de la Casa de la Plaza de los Bandos, número 8 (edificio de la Caja de Previsión Social), donde el Lunes próximo, 27 del corriente, abrirá al público

EN BREVE: APERTURA DE LA

Droguería GOMEZ BEDATE

DOCTOR RIESCO, 92

EL DIA EN LA AUDIENCIA

Señalaminetos para la semana

Día 28.— Causa del Juzgado de Vitigudino, por robo, contra Francisco Martín. Ponente, señor Salas, fiscal, señor Alamillo, y defensor señor Tordera, con el procurador, señor Lunar.

—Otra del Juzgado de Salamanca, por estafa, contra Miguel García. Ponente, señor del Busto; fiscal, señor Alamillo, y defensor, señor Arias, con el procurador, señor Lunar.

—Otra del Juzgado de Ciudad Rodrigo, por tenencia ilícita de armas, contra Gabriel Cruz. Ponente, señor del Busto; fiscal, señor Alamillo y defensor, señor Andrés y Manso, con el procurador, señor Santos Franco.

Día 29.—Otra del Juzgado de Ledesma, por lesiones contra Bonifacio Hernández. Ponente, señor del Busto; fiscal, señor Alamillo, y defensor, señor González Martín, con el procurador señor Lunar.

—Otra del mismo Juzgado que el anterior, por desacato, contra Domingo Gándara. Ponente, señor Salas; fiscal, señor Alamillo, y defensor, señor Andrés y Manso, con el procurador, señor González.

Día 30.—Otra del Juzgado de Salamanca, por atentado, contra Agustín Martín y otros. Ponente, señor del Busto; fiscal, señor Alamillo, y defensor, señor Castro, con el procurador, señor Rodríguez.

—Otra del juzgado de Béjar, por amenazas, contra Florentino Martín. Ponente, señor presidente; fiscal, señor Alamillo, y defensor, señor Tordera, con el procurador, señor González.

—Otra del Juzgado de Salamanca, por tenencia ilícita de armas, contra Antonio López. Ponente, señor del Busto; fiscal, señor Alamillo y defensor, señor Muñoz, con el procurador, señor García.

Día 31.—Otra del Juzgado de Alba, por daños, contra Federico Muñoz y otros. Ponente, señor del Busto; fiscal, señor Alamillo y defensor, señor Andrés y Manso, con el procurador, señor Santos Franco.

—Y otra del Juzgado de Salamanca, por contrabando, contra José Manuel Vicente y otros. Ponente, señor presidente; fiscal, señor abogado del Estado, y defensor, señor Cimas, con el procurador, señor Salas.

De cada uno de los indicados juicios orales, informaremos oportunamente en la forma acostumbrada.

Sentencia absolutoria

De conformidad con las pretensiones mantenidas en el juicio oral celebrado durante los días 23 y 24, por los letrados señores González Cobos y Andrés y Manso, se ha dictado sentencia absolutoria a favor de los 21 procesados vecinos de Galinduste, que fueron acusados como autores de un delito de desorden público, declarándose las costas de oficio.

Resolución de un recurso

Con fecha 2 de Septiembre último, dicto sentencia esta Audiencia provincial condenando al letrado de este Colegio don José Andrés y Manso, como autor responsable de un delito de desacato a la autoridad del Gobierno, cometido por amenazas al mismo, reputadas menos graves y con la circunstancia agravante de publicidad, a la pena de un año, ocho meses y un día de prisión correccional, 150 pesetas de multa, accesorias y pago de costas.

Contra dicha sentencia se interpuso recurso de casación, por infracción de ley, para ante la Sala segunda del Tribunal Supremo, el cual lo ha resuelto en la forma que se determina en los fallos de las sentencias que a continuación transcribimos.

FALLAMOS: que debemos declarar y declaramos haber lugar al recurso de casación por infracción de ley, interpuesto por José Andrés contra la expresada sentencia, la cual casamos y anulamos, con las costas de oficio y devuélvase el depósito constituído, comuníquese esta resolución a la Audiencia de Salamanca, etc.

Esta resolución es de fecha 21 de los corrientes y en el mismo día se publicó también la que contiene la siguiente parte dispositiva.

FALLAMOS: que debemos condenar y condenamos a José Andrés Manso como responsable de la falta ya mencionada, a la pena de 25 pesetas de multa y reprehensión con el apremio personal, en su caso, de un día por cada cinco pesetas que deje de satisfacer, y al pago de las costas propias de un juicio de faltas.

Ha reconocido el Tribunal Supremo con su resolución lo que el señor Andrés y Manso sostuvo cuando se defendió en esta Audiencia, o sea: que los hechos que se le atribuían no eran constitutivos del delito porque fué condenado, y no sólo por el acierto con que lo hizo, sino también por el feliz resultado que finalmente ha tenido para él mencionado asunto, le damos la enhorabuena.

Otra sentencia absolutoria

La ha dictado también el Tribunal de esta Audiencia en la forma indicada, en la causa del Juzgado de Vitigudino, cuyo juicio oral se celebró el 21 del actual y en la cual fueron acusados por el delito de desacato Leopoldo Adolfo Alonso Piñel y Sebastián Juanes Diego, vecinos de Fregenda, a los que defendió el letrado señor Riesco, sosteniendo que no eran autores de dicho delito, y al reconocerse así, se han declarado las costas de oficio.

EL LICDO. SALVADERA

¿No ha visitado usted la casa de ULTRAMARINOS de

JOSE ANDRES MARTIN

Teléfono 1372 - Pozo Amarillo, 2, frente a la Plaza del Mercado?

Visítela y quedará convencido de la buena calidad de sus artículos y lo reducido de sus precios

PASTOS PARA OVEJAS.—Se arriendan. Informará, José L. Rodríguez, en Tejares.

6-3

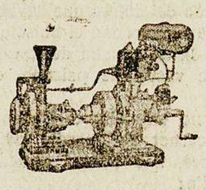

MOTO - BOMBAS
A GASOLINA Y ELECTRICOS
TODOS LOS TAMAÑOS
AMPLIAS GARANTIAS
FACILIDADES DE PAGO

CASA MIÑAMBRES

Calle de Zamora, número, 50
SALAMANCA

CHISMORREO :: TEATRAL ::

Se dice:

Que "El segundo apunte" ha traspasado el "establecimiento" con rótulo y firma social.

—Que... ¡Jesús, María y José (mejor dicho, José María y Jesús) qué mal están los negocios!

Que mañana tendremos otra vez en Salamanca a la Compañía Sánchez-Nieto.

—Que reaparecerá con "Cancionera".

—Que ahora van a estar por estas latitudes "un rato largo".

Leemos:

Que el jueves último leyeron los hermanos Quintero, a la notable actriz Carmen Díaz, su nueva comedia en tres actos "El susto".

—Que al día siguiente se la leyeron a la Compañía, entre la que causó una gran impresión.

—Que los ensayos se llevarán despacio, porque dado el éxito de "La novia de Reverte", no corre prisa el estrenar en el Fontalba.

—Que ya estamos viendo el chistecito cuando se divulgue la noticia: Los hermanos Quintero le han dado "El susto" a Carmen Díaz.

Que la empresa "Sage" presentará, coincidiendo con las próximas festividades religiosas, un solemne y grandioso espectáculo de arte.

—Que se titula "Jesús", y está hecho a base de un texto de Hav. Hubert Michael.

—Que la representará una compañía al frente de la cual figura como primer actor José Bruguera.

—Que de las direcciones escenográfica y artística se han encargado Manuel Fontanals y José Alburquerque, respectivamente.

—Que el vestuario será confeccionado por el modisto José Montort.

Que en el Apolo, de Valencia, se ha estrenado con extraordinario éxito "La mesonera del llano", original de Francisco de Prada y Ros, música del maestro Tomás.

—Que la partitura fué repetida íntegramente, y Marcos Redondo, que tuvo una noche triunfal, fué constantemente ovacionado en unión de músico y libretista.

Que el sábado de Gloria se presentará en el Coliseum de Madrid, Raquel Meller.

—Que ha sido contratada por Paco Torres para actuar siete días, a razón de 4.500 pesetas diarias.

—Que en Lara se estrenará dicho día "Las ermitas", de Fernández Sevilla y Sepúlveda.

—Que el mismo día se presentarán en el teatro Benavente, Carmen Carbonell y Antonio Vico, con una obra de repertorio de "El Padrecito".

—Que en el Beatriz inaugurarán la temporada de Pascuas Irene López Heredia y Mariano Asquerino, con el estreno de "El rival de su mujer", de don Jacinto.

Que el Teatro Lírico Nacional comenzará también su temporada de zarzuela el próximo sábado de Gloria en el teatro Calderón.

—Que la junta quería que el primer estreno fuese la zarzuela de Alonso "Al sol de la carmañola", obra de ambiente de la revolución francesa, sobre libreto de Ardavín.

—Que en vista de que tal partitura no está aún terminada se han decidido a montar una obra que hace cuatro años se dió a conocer en el Nuevo, de Barcelona.

—Que es "El pinar", letra de Sepúlveda y música de Alvarez Cantos.

—Que esta obra ha estado ya varias veces a punto de estrenarse en Madrid, la última en el teatro Fuencarral.

Que en breve se estrenará en un teatro céntrico de Madrid, un drama poético de gran envergadura.

—Que los autores de este drama garantizan con sus nombres y su alcurnia poética el prestigio y el éxito del mismo.

—Que son los autores hijo y hermano, respectivamente, de dos poetas ilustres y gloriosos.

—Que no es de extrañar, como consecuencia de ello, que veamos unidos en un cartel los apellidos de Catarineu y Villaespesa.

—Que el drama se titula "Hombre", y está inspirado en la horrorosa tragedia de Casas Viejas.

—Que, sin embargo, la obra no tiene móviles ni sugestiones políticas.

—Que es una impresión dramático-poética del campo andaluz.

UN INDISCRETO

De Aldealengua

El pasado día 19, con motivo de la festividad de San José, se celebró en este pueblo una brillante fiesta, siendo mayordomas de ella las simpáticas niñas María Bellido y Luisa Bellido, hijas de Cayetano y Magdalena, personas muy apreciadas en el pueblo.

Por la mañana, a las once, se celebró el santo sacrificio de la misa, oficiada por el virtuoso párroco don Melitón Morán y cantada por el sacristán don Francisco Paniagua. Después salió la tradicional procesión, con el Santo en andas, recorriendo las principales calles del mencionado pueblo y amenizada por la música. Resultó un acto en extremo brillante.

Acto seguido fuimos obsequiados con un espléndido banquete en casa de las angelicales mayordomas.

Por la tarde presenciamos reñidos partidos de pelota; después se verificó un animadísimo baile en la Plaza de la República, donde vimos a las bellísimas señoritas Antoñita Iglesias, Teresita y María Antonia García, Ascensión y Conchita Bellido, Pepita y Etelvina Gómez, Pilarita y Micaela Pinto, Antonia y Adoración, y otras varias que siento no recordar. Y a los simpáticos jóvenes, el competente maestro don Eleuterio Prieto, Manuel y Martín González, Bonifacio y Gabriel Bellido, José Picado y José García, Saturio, el practicante del médico de la localidad; Manolito Romo, Dámaso, Moisés, Ricardo, Abel y Carreño de Anta y otros varios que no recuerdo, resultando un acto emocionante.

Reciban mi cordial enhorabuena las mayordomas.

EL CORRESPONSAL

NOTICIAS

Ha puesto en giro la Administración de este periódico los recibos del primer trimestre del año actual, de los suscriptores de la capital, de la provincia y de fuera de la provincia. Lo que se pone en conocimiento de dichos suscriptores, al mismo tiempo que se les ruega los hagan efectivos a su presentación.

* * *

NOTA.—Como oportunamente avisamos, todos los suscriptores de fuera de la provincia de Salamanca a quienes giremos a su domicilio este trimestre y los sucesivos, satisfarán por su suscripción trimestral SIETE PESETAS CINCUENTA CENTIMOS, para sufragar los gastos que nos ocasiona el girarles.

Farmacias de servicio hasta mañana a las nueve y desde las nueve de la noche hasta la misma hora los demás días de la semana:

Don Quirino R. Paradinas, Plaza Mayor, 36.

Don José Rodríguez Arias, Zamora, 10.

Don Domingo Delgado, Zamora 38.

Nota: Según R. O. del Ministerio de la Gobernación, fecha 12 de Enero de 1928, el despacho de noche se efectuará mediante receta.

Llámese al sereno.

Doctor Bondía

MEDICO DE LA BENEFICENCIA MUNICIPAL

Medicina interna y partos

Torres Villarroel, 20, entresuelo, derecha. Teléfono núm. 1728

DOCTOR

Juan Antonio Rivera

Especialista de aparato digestivo de la Casa de Salud Valdecilla Santander

Medicina y cirugía de estómago intestino, hígado y páncreas

RAYOS X

Análisis clínicos de la especialidad

Consulta de 11 a 1 y de 5 a 6

CORRALES DE MONROY, 3

Se ha declarado que entre los valores admisibles en todo su valor nominal para constituir fianzas en la contratación de servicios municipales y provinciales se encuentran las cédulas de crédito local e interprovincial emitidas por la Mancomunidad de Diputaciones para la construcción de caminos vecinales.

ESTANCOS QUE ESTARAN ABIERTOS HOY, DOMINGO

Calle del Prior.
Arco de la Plaza Mayor.
Calle de García Barrado.
Calle de Serranos.
Plaza de San Julián.
Puerta de Toro.
Puerta de San Pablo.

Las expendedurías establecidas en los barrios del Arrabal, Pizarrales, Garrido y Bermejo y La Prosperidad, permanecen abiertas todos los domingos cuatro horas, y la de la Estación del Ferrocarril igual tiempo, distribuído entre las horas de las salidas y entradas de los trenes de viajeros.

D. CARRASCO PARDAL

Profesor de la Facultad de Medicina, y

CELEDONIO D. BELLIDO

MEDICINA INTERNA.—RAYOS X

Corrientes eléctricas.—Análisis clínicos. Consulta diaria a las doce.

Avenida de Canale, número 1

El Servicio Meteorológico Nacional facilitó ayer los siguientes datos:

"Situación general atmosférica: Continúa la depresión del Atlántico su marcha hacia el Norte, hallándose hoy su centro principal al Norte de las islas Británicas; su influjo se extiende hasta la Península Ibérica, sobre la que se hallan dos núcleos secundarios.

Las presiones altas se extienden por Europa central hasta Rusia.

En Europa occidental el cielo está nuboso, y llueve en Irlanda, y de España, en Andalucía, soplando en nuestra Península los vientos flojos y dirección variable.

Temperaturas extremas en las últimas veinticuatro horas:

Península: Máxima, de 24 grados, en San Sebastián; mínima, de un grado bajo cero, en Teruel.

Tiempo probable: Cantabria y Galicia, algunas lluvias; resto de España, cielo bastante nuboso; algunos aguaceros".

J. García de la Cruz

MEDICO DENTISTA

Profesor de la Facultad de Medicina

PRIOR, 1

PIEL Y VENEREAS

LUIS S. VELASCO

Médico clínico por oposición centralizada de la Lucha Oficial Antivenérea. - Director por oposición del Sifilocomio Provincial. - Director del Dispensario

RUIZ AGUILERA, NUMERO 2

Consulta: de 11 a 1 y de 7 a 9

DR. ESPERABE

VIAS URINARIAS-SIFILIOGRAFIA

Poeta Iglesias, 1

De diez a doce y de cuatro a seis

Teléfono 1.125

En cumplimiento del acuerdo tomado en la segunda asamblea antituberculosa médicosocial celebrada en Madrid el año 1931, la Asociación de Médicos de Lucha Antituberculosa y la Sociedad Española de Tisiología preparan, para la primavera próxima, la realización de un Congreso de Tisiología de carácter científicosocial.

Enfermedades de la garganta, nariz y oídos. Clínica del

DR. INFANTE

Doctor Riesco, 58, duplicado

A. DE PRADA GARRIDO

Director del Dispensario Central Antituberculoso

Profesor tisiólogo de la Facultad de Medicina

Aparato respiratorio

CONSULTA A LAS TRES

Av. de Canals, núm. 11. Tel. 1980

DR. PEÑA

Enfermedades urinarias

De once a una y de seis a nueve

Doctor Riesco, 32, principal

El ministerio de Hacienda ha resuelto que, a los efectos de determinar la inclusión de los comerciantes individuales en el recargo sustitutivo de la contribución establecida en el epígrafe C del número segundo, tarifa segunda de utilidades y de la liquidación, en su caso, de dicho recargo, es computable la contribución industrial refundida en la patente nacional de circulación de automóviles, que será estimada conforme a lo dispuesto en el artículo 13 de la ley de 11 de Marzo de 1932.

MIRADOR.—Se vende, muy barato, en la calle de Ramos del Manzano, número 42 antiguo.

SEMILLAS. — José Hernández González, edificio Gran Hotel. Estas semillas van desde las huertas a las manos del cultivador. Acelga blanca, alfalfa descorcutada, berza asa cántaro, brécol temprano y tardío, coliflor temprana, medio temprana y tardía, col de Bruselas, cardo español, cebolla blanca y encarnada, calabacín, escarola rizada, espinacas, guisantes de Australia, lechuga de Batavia y repollada de Murcia, nabo forrajero, pepino francés largo y pequeño, pimientos gordos, puerros largos gruesos, perejil castellano, dieciocho clases de repollos de berza, remolacha blanca y encarnada, tres clases de tomate, zanahoria, pepitas de sandía y melón, **doscientas dieciséis clases de flores.**

10-a-3

Grandes existencias y variado surtido

Norias	de ALAEJOS
Arados	de ALAEJOS
Prensas	de ALAEJOS
Trilladoras	de ALAEJOS
Calzos Bujes	de ALAEJOS
Aventadoras	de ALAEJOS
En la Fundición	de ALAEJOS

ALAEJOS

Catálogos gratis. Los pedidos a Jorge Martín e Hijos (Valladolid)

Grand Hotel del Comercio

EL MEJOR SITUADO

Hernández y Diego

Se sirven bodas, banquetes y lunchs :-: Servicio de automóviles a todos los trenes :-: Calefacción central a vapor :-: Cuartos de baños.

On parle français

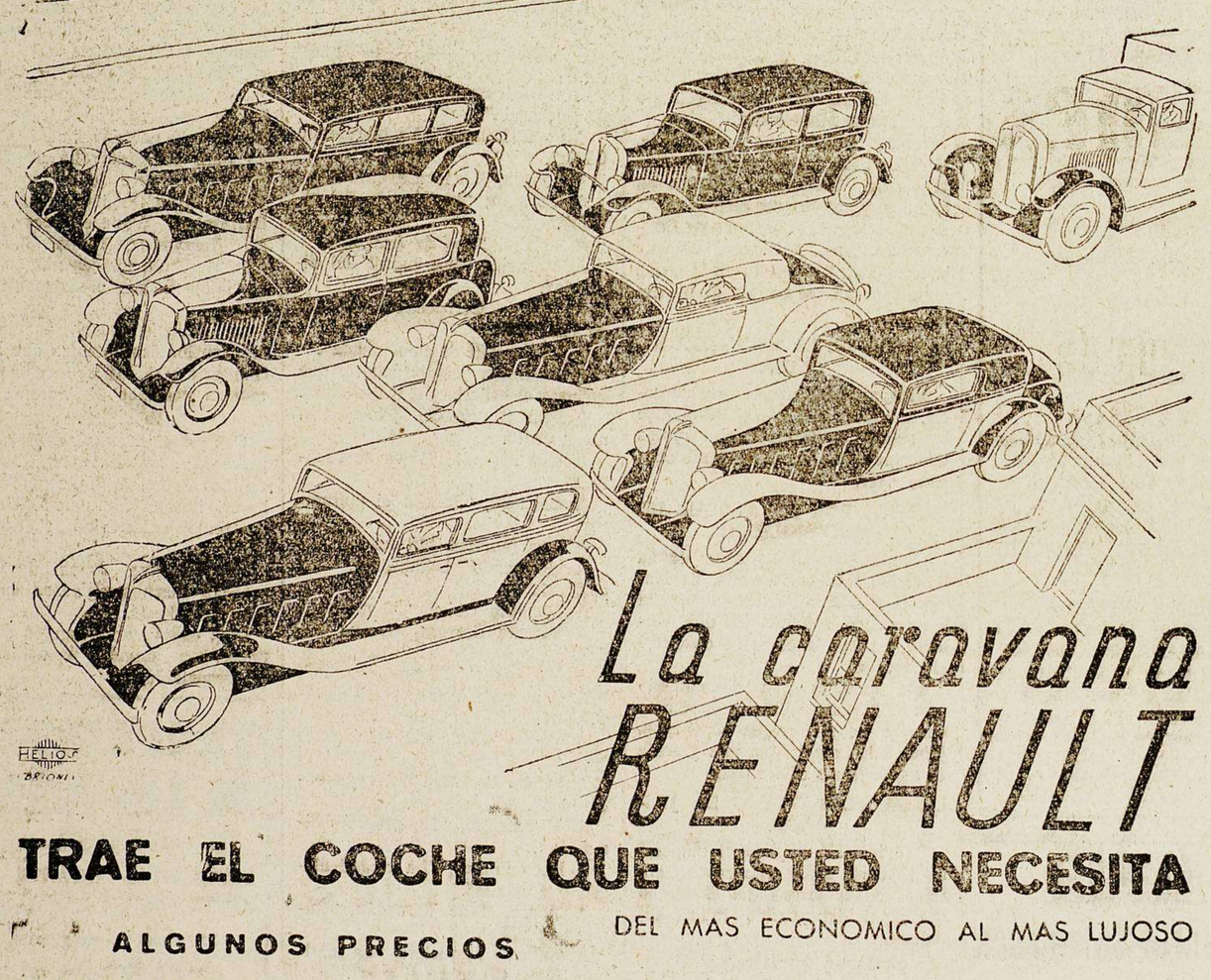

La caravana RENAULT

TRAE EL COCHE QUE USTED NECESITA

DEL MAS ECONOMICO AL MAS LUJOSO

ALGUNOS PRECIOS

MONAQUATRE LUJO - 1.460 LITROS
El coche más económico de dimensiones normales
Conducción interior 4/5 plazas. 4 puertas, ptas 9,750

PRIMASTELLA - 3 LITROS
El 6 cilindros sport más seguro y rápido, gran lujo.
C. interior 4 puertas, 5 plazas y carrocería STELLA, ptas. 15,975

VIVASTELLA - 3 LITROS
El 6 cilindros de mayor confort del mercado
Conducción interior amplia 7 plazas, ptas 20,500

PRECIOS EN IRUN

REGALO

Si usted prueba uno de nuestros coches de acuerdo con el Reglamento, le daremos un boletín de sorteo para la rifa de un MONAQUATRE GRAN LUJO C. INTERIOR

PRUEBAS

EN SALAMANCA: Días 26, 27 y 28 de Marzo

De 10 a 1 y de 3 a 5

EVARISTO HERNANDEZ

GRAN VIA, 4

SOCIEDAD ANONIMA ESPAÑOLA DE AUTOMOVILES

SALON DE EXPOSICIONES: AV. DE PI Y MARGALL, 16

Dirección, Oficinas, Talleres y Garage: Av de la Plaza de Toros 7 y 9

RENAULT

MADRID

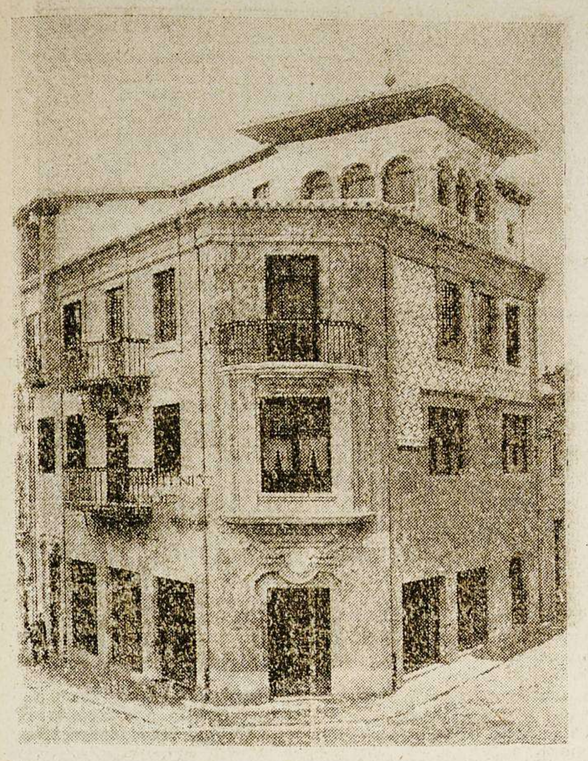

SUBDIRECCION:
Pozo Hilera, 1.—Teléfono 1624

La Unión y el Fénix Español

Pozo Hilera, núm. 1, Teléfono 1624. - SALAMANCA

AGRICULTORES : : : INDUSTRIALES : : : COMERCIANTES

Esta importante Compañía Española tiene organizados sus servicios para cubrir inmediatamente los riesgos de Accidentes del Trabajo, que han sido declarados de aseguración obligatoria.

Para sus clientes actuales hará la adaptación de los contratos a las prescripciones de las nuevas leyes, por tener ya la correspondiente autorización.

Para los clientes nuevos tiene ya aprobados los modelos de póliza por la Inspección y la Asesoría del Ministerio de Trabajo.

En las industrias no sólo cubrirá el riesgo de obligatorio aseguramiento (rentas por muerte e invalidez), sino además la incapacidad temporal y el servicio facultativo.

Pidan precios y condiciones al subdirector: D. ANDRES P. CARDENAL

ANTE UN ESTRENO

Los elementos del Cuadro Artístico hacen la crítica de «La Rosaleda»

Triunfa la música sobre la letra. - El personaje mejor trazado, el Melquiades.- El mejor número de música, el schotis

Cuatro preguntas.

Los ensayos de "La Rosaleda" se encuentran en todo su apogeo. Las últimas pinceladas, los últimos detalles y ya está la obra a punto de representarse.

¿Cómo es "La Rosaleda"? No queremos adelantar nuestro juicio hasta el día de su estreno. Pero si nos ha parecido interesante conocer de antemano la opinión de los que han de dar vida de realidad a la farsa.

Y hemos entrado de rondón en el local de ensayos del Cuadro Artístico. Antoñita Núñez, la bellísima pianista del elenco de Cordón, ha preludiado unos compases casticísimos del schotis de "La Rosaleda". Y mientras unas parejas bailan, el tenor cómico canta:

"Cuando un chulo se enamora
de una morena castiza..."

De escena a escena, aprovechamos el tiempo para preguntar a cada uno su opinión. Cuatro preguntas hechas con rapidez:

¿Qué le parece a usted "La Rosaleda"?

¿Cuál es mejor, el libro o la música?

¿Cuál es el personaje mejor estudiado por el autor?

¿Cuál es el mejor número de música?

De la encuesta, sale triunfante la música por dos votos; uno, rotundo, seco; el otro, como elogio de un cantante. Una mínima diferencia, que no quiere decir nada. Libreto y música van a la par, como van a la par en las contestaciones a las dos últimas preguntas: el personaje mejor trazado, el Melquiades; el mejor número de música, el schotis. Impera lo castizo.

Y he aquí ahora lo que nos han dicho los principales intérpretes de "La Rosaleda".

Soledad Santos.

—Me gusta la obra, más que nada porque en ella se refleja el ambiente madrileño, que tanto me agrada. ¡No sé que responder a la segunda pregunta! Letra y música son preciosas, y me considero incapacitada para saber cual es mejor. ¿El personaje mejor estudiado? El Melquiades. Y como número de música, el schotis.

Toni Val.

—¿Y qué se yo de esas cosas? Desde luego, me gusta más la música, y de ella la canción comunista. Como personaje-tipo, el Don Generoso.

Mercedes Verdejo.

—"La Rosaleda" me parece muy bien. Tiene tipos y números de música preciosos. Pero si hay que escoger, diré que el Jeremías y el schotis.

Rosita Pies.

—"La Rosaleda" me gusta mucho. Mucho es poco: ¡muchísimo! Me entusiasma la partitura, y de ella el schotis. Como personaje, el Melquiades.

Rafael Cordón.

—Creo sinceramente que su autor acertó con lo que se propuso. Es decir: compuso un sainete muy a la moderna. A mi modesto juicio, se entendieron el autor de la letra y el de la música. No hay para mí puntos de ventaja. El mejor personaje, la tiple, Dolores, tipo de mujer madrileña, noble y enérgica según la situación. Como número de música, el pregón de los mariscos.

Pelayo Rodríguez.

—La obra me parece muy bien trazada, pero creo que debió quedar en un acto y tres cuadros. Libro y música marchan paralelos. Me parecen los dos mejores personajes, Jeremías y Encarna. El schotis se hará popular.

Ramón Arenas.

—"La Rosaleda" es de mis buenos amigos Antonio Cordón y León Terrero, y aunque fuese mala (que no lo es), para mí es la mejor obra, y en la que mayor entusiasmo e interés pongo. El libro y la música me gustan, pero como yo no tengo nada de canto, he puesto mayor interés en el libro. Como personaje, me gusta el Don Generoso, porque es clavado el viejo alegre que quiere conquistar a una chavala madrileña, a pesar de tener por novio un Jeremías como el de "La Rosaleda". El mejor número de música, me parece el dúo, porque además de ser la música muy bonita y bien hecha, está de perlas para el tono de voz de mi querido amigo Moreno.

Delfín Val.

—¡Vamos, déjame de cuentos, querido cofrade! ¿No ves que si digo que es mejor la letra que la música, hago oposiciones a la mesa de disección? ¿No te has fijado en la garrota que usufructúa el maestro? Pero si quieres que te lo diga en serio, pues... no te lo digo, porque las dos cosas (juzgando por lo que a mí me ha correspondido en el reparto), entran de lleno rebosante en mi carácter. Pero como tipo bien definido, el Anselmo: chulo, pendenciero, que presume de hombre y luego es más inofensivo que un plátano. Como número de música, no te digo el schotis, porque corre a mi cargo el deteriorarlo. Puedes decir que el dúo de tiple y barítono.

Félix Moreno.

—Las dos cosas, letra y música, me gustan. Lo único que encuentro en lo música es que es demasiado corta. Para mí, el personaje mejor estudiado, es el Melquiades, y como número de música, el dúo. Lo único que no me gusta es que sea yo el encargado de estrenarlo.

Angel García.

—Creo que "La Rosaleda" tendrá éxito, porque en don Antonio Cordón hay madera de autor. El público habrá de pasar un rato agradable. Entre la letra y la música, sinceramente, es tal la afición que tengo al canto, que para mí siempre lo que más me gusta en todas las zarzuelas es la música. De ésta, lo mejor para mí el preludio; después, el dúo, y después... ¡todo! Como personaje, el Melquiades.

Los dos guardias.

Hay en "La Rosaleda" dos tipos de guardias que hacen época. Los encarnan Dionio Alonso, alto, serio, y Jesús Rodríguez, bajito, simpaticón. Con éstos, la charla es deliciosa. Se han puesto en carácter:

—"La Rosaleda" es una estupenda obra. ¿Qué te parece, Antonio?

—Lo mismo que a tí, Gorgonio. Para mí lo mejor que tiene es la música. ¿Qué te parece, Gorgonio?

—Hombre, te diré. "Pa" mí, lo uno es "dizno" de lo otro, y que te conste que no es coba. Y del personaje mejor estudiado, el Melquiades. Qué te parece, Antonio?

—Lo mismo que a tí, Gorgonio. Y no hablemos del número de música, que es sin duda...

—¡El schotis! ¡Cómo se marca! ¿No crees que se hará popular, Antonio?

—¡Sin duda alguna, Gorgonio!

Mario H. Anciones.

—El libro, el "Percebe" y el schotis.

Los apuntes.

También tienen derecho a opinar los apuntes. En sus manos puede decirse que está el éxito. Un renglón que se salta al leer, o una salida a destiempo, pueden echar abajo una obra.

Para Felipe de Vega lo mejor es la música, y de ella, el schotis. Como personaje, el Pepe.

A Vicente G. Acevedo, le gusta también más la música que el libreto. Como tipo bien estudiado, el Don Generoso, y como número musical de más enjundia, el dúo de barítono y tiple.

Joaquín Vidriales no elige entre el libro y la música, porque dice que no tiene autoridad. Sin embargo, dice que el tipo más difícil es el de Jeremías. Vota también por el schotis como número musical.

"Pedro de Alcántara".

"Pedro de Alcántara", nuestro querido compañero, no es un elemento activo del Cuadro Artístico. Pero es un colaborador decidido y entusiasta. Conoce "La Rosaleda" como los propios autores. Su voto había de ser de calidad. Y también le interrogamos:

—¿Qué te parece "La Rosaleda"?

—La continuación, humilde, pero entusiasta, de una época totalmente desaparecida con el siglo, aunque Arniches y Cordón se esfuercen en mantenerla viva. Una nobleza de escritor y una honradez de músico, hermanadas en un afán de propia superación.

—¿Mejor la letra que la música, o mejor ésta que aquélla?

—Como de música no entiendo absolutamente nada, es natural que aunque aquélla me suene estupendamente, me guste la letra. Una letra de rasgos fuertes, acabados, que revelan todo un carácter.

—¿El personaje mejor logrado?

—Estudiados, están todos con cariño. Para mí, el mejor logrado, técnicamente, es el de Anselmo, que conserva, ficticia o realmente, su carácter a través de toda la obra.

—¿Y como número musical?

—Para mi oído de espectador sin entender, el schotis. Quizás a los que aprecien la técnica de los constructores de ruidos armónicos, les convenza más otro; pero yo, que pertenezco al pueblo musical, me entusiasma lo castizo, por lo que tiene de realidad y de alegría.

* * *

Se ha ido "pasando", durante nuestra charla con los entusiastas muchachos del Cuadro Artístico, todo el libro de "La Rosaleda". Rafael Cordón está atento a todos los detalles.

—Vamos a ver—dice—; vamos a ver otra vez el schotis.

Y allí quedan bailando muchachos y muchachas, mientras canta el tenor cómico:

"Cuando un chulo se enamora
de una morena castiza..."

N.

Ultima semana de mes y de temporada

LIQUIDAMOS todos los artículos de temporada de invierno y parte de la primavera a MITAD DE PRECIO

Fíjese en nuestros escaparates y en los precios siguientes:

Percales Batas. . , . metro	1,15	Colchas de seda.	15
Ottomanes Camisas. . »	1	Colcha muy fuerte, gram	15,50
Percales Batas. . . , . »	0,75	» » »	8
Vichy 414 . . . . . »	0,90	Medias canalé, señora. . .	1,35
Opal superior gran colorido	1,10	» » »	0,90
Telas blancas, 80 cm. . .	0.90	Calcetines caballero. . . .	0,35
Toilé de seda, ropa interior.	2,00	» »	0,50
Luty 514 para almohadas. .	1,20	» finos, 3 pares. . .	3,50
Cortes de colchón, camero.	8,25	Abrigos de niño.	10
Id. id. camero.	9,25	» niña	5
Id. id. Gram. .	12,60	Bufanda señora, novedad. .	1,25
Trincheras	8	Medias punto inglés. . . .	1
Abrigos paño, caballero .	20	Lanas, Georgete, Crespones, Géneros de punto, todo a mitad del precio corriente	
» » señora. . .	25		
Mantas lana, número 7. ,	15		
Tapetes paño, bordados, fino. . , ...	3,75		

MARIANO

PLAZA DEL PESO, 16

CRILLA
SASTRE
Precios económicos
Zamora, 7, pral.

DEPORTES

Los partidos de fútbol de hoy

Los encuentros correspondientes a la última jornada liguera son los siguientes:

Primera división

En Ibaiondo, Arenas-Donostia.
En Vitoria, Alavés-Valencia.
En Madrid, Madrid-Athletic.
En Barcelona, Español-Betis.
En Santander, Racing-Barcelona.

Segunda división

En Gijón, Sporting-Athletic.
En Sevilla, Sevilla-Coruña.
En Vigo, Celta-Murcia.
En Irún, Irún-Oviedo.
En Valencia, Castellón-Osasuna.

C. C. J.

Hoy se cita a los cinco equipos Español, Ciosvín, Normal, San Juan y San Pablo, a las tres en punto, en la Unión, para el orden de los dos partidos que han de jugarse, y es imprescindible la presentación de todos los equipos completos con sus respectivos jugadores, y aquél que no se presente será el primero que le toque jugar.

CICLISMO

Se habla, acerca de este asunto, de celebrar en el próximo mes una carrera ciclista, en la que se darán buenos premios.

LUIS

SE VENDE manubrio seminuevo. Para informes, Sociedad Recreativa, Villarino (Salamanca).

CARTA DE BERLIN

UNA NUEVA CONQUISTA DE LA CIENCIA ALEMANA

Azúcar extraído de la madera

En los talleres de la "Deutsche Bergin A. G. für Holzhydrolyse" en Mannheim - Rheinau, han empezado recientemente a ser practicadas en gran escala las operaciones de transformación química de madera, en azúcar de madera y en glucosa químicamente pura. Estas operaciones, para las cuales se utiliza la madera de las grandes selvas próximas a Mannheim y Heidelberg, es el resultado de diez años de ensayos y pruebas practicados en los mismos laboratorios donde el profesor Bergius, distinguido hace algunos años con el Premio Nobel de Química, estudió y resolvió, durante la guerra, el problema de la liquefacción del carbón. La transformación de la madera, secada y molida, se opera en la llamada batería de fusión donde se añade a la masa seca el 40 por ciento de ácido muriático, utilizando al efecto calderas de 25 metros cúbicos de capacidad. La masa espesa resultante es sometida a altas temperaturas que determinan la evaporación del ácido y después a un proceso de pulverización. La transformación de la madera en azúcar de madera requiere en conjunto unas treinta horas.

El azúcar así obtenido puede ser empleado como forraje. Para obtener el azúcar químicamente puro es necesario prolongar el proceso de evaporación hasta obtener el polvo fino, blanco y cristalizado que puede emplearse en la fabricación de chocolates, bombones, turrones, etcétera. La madera empleada en la nueva industria es aprovechada totalmente, obteniéndose, entre otros productos derivados, "Lugnin" para la fabricación de briquetas de lignito, y ácido acético para la industria química. El azúcar de madera es además una primera materia básica para la fabricación de fermentos, levaduras y alcoholes.

Nuevo servicio rápido de la Hamburgo - América a Cuba y México

La compañía de navegación Hamburgo - Americana ha restablecido su servicio rápido de pasajeros y carga a los puertos de Cuba y México, destinando a dicha línea, provisionalmente suspendida, la nueva moderna motonave de dos hélices "Orinoco". Las relaciones de tráfico, muy activas, entre los dos citados países y Alemania, cuentan, de este modo, con un nuevo servicio dotado de todas las comodidades modernas. La motonave "Orinoco" es un buque de pasaje para tres clases: cámara o primera, turistas y tercera, todas ellas con una instalación perfecta desde el punto de vista del confort y de la higiene. Para el trasporte rápido de mercancías, especialmente paquetes y mercaderías finas embaladas en fardos y cajas, el "Orinoco" ofrece asimismo las máximas garantías de rapidez y seguridad.

Novedades en los coches-cama de los ferrocarriles alemanes

La compañía Mitropa, explotadora del servicio de coches-cama en los ferrocarriles alemanes, está instalando en sus "hoteles sobre ruedas" un sistema de señales luminosas igual o parecido al que han establecido muchos hoteles en tierra firme para sustituir los timbres sonoros. Al apretar el viajero el botón eléctrico, se enciende una lámpara colocada sobre la puerta del departamento y resuena al propia tiempo una señal sorda en el cuarto del conductor a la vez ue para dar al viajero la seguridad de que el timbre ha funcionado normalmente aparecen en un disco luminoso instalado a este efecto en cada departamento las palabras "Schaffner kommt" (el conductor viene). Por medio de la lámpara iluminada en el corredor comprueba entonces el conductor de dónde viene la llamada. Más de la mitad de los coches-cama de la Mitropa están ya provistos de este sistema de señales.

Otra novedad introducida en el servicio de coches - cama alemanes son los saltos de cama, limpios cada día, en los departamentos con piso de caucho. Estos pisos de caucho y las alfombras de algodón, constantemente limpias, unida a la supresión de las telas en el decorado de las paredes, que son completamente de maderas finas, hace que los coches - cama alemanes puedan ser considerados como modelos en su género desde el punto de vista higiénico.

Un monumento a Carl Benz en Mannheim

Carl Benz—es quizá superfluo recordarlo—fué el inventor, o si se quiere, uno de los inventores del automóvil, entendiéndose por tal, que fué el primero o uno de los primeros en construir coches movidos por motor de explosión verdaderamente capaces de ir de una parte a otra sin ayuda de tracción animal. La ciudad de Mannheim, donde Benz realizó sus trabajos de estudio y de prueba e instaló después sus talleres de construcción, ha levantado a la memoria del genial ingeniero un monumento cuya inauguración tendrá lugar este año durante los días de Pascua. Con tal motivo se celebrarán en la hermosa ciudad del Rin una serie de actos y fiestas de carácter automovilístico.

La más interesante de estas fiestas será, sin duda, el corso de viejos automóviles, en el cual tomarán parte unos 50 carruajes de alto valor histórico, entre ellos los primeros vehículos construídos por Benz y Daimler en los últimos años de la penúltima década y primeros años de la última década del pasado siglo. El club francés "Vieux du Volant" y el inglés "Veteran Car-Club" tomarán parte también en el desfile con algunos automóviles del "año de la nanita..." pero que todavía andan, aunque sólo sea para no herir la vanidad de sus propietarios. La inauguración del monumento tendrá lugar el domingo de Pascua, a las doce del mediodía, y al acto asistirán representaciones de todos los grandes clubs automovilísticos, tanto alemanes como extranjeros.

OTTO FRANZ

Berlín, Marzo 1933.

PASTOS.—Se arriendan pastos para ovejas en Valencia de la Encomienda, desde esta fecha hasta San Pedro. Para tratar, en la misma, con Enrique García.

8-7

DR. GABRIEL ALONSO
Profesor de la Facultad de Medicina
Enfermedades de la Infancia
Plaza de la Libertad, 11 principal, derecha
Consulta de 12 a 2 y de 4 a 6

Julio Pérez Martín
Profesor de la Facultad de Medicina
ESPECIALISTA EN PARTOS
Consulta de DOCE a DOS
SAN JUSTO, 28

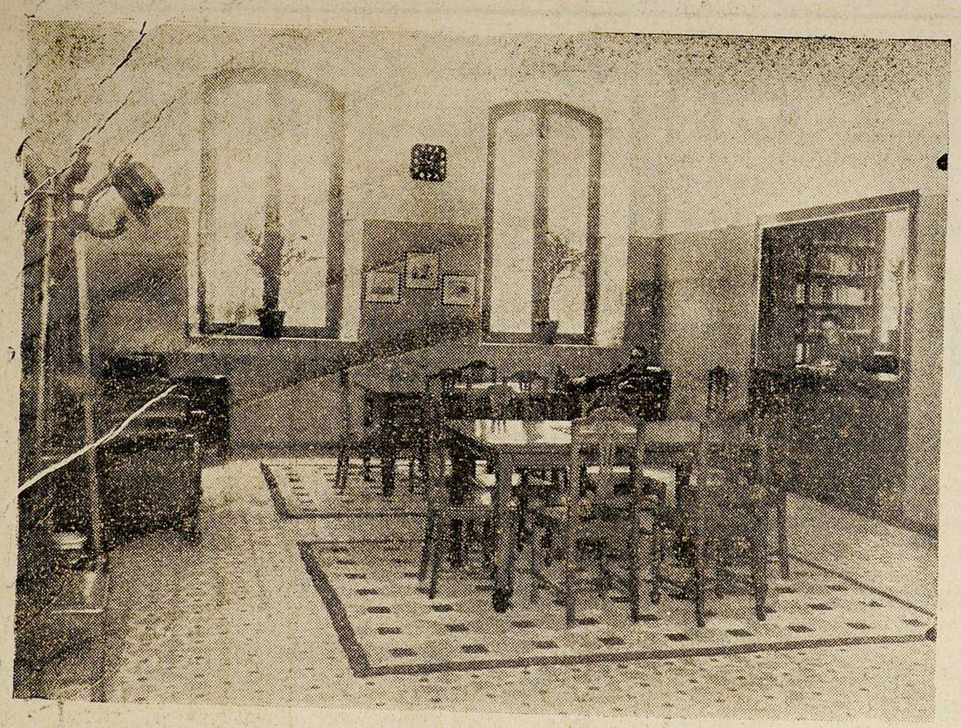

Al servicio de la Cultura

Nueva instalación de la Biblioteca de la Caja de Ahorros

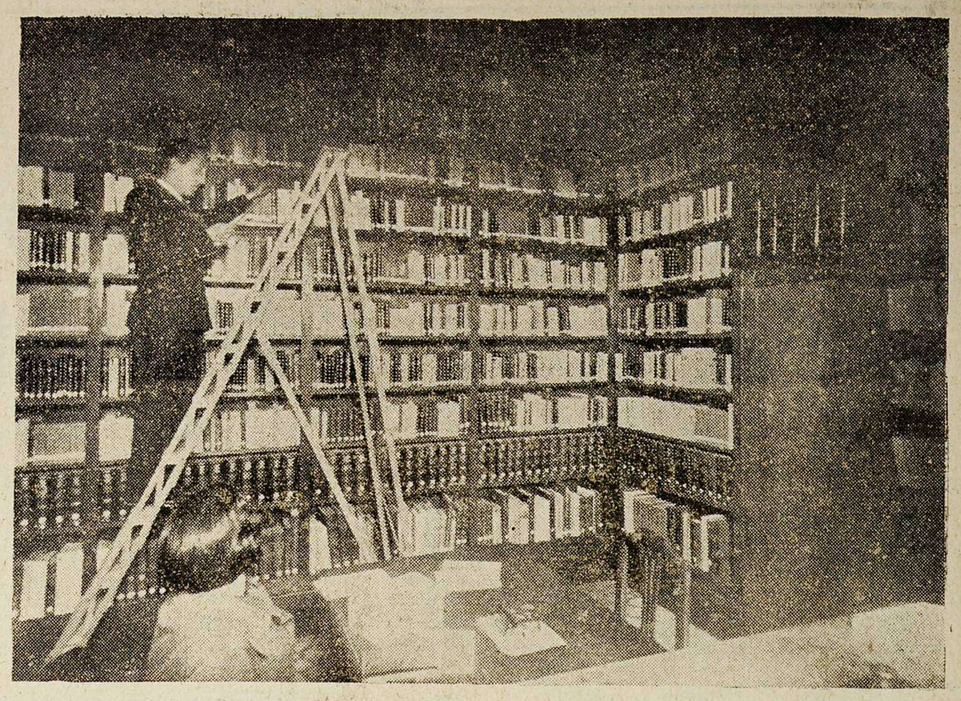

El traslado de la Caja Colaboradora del Instituto Nacional de Previsión a su edificio de la Plaza de los Bandos, ha permitido a la Caja de Ahorros utilizar los locales por aquélla ocupados y ampliar el servicio de la Biblioteca en la forma que ya requería el número de volúmenes de que consta.

Uno de los servicios más simpáticos de la Caja de Ahorros es, sin duda, el de la Biblioteca circulante, que tan rápida y excelente acogida, dadas las facilidades que se ofrecen a los lectores, ha tenido entre el público salmantino.

En pocos años, la Caja de Ahorros ha constituído una biblioteca, si no excesivamente numerosa, sí selecta y escogida. Actualmente reunen 4.025 volúmenes. Pero no se trata ahora de descubrir la Biblioteca de la Caja de Ahorros, sino de poner en conocimiento del público la nueva modalidad introducida en su funcionamiento.

Hasta ahora, ha sido únicamente biblioteca circulante: los lectores se llevaban los libros a sus casas y los devolvían una vez leídos. Sólo en el verano se establecía un pequeño depósito de libros en el Campo de San Francisco, utilizados, a la sombra de los árboles, por estudiantes y muchachos principalmente. Pero se consideró necesario establecer con carácter permanente la biblioteca fija, sin excluir el servicio circulante. Y al desalojar los locales que ocupó la Caja de Previsión, se han habilitado para el indicado fin.

Las fotos dan idea de cómo se ha instalado la Biblioteca: comodidad, lujo y sencillez al mismo tiempo en el salón destinado al público. Y un depósito de libros servido por persona competente y con larga práctica en el manejo de fichas e índices de obras.

Desde mañana mismo se abrirá al público esta Biblioteca. Podrá ser frecuentada por los lectores de once a una de la tarde y de cinco a ocho y media de la noche, durante todo el verano. Las facilidades que se darán a los lectores permitirá el cómodo manejo y lectura de los libros, habiéndose centralizado en Salamanca los volúmenes que hasta ahora han visitado las sucursales de Peñaranda y Zamora, donde también han sido creadas bibliotecas.

El servicio de lectura a domicilio, que ha tenido tanta aceptación, seguirá funcionando como hasta ahora; pero además, como ya se dice, funcionará esta Biblioteca fija para dar mayores facilidades al público.

Y al mismo tiempo, se abrirá un libro-registro en el que los lectores podrán solicitar las obras que deseen leer o consultar aunque no las posea la Biblioteca, en la seguridad de que la dirección de la Caja las adquirirá si fueran asequibles y las considerase útiles, en la colección. La Biblioteca de la Caja de Ahorros tiende, principalmente, a estar al día en lo de adquisición de libros; es decir, que irá adquiriendo todo lo que se publique merecedor de ser leído. Ultimamente, ha adquirido la Biblioteca Espasa y entre los 4.025 volúmenes que ha logrado reunir hasta el presente, y que cada día aumenta con nuevas adquisiciones, figuran excelentes obras de arte difíciles de encontrar por ser ediciones costosas y de circulación reducida.

Finalmente, muy en breve editará un catálogo completo de las obras en depósito. Será de gran utilidad para los lectores infatigables que utilizan esta Biblioteca como medio de adquirir una cultura literaria y artística, a la que se dan toda clase de facilidades.

Tenemos la seguridad de que el mismo éxito que ha logrado el servicio a domicilio obtendrá la Biblioteca fija que se inaugurará mañana, sencillamente, sin más que abrir sus puertas y ofrecer sus libros a los que quieran leer.

:: HOY ::
GRANDIOSA EXPOSICION DE SOMBREROS DE LA CASA INSTAL
Más de 300 Modelos de las mejores firmas
SEÑORAS no dejen de ver esta EXPOSICION

EL INSTITUTO DEL VINO Y LA VITICULTURA

Se están practicando las oposiciones a inspectores-veedores

Las Secciones de este organismo que tienen a su cargo la regulación del mercado, producción, exportación y fabricación, vienen trabajando continuamente para llegar a encauzar este ramo de la economía en la forma más conveniente para los diferentes intereses afectados.

Tiene capital importancia el mercado que se abre en el Norte de América; mercado que si el Instituto no aporta su entusiasmo y con él la parte económica necesaria para una activa propaganda, no llegará a nuestra producción beneficio ninguno, pues otras naciones —Francia e Italia—países productores y exportadores, se la absorberán por tener un Gobierno que les proteje, habiéndose anticipado hace ya tiempo e invirtiendo sumas considerables en anuncios y propagandas de todas clases.

Estos dos países producen un vino de baja graduación: 6 a 10 grados; vinos que les ha de ser más fácil adaptarlos a la legislación enológica y a la autorización que hayan de dar para su venta los Estados de la República Americana. Todo lo contrario que los nuestros, que por su suelo y clima, son vinos de alta graduación, mejores de calidad, pero con mayores dificultades para su introducción.

Se ha dado el primer paso para permitir la venta de bebidas alcohólicas, autorizando la cerveza, que tiene sobre 4 grados de alcohol, y es de esperar que las autorizaciones sigan por este orden de menor a mayor graduación. Por ello España más que otra ninguna nación, precisa una propaganda activísima que es la que inicia el Instituto del Vino; claro es que si a esta campaña el Estado no ayuda económicamente, será una labor ineficaz y la buena voluntad de las representaciones interesadas, fracasarán, perdiéndose con ello el mejor mercado para nuestros caldos, que traería a España una considerable cantidad de pesetas a cambio de una producción que necesita mercado extranjero.

En las sesiones que este organismo celebró los días 22 y 23, fué éste el problema estudiado con más cariño y pudo escuchar de la representación del Gobierno, Director general de Comercio, que por su parte sumaría su actividad a la de la comisión.

Por ser este el primer año de su implantación, se tocan no pocas dificultades que el Instituto ha de ir resolviendo, y no son las menores, de los elementos beneficiados, la Viticultura.

Interesa preferentemente tener una estadística verdad, que ha de nacer de las declaraciones de cosechas; esta es la base para encauzar la exportación; sin una estadística que se pueda concretar el vino cosechado y el que se precisa para el consumo interior, no se puede, con conocimiento de causa, gestionar el mercado comprador; y los cosechos, creyendo que la estadística es el origen de un nuevo gravamen, o se niegan a darla o si la dan (claro que hay excepciones) ocultan la verdad.

Esperan los vocales de aquel Centro que esta resistencia será rápidamente salvada, tan rápidamente como principien a actuar los inspectores-veedores, funcionarios están ya opositando, y que por mucho que tarden en terminar y tomar posesión de sus cargos, no será en fecha superior a un mes; cuando se convenzan que todo se hace por dar un mayor valor al producto que redunda en beneficio del viticultor, esta conducta pasiva se ha de trocar en entusiasmo y serán los mejores defensores de su gestión.

Tiene la provincia de Salamanca y parte de la de Zamora un fruto, que con las enseñanzas que la Sección técnica del Instituto ha de darle, ya que en breve funcionarán laboratorios con ingenieros especializados que se desplazarán a las regiones que los necesiten, y ninguna tanto como estas dos, que por desgracia para ellas no saben elaborar un vino que reúna condiciones de exportación, ni aun para el interior, que si se elaboran bien, son caldos de lo más similar a los franceses y probablemente los mejores para poder destinarlos al mercado extranjero, no siendo difícil que esta provincia fuera una de las que dieran un contingente importante y con mayor valor por su calidad.

Como son diferentes los factores que este problema abarca y no pueden ser tratados en un artículo, otro día nos ocuparemos de ellos.

GARCIA

LICEO HOY: En las tres secciones, el más EMOCIONANTE ASUNTO DE ESPIONAJE
Bajo falsa bandera
Por el gran artista alemán
EUSTAWO FROËLICHT

BRETON HOY: En las tres secciones, ESTRENO de la emocionante historia de la mujer más rica del mundo
La Urraca (La loba)
La extraña vida de una mujer que recogía alfileres del suelo y después compraba grandes Compañías ferroviarias

LICEO MAÑANA, LUNES: Cuarta reaparición de la COMPAÑIA
SANCHEZ - NIETO
con el estreno de
"CANCIONERA"
Butacas, 1,55 :: Generales, 0,35

PASTOS DE PRIMAVERA.—Para ovejas y vacas, necesito. Dirigirse a Andrés Ramos, en "La Zarza", Boada. 2-a-2

JULIAN COCA GASCON
BANQUERO
Casa fundada en 1893
CAJA DE AHORROS
IMPOSICIONES Y REINTEGROS TODOS LOS DIAS LABORABLES. — PRACTICA TODA CLASE DE OPERACIONES DE BANCA Y BOLSA
Salamanca y Guijuelo
DOCTOR RIESCO, NUM. 29 FILIBERTO VILLALOBOS
(EDIFICIO DE SU PROPIEDAD)

La Asociación local de Funcionarios y Obreros municipales

La junta general elige nueva directiva

Ayer tarde, bajo la presidencia de don Marceliano Alvarez, por ausencia justificada del presidente señor Hernández, celebró sesión la Asociación local de Funcionarios y Obreros municipales, en su domicilio social, asistiendo a la junta más de ciento treinta afiliados de los diversos servicios municipales.

La presidencia expuso el objeto de la reunión. A fin de lograr que la entidad entre briosa y disciplinada en la segunda etapa de su vida, y teniendo en cuenta que el entusiasmo de la primera directiva elegida por la Asamblea plenaria, había conseguido plenamente rebasar las dificultades de la época formativa de la entidad, se había decidido ir a una renovación total del organismo directivo.

La general aceptó como buenas las explicaciones de la directiva dimisionaria y aceptó su dimisión, haciendo consignar en acta un voto de gracias para la misma, y en especial para el señor Hernández, que fué su presidente desde la constitución de la entidad.

Seguidamente, a propuesta del señor Bravo, se designó una Comisión nominadora de representantes de los diversos servicios, la cual propuso el nombramiento de la siguiente directiva, que fué elegida por unanimidad y en medio del mayor entusiasmo:

Presidente, don Cruz Andrés Hernández, oficial administrativo.

Vicepresidente, don Victorino Sánchez Gil, fiel recaudador.

Secretario, don Paulino Martín García, mecanógrafo.

Vicesecretario, don Eduardo Perez Valle, guardia municipal.

Tesorero, don Luis Nodal Navarro, delineante.

Contador, don Antonio García Peinado, guardia municipal.

Vocal primero, don Francisco de los Mozos de Dios, profesor veterinario.

Vocal segundo, don Miguel Rodrigo González, vigilante sanitario.

Vocal tercero, don José Pascual, brigada de limpieza.

Vocal cuarto, don Benjamín Ramos Manchado, ordenanza.

Acto seguido tomó posesión la nueva directiva, cuyo vicepresidente, señor Sánchez Gil, dió las gracias por la elección, prometiendo trabajar denodadamente por los intereses colectivos.

La nueva directiva se propone realizar los trabajos precisos para fortalecer la asociación, procurando que ingresen en ella todos los funcionarios y obreros municipales; intensificar las relaciones existentes con la Federación Nacional; lograr nuevos adeptos en la provincia para dicha Federación, y hacer cuantas gestiones sean precisas cerca del Ayuntamiento y de los Poderes públicos en defensa de la clase.

Han comenzado ya a darse de alta en la Asociación local numerosos elementos, por la confianza que inspira la nueva directiva y las orientaciones que va a seguir entre todos sus compañeros.

REMITIDO

Los auxiliares de capataces y Peones Camineros, dicen...

Sr. Director de EL ADELANTO.

Muy señor mío: Le agradeceríamos se dignara publicar estas breves líneas en el periódico que usted tan acertadamente dirige:

Habiéndoles sido aumentados sus haberes en una peseta diaria a los peones, capataces y camineros, y en vista de la presente situación en que nos encontramos los auxiliares, pues algunos con veinticinco años de servicios cobramos 100 pesetas al mes, a razón de cuatro pesetas 25 días, exceptuando el de Febrero, que no llega más que a 96. Por lo que, reunidos todos los de la sección de Peñaranda, hemos acordado visitar al señor ministro, por lo que hacemos un llamamiento a todos los auxiliares de la provincia, para el que esté conforme con nuestra idea mande su adhesión lo más pronto posible a cualquiera de los que firmamos la presente, quedando de usted atentos s. s., q. e. s. m., *Basilio García, Eugenio Dorado, Juan José Rivas García, Silvestre González.*

SE ARRIENDAN pastos para 800 ovejas, desde el 15 de Abril al 30 de Junio, en la dehesa de la Zarza. Para tratar, con don Julián Moro, en Boada. 8-4

PASTOS.—Se arriendan pastos para 200 a 250 ovejas, desde el 15 de Abril hasta San Pedro, en la dehesa de La Cida, término de Garcihernández. Para tratar, con Ildefonso Gómez, en Cordovilla. 4-4

COMERCIANTES INDUSTRIALES.—Se traspasa magnífico local, amplio, dos grandes escaparates, trastienda, calle primer orden, venta baratísima, a diez metros de la Plaza Mayor, en 7.500 pesetas, urge. Informará, Enrique Iglesias, Varillas, 7. Teléfono, 1173. 6-4

Doctor CESAR H. ANCIONES
Profesor de la Facultad de Medicina.-De la Beneficencia Municipal.-Medicina interna.-Rayos X
Consulta de doce a dos
SANCHEZ RUANO, NUM. 4

Los accidentes del trabajo en la agricultura

Asamblea de mutualidades patronales

Convocada por el Instituto Nacional de Previsión, se ha reunido en Madrid durante los días 20 y 21, una asamblea de representantes de las Mutualidades patronales de accidentes del Trabajo en la Agricultura, para tratar, principalmente, de los problemas que plantea a esas entidades la aplicación de las disposiciones en materia de accidentes que entran en vigor el día 1.º de Abril.

A la asamblea asistieron cincuenta y cinco delegados en nombre de treinta y seis Mutualidades locales, provinciales, regionales y nacionales, y otras doce delegaron su representación. Las sesiones se deslizaron en un grato ambiente de cordialidad y de solidaridad de intereses y los temas tratados en ellas versaron acerca de la experiencia lograda por las Mutualidades durante el tiempo de su actuación, la organización de los servicios médicos, la efectividad de la obligación patronal de pertenecer a una Mutualidad, la posibilidad de constituir una Federación de Mutualidades, el reaseguro de los riesgos asumidos por ellas y los problemas que suscita la nueva legislación de accidentes del Trabajo en la Industria.

Las conclusiones aprobadas, que una Comisión de la Asamblea entregará al señor ministro de Trabajo, se refieren a la concesión a las Mutualidades de una subvención destinada a cubrir sus gastos de administración; gestionar el establecimiento de una tarifa especial médica, mediante propuesta de una ponencia mixta de facultativos y representantes de las Mutualidades; que se resuelva la cuestión relativa a la validez de las pólizas de seguro de accidentes anteriores al reglamento de 25 de Agosto de 1931, de acuerdo con lo informado por la Junta Consultiva de Seguros y que igualmente se resuelva conforme con el dictamen de dicha Junta Consultiva lo referente a la inclusión o exclusión de la asistencia médico-farmacéutica en las pólizas de las Compañías de Seguros; y que, como aplicación el principio contenido en el artículo 206 del reglamento de 31 de Enero último, se declare que compete a la Inspección de Seguros Sociales todo lo relativo a la obligatoriedad del seguro de accidentes del trabajo en la agricultura.

Sociedad de Seguros Mutuos contra Incendios de Edificios

No habiendo podido tener lugar por falta de número la Junta general convocada para el 19 del actual, según se advertía en la citación para la misma, la subsidiaria se celebrará el próximo domingo, 26, a las once de la mañana, en el domicilio de la Sociedad, P. de los Bandos, número 2.

En la referida Junta se tratarán asuntos de excepcional importancia, para cuya resolución la Junta Directiva estima indispensable el concurso de los señores asociados.

NECESITO VIAJANTES de ampliaciones. Informarán Foto Almaraz, Dr. Riesco, 96.

ULTIMOS DIAS
DE NUESTRA ESPECIAL OFERTA
Conmemorando el 5.º año de la inauguración de nuestra casa
10 %
de rebaja en todos los artículos
GRATIS
puede usted adquirir durante estos días las mejores marcas de hilo para coser y labores
Carretes Encajera. Bobinas Moneda de Oro. Alcodanes Dominó
Y comprar
Calcetines caballero. 0,30
Medias señora.... 0,50
Fajas carteras, pañuelos, medias e infinidad de artículos en inmejorables condiciones de precio
El Globo
Vda. de Sánchez Verdejo
Quintana, 3

Una carta

Federación Local Obrera Salmantina

Señor Director de EL ADELANTO. Salamanca.

Muy señor nuestro: Los que suscriben, presidente y secretario de la Federación Local Obrera Salmantina, ruegan a usted publique, en el periódico de su digna dirección, para conocimiento del público salmantino y satisfacción nuestra, las siguientes líneas:

Que la F. L. O. S. no ha organizado festival taurino alguno, sino que sólo y exclusivamente hizo, a instancias de don Isidro González, fué aceptar el 50 por 100 de los beneficios que tuviera el mismo para nuestros compañeros parados.

Ahora bien; en vista de dificultades surgidas a este señor para celebrar, en su totalidad, este acto, esta Federación desiste de tal beneficio y se pone al margen de este festival, llamando la atención, al mismo tiempo, a todos los señores donantes, para que pasen a recoger los donativos entregados.

En espera de que seremos atendidos, quedan de usted afectísimos seguros servidores, el presidente, **Manuel Rivas.** El secretario, **Félix Palomero.**

POR TELEFONO

Una manifestación para pedir se resuelva la crisis de trabajo en Medina del Campo

Medina del Campo, 25 (6,15 tarde).—Secundando la iniciativa de una Junta de obreros parados, se ha verificado esta tarde una gran manifestación, apoyada también por la U. G. T. y demás organizaciones obreras para pedir a las autoridades municipales vean la manera de resolver la actual crisis de trabajo que afecta a toda la población. En la manifestación formaban más de cuatro mil almas.

La Comisión hizo entrega al alcalde, señor Sendino, de unas conclusiones en las que entre otras cosas se pide que en el caso de no poder resolver satisfactoriamente el asunto, presente su dimisión, con las de los tres tenientes de alcalde.

El alcalde prometió a los obreros hacer cuanto pudiese, para lo cual reunió inmediatamente a toda la Corporación. El comercio cerró sus puertas y la manifestación se disolvió pacíficamente, aunque los ánimos estaban muy excitados.

A la hora en que telefoneo está reunido el Ayuntamiento, asistiendo también algunas fuerzas vivas de la población.

JUAN R. BLANCO

SE ARRIENDAN los pastos de primavera para 900 o 1.000 cabezas lanares, de la dehesa de Pedrazuela de San Bricio. Para informarse, con el administrador, Jesús Sánchez y Sánchez, en Villar de Gallimazo. 8-5

MODERNO
Hoy, tres secciones
DESPEDIDA DE RICHARDI
con sus grandes espectáculos
MAÑANA
LA CHICA DEL GUARDARROPA
por Sally Eilers y Ben Lyon

GRANDES ALMACENES
(500 metros cuadrados de superficie, aproximadamente
A MENOS DE 100 METROS DEL MERCADO
SE ARRIENDAN MUY BARATOS
INFORMES: Manuel Madruga, calle del Obispo Jarrín, 2, pral., de doce a dos

LOS SUCESOS DEL 10 DE AGOSTO

EL SUMARIO PASA AL FISCAL DE LA REPUBLICA

Treinta y dos procesados en rebeldia. - Libertad provisional para sesanta y cinco. - Juicio oral contra cincuenta y dos

Ayer fué entregado a la Fiscalía General de la República el auto dando por concluso el sumario instruído por los sucesos ocurridos en Madrid el día 10 de Agosto. La fiscalía dictará ahora el correspondiente escrito de conclusiones provisionales.

La parte más interesante del auto es la siguiente, que se refiere a la situación en que quedan los encartados en el sumario:

"Considerando que procede dar por concluso el sumario cuando resulta apurada la investigación sumaria y cuando, a mayor abundamiento, se estim y solicita así por el ministerio fiscal, procediendo la elevación a plenario de las actuaciones:

Considerando que por tratarse de una causa en la que se acusa a tan crecido número de procesados se impone la necesidad, en interés de los mismos y de la pronta administración de justicia, de que los inculpados, al designar su defensor y procurador, nombren también otro letrado suplente que pueda hacerse cargo de la defensa ante cualquier contingencia que lo hiciera preciso,

Se declara concluso el sumario.

Se aprueba la declaración de rebeldía de los procesados don Daniel Alós Herrero, don Francisco Ansaldo Bejarano, don Jaime Arteaga Falguera, don Joaquín Barroeta Pardo, don Gabriel de Benito Ibáñez Aldecoa, don Alfonso Borbón León, don Luis Cabanas Valles, don Joaquín Crespi Validura Caro, don Ernesto Fernández Maqueira Rodríguez, don Manuel Fernández Silvestre Duarte, don Ricardo Fernández García, don Alfonso Gómez Pineda, don Carlos Gonzalo Rucker, don José López García, don José Malcampo Fernández, don Francisco Manella Luquesne, don Pablo Martín Alonso, don Horario Morée Hurtado, don Miguel Morlán Labarra, don Juan Roca de Togores Caballero, don Pedro Sarrais Llaseras, don Ricardo Serrador Samper, don Arístides Fernández Vallespín, don Adolfo Gómez Ruiz, don Adolfo Gómez Sanz, don Manuel González Jonte, don Julio Torres Azara, don José Alvarez de las Asturias, don Enrique Batalla González, don Emilio Barrero Luyando, don Manuel González Carrasco y don Manuel Romero de Tejada y Salvain.

Se sobresee provisionalmente esta causa, de conformidad con el informe del ministerio fiscal, respecto a los encartados don Emilio Abarca, don José Berrocal, don Juan Delgado, don Carlos Gutiérrez Maturana, don Honorato Manera, don Luis Ponte, don Gonzalo Valero, don Alfredo Bueno, don Antonio Hernández, don Emilio Martínez, don Cipriano Menéndez, don Fernando Roca de Togores, don Jesús Clemente Alonso, don Enrique Milián, don Mariano Alonso, don Antonio Cano, don Manuel Sanz, don Pedro Chicharro, don Ricardo Chicharro, don José Manuel Doménech, don Camilo Hurtado, don José María López Mancisidor, don Alberto Rodríguez, don José Luis Serrano, don Francisco Suárez, don Iñigo Arteaga, don Luis Díaz de Rivera, don Joaquín Pahisa, don Enrique Sánchez Ocaña, don Domiciano Villalobos, don Ricardo Arellano, don Joaquín Bascón, don Valentín Bravo, don Cecilio Cáceres, don Luis Cantero, don Lisardo Corchero, don Antonio Escobar, don Andrés Gamboa Toledano, don José Gamero, don Germán Garrido, don Germán Gómez, don Honorato Gómez, don José Gutiérrez, don Francisco Hernández, don Justino Herráiz (conocido por don Justino Iglesias), don Aniceto Maldonado, don Antonio Marín, don José Molina, don Saturnino Naranjo, don Francisco Navarro, don Joaquín Pardo, don Antonio Parra, don José Puente, don Bartolomé Ruiz, don César Sánchez Parrilla, don Enrique Ansaldo, don Salvador Antón, don Francisco Ozaeta, don Diego Poyatos, don Ramón García Noblejas, don Tomás Lucendo, don Mateo Méndez, don Jesús Miguel, don Antonio Muñoz Guisado y don Angel Puerta, los que serán puestos en libertad inmediatamente, de no estar afectos a otra responsabilidad, expidiendo mandamiento a los jefes de las prisiones en donde se hallaren, y se decreta la cancelación de fianzas y alzamiento de embargos en bienes de los mismos, librándose los oportunos despachos al efecto, sin hacer ahora declaración alguna respecto de las piezas de convicción que les fueron ocupadas.

Se abre el juicio oral respecto de los procesados don Isidro Cáceres, don Baltasar Gil, don Francisco López, Masip, don Manuel López Martínez, don Alfonso Martos, don Francisco Martos, don José Matres, don Fernando Roca de Togores, don Francisco Roca de Togores, don Enrique Bergés, don José Fernández Pin, don José María García Landeira, don Rafael López Heredia, don Marcelino López Sancho, don César Moreno, don Francisco Pérez Rojo, don Antonio Sáinz, don Antonio Santa Cruz, don Luis Valderrábanos, don José Vallejo, don Carlos Barbería, don Antonio Cano, don Fernando Cobián, don Juan Ozaeta, don Francisco Rosales, don Társilo Ugarte, don Carlos Fernández Vallespín, don Francisco Javier González Amezúa, don Jaime Lambea, don Pedro Morales Velasco, don Alfonso Muñoz, don Juan José Rodríguez, don Emilio Rotondo, don Mariano Ruiz Ezquerra, don Bernardo Salazar, don Juan Viscasillas, don Augusto Caro, don José Cavalvanti, don Emilio Fernández Pérez, don Bonifacio Martínez Baños, don José Martínez Valero, don José Sanz de Diego, don José Serrano, don Ricardo Uhagón, don Ricardo Crespo, don Isidro Gavilán, don Antonio García Prieto, don Gregorio Olóriz, don Antonio Palacio, don Federico Gutiérrez de León, don José Furriol, don Santiago Matesanz, y requiéraseles para que nombren, en el término de cinco días, abogado y procurador con ejercicio en Madrid, así como el sustituto de su defensa, con apercibimiento de que de no hacerlo en el plazo señalado se les nombrará de oficio.

Pase al fiscal, por el mismo término de cinco días, a los efectos de los artículos 649 y 650 de la ley de Enjuiciamiento criminal."

Restaurant y Café Pasaje

Se sirven bodas y banquetes a precios reducidos. Café de las mejores marcas exprés y corrientes

PROPIETARIO:

Gregorio Barragán

Plaza Mayor, 39, Pasaje

Teléfono, 1014

EN PEÑARANDA:

HOTEL Y CAFE UNIVERSAL

EL ADELANTO de hoy, consta de DIEZ páginas.

ZAMORA AL DIA

Dos detenciones.

En el pueblo de Santibáñez de Vidriales, la Guardia civil ha detenido a dos mozos allí avecindados, los cuales escribieron rótulos con frases agresivas en las fachadas de las casas en que habitan las maestras nacionales de aquella localidad.

Los detenidos, con el atestado correspondiente, fueron entregados al juez.

Conflicto resuelto.

En el pueblo de Benegiles, ha quedado resuelto satisfactoriamente el conflicto que se hallaba planteado entre patronos y obreros, reintegrándose estos útimos al trabajo.

El mercado de hoy.

Con un tiempo espléndido, se ha celebrado hoy en la plaza de Santa Eulalia, el segundo mercado cerealista de la semana.

Los precios que han regido en las distintas clases de granos, no han sufrido variación notable de los anotados el martes.

Alcalde multado.

El señor Gobernador civil ha impuesto una multa al alcalde del pueblo de Lubián, al cual se había dirigido repetidas veces sin que el monterilla se haya tomado la molestia de contestar a nuestra primera autoridad.

En vista de este silencio, 100 pesetas le costará la contestación, abonables en papel del Estado.

Un atropello.

En la plaza de Santa María la Nueva, un automóvil atropelló a la niña María Muélledes, de cinco años de edad.

Trasladada a la Casa de Socorro, se le preciaron erosiones en el pie izquierdo, de las que fué curada, pasando después a su domicilio.

EL CORRESPONSAL

DESDE TOPAS

Gran función de teatro. - Muerte sentida

Desde hace algún tiempo se había extendido la noticia de que unos aventajados y aficionados cómicos de esta villa tenían en proyecto la representación de la obra "Amor filial", dirigidos por el digno señor cura párroco, y es tal la fama que por todos estos pueblos limítrofes gozan estos simpáticos jóvenes, y la que como director de escena disputa asimismo nuestro párroco, que tanto en este pueblo como en los comarcanos se esperaba con fruición verdadera el día de su representación.

En efecto, el día de San José, en el amplio, magnífico y elegante salón de mi buen amigo José Fonseca, tuvo lugar la representación de mencionada obra a cargo de las bellísimas y encantadoras señoritas Billarmida Santos, Luz Tolde Castaño y Manuela Calvo, y los simpáticos jóvenes Angel Castaño, Nicanor Sánchez, Blas Mangas, Francisco Calvo, Inocencio Hernández y Bienvenido Sánchez.

La ejecución fué, sin duda alguna, un derroche de primor, revelándose todos ellos como verdaderos artistas, capacitados, sin duda alguna, para más altas empresas, recibiendo del innumerable público, que llenaba completamente el amplio local, un sinnúmero de aplausos, pidiendo fuese representada nuevamente, cual así lo harán el próximo domingo.

Con tan fausto motivo fueron muchos los forasteros que nos visitaron en mencionado día.

A las muchas felicitaciones recibidas, unan todos ellos, la mia muy cordial y entusiasta.

—A los setenta y dos años de edad ha fallecido la vecina de ésta, Blasa Santos Romero; toda su larga vida dedicada por entero al solícito cuidado de sus hijos y a practicar el bien a manos llenas, la granjearon el respeto y estimación de sus convecinos, demontrado bien palpablemente con la asistencia en masa del vecindario a su sepelio.

A sus hijos, Margarita, Matías y José Manuel Cuesta Santos (maestro nacional), y a sus hijos políticos Daniel Valle y Mariano Pardo, así como a sus nietos, les reitero mi más sentido pésame por tan triste desgracia.

EL CORRESPONSAL

RADIO

PARA HOY

De 8,00 a 9,00: Diario hablado de Unión Radio "La Palabra". Información de todo el mundo. Dos ediciones de trinta minutos. A las 8,00 y 8,30.

A las 11,30: Transmisión del concierto que dará en el Retiro la Banda Municipal de Madrid, dirigida por el maestro Villa.

SOBREMESA. — A las 14,00: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Información teatral.

Orquesta Artys: "Las faldas" (java), Rosillo; "La picara molinera" (selección), Luna; "Fragancias" (cármenes granadinos), V. Millán; "Canción italiana", Alex de Taeye; "Pantomima" (suite), Pierné; "Fédora" (selección), Giordano; "Fernando Zárate" (pasodoble), Tomás Fernández.

A las 16,00: Fin de la emisión.

TARDE.—A las 19,00: Campanadas de Gobernación. Transmisión desde el hotel Ritz. Música de baile.

A las 19,30: Ciclo de conferencias sobre ganadería. Continuación de la música de baile.

A las 20,30: Fin de la emisión.

NOCHE.—A las 21,30: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Concierto por la orquesta The blue jazz ladies. Intervención de Ramón Gómez de la Serna. Recital de canto, por Conchita Agulló: "Las hilanderas" (gondolera), Serrano; "¿Cómo fué?" (canción gallega), Baldomir; "La calesera", Alonso; "Cuento de amor", Tabuyo; "Carmen" (romanza de las cartas), Bizet; "La marchenera" (petenera), Moreno Torroba.

Cante flamenco, por Ricardo Fernández "El Dora", acompañado a la guitarra por Dámaso Martín.

A las 24,00: Campanadas de Gobernación. Cierre de la Estación.

PARA MAÑANA

Como lunes, no se radia el diario hablado de Unión Radio "La Palabra".

MEDIODIA.—A las 11,45: Nota de sintonía. Calendario astronómico. Santoral. Recetas culinarias, por don Gonzalo Avello.

A las 12,00: Campanadas de Gobernación. Cotizaciones de Bolsa. Bolsa de trabajo. Información de oposiciones y concursos. Programas del día.

A las 12,15: Señales horarias. Boletín meteorológico. Información teatral.

Orquesta Artys: "Melodía", Ottorino Respighi; "Impresiones de España", Malats; "Dimitri" (czardas, sólo de violín, señor Fernández Lorenzo), Luigi Avitabile; "Bella Sylvia" (selección), Julio Francés; "Zingariello" (canción napolitana), P. Frustaci; "¡Eloy, que me voy...!" (schofis), Dionisio Méndez; "Gavota", Mozart; "Muñeca de Viena" (slow-fox), Egidio Storaci; "Covadonga" (pasodoble), Pedro Córdoba.

A las 15,55: Indice de conferencias.

A las 16,00: Fin de la emisión.

TARDE.—A las 19,00: Campanadas de Gobernación. Cotizaciones de Bolsa.

Programa del oyente. (Este programa se compondrá de discos solicitados por los socios de la Unión de Radioyentes).

A las 20,15: Noticias. Información directa de Unión Radio.

A las 20,30: Cierre de la Estación.

HERNIADOS

AHORA QUE PODEIS DEBEIS CURAROS: Está plenamente demostrado, por las miles de curaciones logradas, que los mejores aparatos del mundo para combatir toda clase de hernias en hombres, mujeres y niños, son los del conocido ortopédico SR. TORRENT, sin trabas ni tirantes engorrosos, no pesan ni abultan, amoldándose como un guante. Son una maravilla que sin la más pequeña molestia transforman rápidamente a todos los herniados en seres perfectos y robustos, como eran antes de estar quebrados. Herniados todos, si queréis acabar para siempre con vuestras dolencias, visitad sin pérdida de tiempo al especialista SR. TORRENT, que gustosamente atenderá gratis a cuantos se le presenten en Salamanca, y en el Hotel Comercio, únicamente el JUEVES próximo, día 30 del corriente. NOTAS. En Valladolid, el día 29, en el Hotel Imperial, y en León, el día 1 de Abril, en el Hotel Oliden.—ESPECIALIDAD en fajas medicales y demás aparatos para corregir y evitar todas las dolencias propias de la mujer.—Talleres y despacho en Barcelona: UNION, 13. "CASA TORRENT".

"EL ADELANTO" EN CIUDAD RODRIGO

EL MITIN DEL PARTIDO REPUBLICANO PROGRESISTA SERA HOY, DOMINGO, 26. - ORADORES QUE TOMARAN PARTE

Organizado por los Comités de los pueblos de este partido, pertenecientes al Partido Republicano **Progresista, el domingo, 26 del** actual, a las once de la mañana, en el Teatro Nuevo, tendrá lugar un gran acto político de propaganda, en el cual tomarán parte el diputado jefe de la minoría Progresista, doctor don César Juarros; los diputados señores Castrillo y Fernández Castillo; el presidente del Comité provincial de Salamanca, don Julio de Ramón y Laca y don Niceto Alcalá Zamora (hijo), existiendo verdadero interés con este motivo. De numerosos pueblos del partido han anunciado su llegada los Comités y numerosos afiliados, así como también al banquete con que después del acto de propaganda serán obsequiados los oradores en los salones del Cofé del Porvenir. Los señores que toman parte en el mitin, llegarán a ésta el sábado por la noche, en auto.

NOTAS DE SOCIEDAD

Ha sido nombrado profesor de Francés de este Instituto y tomado posesión del cargo, don Antonio F. Mateuh Alonso.

—Ha sido destinado a Madrid el jefe de contabilidad de esta Sucursal del Banco Español de Crédito, don Marcial Delgado Alonso.

—Estuvo en ésta el teniente coronel de Infantería don Alfredo Arellano Muñoz, regresando a Valladolid.

—Ha sido ascendido a Juez de término don Fausto Sánchez Hernández, que lo es de este partido. Enhorabuena.

—Marchó para Madrid el industrial de ésta don Teodosio Martín Donoso y esposa, y el abogado don jesús Sánchez Arjona.

—Encuéntrase restablecido don Alberto Villasante y señora.

—Ha llegado de Valencia el teniente de Carabineros don Francisco García Medina.

—Marchó para Madrid doña Julia Alayas, viuda de Sevillano.

—Continúa mejorando el comerciante don Dionisio Moro Sánchez.

—Marchó para Cáceres, en visita de Inspección, el general inspector de Carabineros dón Miguel Garrote.

—Felizmente ha dado a luz una preciosa niña la esposa del peluquero don Florindo de San Máximo.

—Ha estado en ésta días pasados el peluquero del Casino de Salamanca, señor San Martín.

—Regresaron de Salamanca el redactor jefe del semanario "Mirórbriga" y corresponsal de "La Gaceta Regional", don Lorenzo Muñoz Báez.

—También regresó de Salamanca el gerente de la Agencia "Ford" don Francisco Rodríguez, y los comerciantes don Enrique Cuadrado y don Jacinto Sánchez Vasconcellos.

INSTITUTO LOCAL DE SEGUNDA ENSEÑANZA. - SE ABRE EL PERIODO DE MATRICULA DE INGRESO Y MATRICULA LIBRE

Durante todo el mes de Abril, queda abierto en este Centro el período de matrícula para ingreso, matrícula de alumnos libres y pago de los derechos de examen de los alumnos oficiales.

Ingreso.—Condiciones: Edad de diez años cumplidos dentro del plazo de la convocatoria; solicitud del señor Director mediante instancia, de puño y letra del interesado, en papel de 1,50 pesetas; certificación de nacimiento del Registro civil, legalizada para el caso de los que sean de fuera de la provincia; certificación facultativa que acredite hallarse vacunado o revacunado, expedida en papel del Colegio de Médicos.

Derechos: 5 pesetas en papel de pagos al Estado; 2,50 pesetas en metálico y 2 timbres móviles de 0,25 pesetas.

Enseñanza no oficial.—Solicitarán matrícula y examen del señor Director del Establecimiento, mediante instancia en papel de 1,50 pesetas.

Derechos: Por matrícula y derechos académicos, en papel de pagos al Estado, 12 pesetas por asignatura; por derechos de examen y de formación de expediente, 10,50 pesetas en metálico por asignatura y, por último, tantos timbres móviles de 0,25 pesetas como asignaturas más de una.

Enseñanza oficial.—Los alumnos de enseñanza oficial que tengan hecha su matrícula y deseen examinarse en la próxima convocatoria de Mayo, lo solicitarán del señor Director, por instancia, en papel de 1,50 pesetas, abonando en metálico 3 pesetas por cada asignatura. Se exceptúan del abono de este derecho, los alumnos que tengan concedida matrícula gratuíta.

Matrícula gratuíta.—Se anuncia concurso para alumnos libres del 25 por 100 de matrículas gratuítas, sobre el número de matrículas de alumnos libres que haya habido en el curso anterior, siendo necesario acreditar del mejor modo posible la pobreza y el número de hijos.

A los solicitantes se les exime del pago de derechos en papel de pagos al Estado, advirtiéndose que si el Claustro de Profesores no aprecia la pobreza y estima que no procede la concesión, o excediese el número de solicitantes del de matrículas que se pueden conceder; la matrícula quedará nula, si no reintegra el interesado el papel correspondiente, aunque no se les cobrará nunca a éstos derechos por matrícula fuera de plazo. Es condición indispensable que el alumno resida fuera de la localidad, puesto que se trata de enseñanza libre, ya que para los de la localidad se anunciará oportunamente al abrirse el período de matrícula oficial.

Si el número de solicitantes es mayor que el de plazas, y análogas las circunstancias de los concursantes, el Claustro seleccionará, mediante ejercicios que acuerde.

Los que tengan derechos por familia numerosa, deben acreditarlos, presentando la real orden de concesión.

Ciudad Rodrigo, 23 de Marzo de 1933.

S. VEGAS ARRANZ

Hidro - Eléctrica del Agueda, S. A.

Por acuerdo de la Junta general de accionistas, se hace presente que a partir del día 1.º de Abril se abonará en el Banco del Oeste de España, en Salamanca y sucursales de Vitigudino, Ciudad Rodrigo y Lumbrales, un dividendo activo de pesetas VEINTE por acción, libre de impuesto contra cupón número dos de las mismas.

Villavieja de Yeltes, 23 de Marzo de 1933. — El presidente, **Amador Santos.**

4-2

AGENCIA MARLASCA
Suboficial retirado de la disuelta Zona de Salamanca
Habilitado de Clases Pasivas, Representante de Ayuntamientos; arreglo de documentaciones para Cuotas Militares y destinos públicos. Gestiona y entrega certificados de penales, de últimas voluntades, del Catastro, carnets para chófer, Licencias de armas y de caza, etcétera, etc. Domicilio, **Plaza del Mercado, números 9 y 10, principal izquierda, SALAMANCA**

NORIA.—Se vende con 30 canjilones completa, por 350 pesetas, en Casas de Sebastián Pérez (Avila). Informarán en dicho pueblo, Guillermo de la Parra, en Piedrahita, señores Joaquín González y Ramón Pérez y en Salamanca, Casa Miñambres, instalaciones de riegos. Calle de Zamora, número, 50.

UNICA OPORTUNIDAD: Vendemos en muy buenas condiciones: Un motor eléctrico 10 HP., una sierra de cinta, una barra transmisión con poleas y cojinetes, una máquina tupi, una máquina labrar y regruesar madera. Informarán: Prieto, Redondo y Compañía, Zamora, 38, Salamanca.

6-5

TANQUE

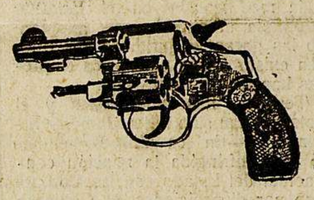

Legítimo, maravilla de la armería moderna, cuya perfección justifica la fama del primer TALLER COLECTIVO NACIONAL, formado por técnicos y obreros especialistas.

Por esto es la más cara de todas las armas nacionales.

OJANGUREN Y VIDOSA
EIBAR

De venta en Armería de Manuel Cárdenas. - SALAMANCA

—— PIDA OPORTO
—— PIDA COÑAC
PIDA AMONTILLADO
VALDESPINO

"ITALIA"

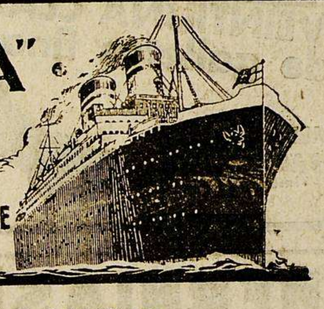

FLOTAS REUNIDAS:
COSULICH
LLOYD SABAUDO
NAVIGAZIONE GENERALE

PROXIMAS SALIDAS

BARCELONA-BUENOS AIRES

DUILIO — 14 Abril — de Barcelona
GIULIO CESARE — 5 Mayo — de Barcelona

Médico, cocineros y personal español.
Escalas: Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

BARCELONA-VALPARAISO (VIA PANAMA)

VIRGILIO — 9 Abril — de Barcelona

Escalas: Venezuela, Colombia, Panamá, Ecuador y Perú.

GIBRALTAR-NEW YORK

CONTE DI SAVOIA — 31 Marzo — de Gibraltar
ROMA — 10 Abril — de Gibraltar
AUGUSTUS — 17 Abril — de Gibraltar

Líneas de gran lujo para Egipto, Palestina, Extremo Oriente y Manila (Vía Hong-Kong). Australia

Con los supertrasatlánticos del «LLOYD TRIESTINO»

CONTE ROSSO - VICTORIA - CONTE VERDE

"ITALIA" Flotas reunidas

BARCELONA: Rbla. Santa Mónica, 31-33. - MADRID: Alcalá, 45

EL ADELANTO 26-3-33

EL REMEDIO ESTA EN LA MANO

De ser un dolor muscular o neurálgico no pierda un solo instante y adquiera un frasco de Linimento de Sloan. Por qué sufrir sin necesidad?

Sea el dolor producido por frío, reumatismo, exceso de ejercicio físico, contusiones, neuralgias, ciática, lumbago, torceduras o cualquier otro de índole parecida, aplíquese Linimento de Sloan, sin frotar. Sentirá un calor confortador que reavivará la circulación de la sangre. Se encontrará bien en seguida.

El Linimento de Sloan es una preparación cuya eficacia ha sido probada y comprobada; por eso se la prefiere en 133 países del mundo - incluso España.

Como el dolor llega inesperadamente es aconsejable tener un frasco de Linimento de Sloan a mano.

LINIMENTO DE SLOAN
MATA DOLORES

LA TEMPERATURA QUE HIZO AYER
Barómetro, 692,7. Sombra, 18,5. Mínima, 5,2. Seco, 16,0. Húmedo, 13,4. Viento, E-fuerza, 0. Cielo algo nuboso. Tiempo variable. Lluvia de ayer, 0,0.

El Adelanto

DIARIO DE LA MAÑANA

EL DIA DE MAÑANA
Sol: 6,8. pas. mer. 12,20. pón. 18,33
Luna: 6,28. pas. mer. 13,15. pón. 20,15
MARZO 27 Lunes
Stos. Ruperto, Juan, ermitaño; Fileto, Lidia, Macedón y Teoprépides, mrs.

LA ASAMBLEA DE TRASPORTES POR VIA FERREA

En Madrid ha iniciado hoy sus tareas la asamblea organizada por la Asociación General de Trasportes por Vía Férrea, en la que se encuentran agrupadas la mayor parte de las Compañías ferroviarias. El motivo de la asamblea es tratar de los temas que preocupan en estos momentos al capital invertido en esta clase de empresas y principalmente los relacionados con la situación jurídica de los ferrocarriles, situación económica determinada por el creciente aumento de los gastos de explotación como consecuencia de las medidas de política social y económica adoptadas por el Gobierno, funcionamiento de los Jurados mixtos y otros temas.

Entre estos problemas, es el de más interés el de los ferrocarriles. A la intranquilidad actual responde el derrumbamiento de los valores ferroviarios que han perturbado la Bolsa últimamente.

Todo ello ha determinado que a la asamblea hayan concurrido numerosas representaciones de Compañías, de Bancos y de accionistas y obligacionistas.

La ponencia, que ha sido aprobada por unanimidad, comprende los siguientes extremos:

Primero. Afirmación de la vigencia del Estatuto ferroviario de 4 de Julio de 1924.—En primer término, por tratarse de un régimen pactado que no debe ser modificado por una de las partes. En segundo término, porque aunque se ha creído que el Estatuto no rige, sin duda por suponer le alcanzan los efectos del decreto de 15 de Abril sobre revisión de la obra legislativa de la Dictadura, ello no es exacto, ya que en 30 de Mayo del mismo año se acordó que el Estatuto ferroviario fuese objeto de revisión, lo que demuestra no estaba comprendido en los decretos que automáticamente, al llegar el mes de Junio, tuvieron que quedar sin efecto. El Consejo Superior de Ferrocarriles elevó al Gobierno en Octubre del mismo año un proyecto de modificaciones que hasta ahora no ha sido resuelto. Se está, pues, aún en espera de que se dé cumplimiento al decreto de Mayo de 1931.

Segundo. Como consecuencia de la anterior afirmación, las Compañías reclaman el respeto a los contratos.—Y en su caso piden las concesiones primitivas otorgadas al capital privado bajo la salvaguardia de las leyes nacionales. Rechazan toda modificación en el Estatuto adoptada unilateralmente, adoptando las garantías jurídicas que pueden existir y que para otras empresas han tenido efectividad.

Tercero. Las concesiones y el Estatuto han sido reiteradamente infringidos.—En los últimos tiempos ha sido infringida la relación contractual del Estado con las Compañías por disposiciones de Gobierno y legislativas. El mayor quebranto lo han sufrido las Compañías con motivo de la ley de 9 de Septiembre de 1932, que se impuso en un momento de apasionamiento político, en discusión precipitada, sin oír a las Empresas. Base de esta ley es la existencia de un consorcio entre el Estado y las Compañías, y ese consorcio no puede ser otro que la relación jurídica determinada en el Estatuto de 1924. No obstante, las Empresas se ven perturbadas por un intervencionismo que funciona sin normas precisas. La reglamentación de la ley y la práctica administrativa son más funestas que la ley misma, como lo demuestra el ejercicio de veto sobre las manifestaciones que contengan las memorias.

Cuarto. La inseguridad jurídica contribuye a determinar el envilecimiento de los valores ferroviarios.—Es evidente que se producen estos efectos con daño no sólo para el capital invertido, sino para la economía nacional. Con independencia de la situación financiera de las Empresas, perturbada por las medidas sociales y económicas de estos dos últimos años, que han aumentado los gastos de explotación en cerca de veinte millones para cada una de las dos grandes Empresas, la caída de los valores ha aparecido inmutada por la supuesta actividad de los comisarios desarrollada en la preparación del proyecto que les fué encargado en 8 de Octubre pasado.

Ante esta situación, las Compañías vuelven a solicitar el respeto de los contratos y piden garantías como las de otros países, por ejemplo, Francia, donde el ministro de Obras Públicas del Gobierno Boncour y el actual han reconocido la imposibilidad de romper unilateralmente la Convención de 1921, equivalente a nuestro Estatuto ferroviario.

Quinto. Antes que la inseguridad jurídica actual y que la intervención creciente con que se amenaza a las Compañías, es preferible la reversión anticipada de las mismas.—Las Compañías participan del criterio universalmente generalizado según el cual la desaparición del monopolio de que disfruta el ferrocarril impone una explotación cada vez más industrializada. La estatificación anticipada de las redes de España produciría una verdadera catástrofe. Sin embargo, se está propugnando una seudoestatificación y aun anulación de las Empresas actuales sin ninguna garantía en compensación. Esta solución no la pueden admitir las Compañías sin su protesta. La elección debe hacerse entre el principio de Empresa privada, controlada en cuanto sea preciso por el Estado, o la estatificación pura y simplemente. Si el Estado no quiere negociar con las Compañías para modificar las concesiones, tiene libre el camino con la aplicación de la cláusula del rescate anticipado. Claro es que ello implicaría la revisión del estado de cosas creado por la inaplicación de la cláusula relativa a la rentabilidad de las explotaciones, que ha sido violentada por las medidas sociales y económicas aludidas.

—¿De modo que ha pedido usted ser mi asistente?
—Sí, mi Capitán.
—Muy bien. Y antes de ser soldado, ¿a qué te has dedicado en tu pueblo?
—A cuidar cerdos, mi Capitán.

DE SALAMANCA DE ANTAÑO

LOS JUEVES, MERCADO FRANCO

Caminando a media rienda, han llegado en la mañana de un jueves de verano, tres amigos a la Plaza de San Martín. Se han apeado de sus cabalgaduras para oír el pregón, que en la acera del Consistorio ha recordado en altas voces las ordenanzas de 1529, en las que se declaran libres de alcabala las mercancías que vengan a venderse en doce leguas a la redonda, los jueves en esta ciudad, comenzando el mercado franco, una hora después de amanecer, y terminando una hora después de anochecido.

Juan el arriero, llevó sus mulas al parador del Rincón, y Pedro y Andrés, compañeros de viaje, acordaron reunirse al mediodía para comer juntos en el "Mesón de la Bola", junto a la tabernilla del vino blanco de Alaejos. Para ello el arriero se encargaría de preparar un tostón asado, en el horno de Juan de Ciudad, y después, con aceitunas de la Sierra, queso Manchego y unos tragos de lo blanco, celebrarían el buen éxito del viaje.

Pedro dedicó la mañana a hacer unas compras para un regalo de boda de una prima suya, a la que obsequiaba con una venera y collar de oro, y unas arracadas de aljófar, regalo del novio, que eran los joyeles preciados de los filigranistas de la calle de la Rúa. También traía el encargo de tomar un abono de un balcón de la Plaza y su claro correspondiente para la próxima corrida de toros y sacar un billete para una vecina suya, que a la letra decía de esta manera: "Corrida de Toros a la Festividad de Santiago Apóstol, administrase por la Ciudad y produce sus carnes y pieles los ingresos 29.894 reales.

Aquilina entregó, según papeleta de mujeres 9.929-22", y en el reverso "Jhs, que el dulce nombre de Jesús a los demonios espanta, de las culpas me levanta para alabar a Dios y hombre."

Después de hechos estos encargos, como el motivo de su viaje no era otro que el de divertirse, sacó también el billete para ir por la tarde al Patio de Comedias, porque no quería perder la función representada por una compañía de Madrid, que era la obra famosa del poeta Rojas y Zorrilla, titulada "Lo que quería ver el Marqués de Villena", cuya acción se desarrolla en Salamanca; pensando pasar una buena tarde, no sólo por los sonoros versos del autor, sino por describir escenas escolares con gran regocijo y porque durante los entreactos, una celebrada tonadillera, acompañada de la vihuela, entonaba las canciones "El Polvillo", "El Escarramán", el "Ay, ay, ay", últimas creaciones de los presos de la cárcel de Sevilla.

Muy distinta era la suerte de Andrés, el tercer viajero; este pobre muchacho había estudiado como "porcionista" en el colegio de los Verdes el Latín y Retórica; después sirvió de criado a un estudiante generoso para llevarle el libro y "vademecum" al General de Digesto y retenido por grave enfermedad en el pueblo, sin recursos para seguir estudiando, venía a alistarse en las listas del Tercio formado por el Capitán de Conductas, don Diego Solís y Rodríguez de la Banda.

Grande fué su tristeza al saludar a los antiguos condiscípulos, algunos de ellos Bachilleres de Pupilos, y otros que habían obtenido la codiciada beca en los Colegios Mayores, pero al presenciar el estruendo que hacían los pifanos y atambores rodeando al bravo Capitán que con bota y espuelas, jubón de terciopelo y sombrero de amplia falda enarbolaba el banderín de enganche, se le quitó la melancolía. En el pregón dado en las plazas y calles acostumbradas, decía: Que su Majestad daría 40 Ducados en el momento de engancharse y después buenas recompensas al que sirviera la Patria; le siguió hasta la posada, donde ya había varios mozos a tomar la filiación. En el amplio portal, la "Graciosa", una gitana morena de ojos negros, bailaba la "zarabanda" y la "chacona" para enardecer los ánimos, mientrs se comían tasajos y perniles en adobo, pagados por el Capitán, alternando con tragos frecuentes del vinillo de Tejares, que quitaban a los remisos la vacilación de empuñar las picas de cuatro varas, que empleaban en los Tercios de Flandes.

Más ocupado estuvo Juan, el recuero, por traer el encargo de saber el precio en aquel año de 1734, de gran sequía, por si convenía comprar en esta ciudad, para vender en otra, se llamó el año de la "Enanita", que recuerda este cantar:

Del año de la Enanita
bien te puedes acordar
pues valió un pan doce cuartos
y una medianita un real.

Estos precios (tomados de los documentos del Archivo municipal) eran los siguientes: una libra de carne de vaca, 24 maravedíes; de carnero, 36; de cabra, 12. Una libra de azúcar, 4 reales; un cántaro de vino, 10 reales; un pan de cuatro libras, 13 cuartos, o sea real y medio; una libra de chocolate, 7 reales y medio; de bizcochos, 3; una fanega de trigo, 20 reales.

La carne comprada en las tablas de eclesiásticos, 6 maravedíes más barata.

El mercado franco era sólo para los forasteros, los vendedores de tiendas vecinos de Salamanca y dos leguas a la redonda, no gozaban franquicia ni la venta de carnes muertas. Tampoco estaban libres de alcabala los paños de hilo de oro y plata, los brocados ni damascos, las piedras preciosas, corales y ámbar.

A la hora del toque de queda, volvieron a reunirse para emprender el viaje de regreso, Pedro el ganadero y el recuero Juan, dejando a Andrés en la ciudad, y con sus mulas cargadas de cordobanes, frutas, azúcar y jabón, comprados a precios económicos a favor del mercado franco.

En la brillante historia académica de la ciudad, pocos han parado en la parte económica y social de sus mercados de buenos mantenimientos que favorecieron la afluencia estudiantil, contribuyendo a ello el pueblo con la exención de tributos.

MARIANO DE SANTIAGO CIVIDANES

DE BARBADILLO

Según la prensa, por todas partes abunda la grupe. De aquí sufren los efectos de esa enfermedad mi buen amigo don José Pérez Rodríguez, y con tal motivo se encuentra en ésta su bella hija doña Concha, esposa de don Benjamín Herrero, maestro nacional de Honcalada (Valladolid), acompañada de su hijo, precioso niño de tres años de edad.

Sigue mejorando de la misma enfermedad don Lorenzo González, del comercio de Galindo.

—De distinta enfermedad se encuentra delicada de salud, nuestra convecina doña Valentina, esposa de mi buen amigo don Manuel Gonzalo.

—Por cambio de residencia para Salamanca, de don Hipólito Sánchez, industrial, ha tomado el traspaso del café antiguo, su hermano político don Emilio Martín Velasco, al que le deseo progrese en el negocio emprendido.

—Han regresado de la capital don Juan Francisco Sánchez, industrial de esta localidad, y don Julián Santiago, sobrino y gerente del comercio de abacería y vinos de su tío don Manuel Casero, acompañado de su esposa.

—Ha regresado de Madrid, después de una larga temporada, la bella señorita Josefa Martín Sánchez.

—He tenido el gusto de saludar en esta corresponsalía al inteligente agricultor y amigo don Marcelino Blanco, de Galindo y Perahuy.

—Es esperado en ésta, por sus clientes y el cronistas, el relojero Pepe (hijo), de la relojería Ramos, de Salamanca.

FLORENCIO RAMOS

CASCA usada, vendo por carros. Fábrica de Curtidos de Chamberí. 3-a-3

catorce de julio

"EL ADELANTO" EN BEJAR

Deportes

Nos complace consignar el entusiasmo de nuestra juventud por los deportes. Ya hemos señalado el incremento que va tomando el alpino y hoy nos hacemos eco de la constitución de tres equipos de fútbol que, en seis próximos encuentros se disputarán una copa, donada por el ayuntamiento.

El domingo tendrá lugar el primero entre el equipo de la F. U. E. (Instituto y Escuela Industrial) y la Ferroviaria, para otro domingo entrará en la contienda el tercer equipo denominado "El Aguila".

A propósito de los partidos, que se jugarán en el paseo de la Cruz, recibimos de la alcaldía la siguiente nota oficiosa:

"Esta alcaldía-presidencia, apelando a la cordura y sensatez de sus conciudadanos, espera y confía no se produzcan los hechos que dieron origen a la interrupción del partido de fútbol, entre los equipos del Instituto y Escuela Industrial de nuestra ciudad, que tuvo lugar el domingo último en el Paseo de la Cruz.

A la vez advierte, que está dispuesto a castigar enérgicamente estas faltas, que nada dicen en favor de la cultura de nuestro pueblo.

Béjar, 22 de Marzo de 1933.—El alcalde, **Claudio Cascón".**

Cine

El domingo se pasará la magnífica producción sonora "Fatalidad", a prueba de todo género de ruidos e interpretada por la famosa Marlene Dietrich, rival de Greta Garbo.

Tejidos e Hilados de Estambre S. A., Béjar

Lista de los señores suscriptores: Suma anterior, 1.052.500 pesetas.

Doña Luisa Olleros, viuda de Cid, Béjar, 3.000; don Angel Nuño Sánchez, industrial, Salamanca, 1.000; don Francisco Brusi Almazán, médico, Béjar, 2.000; don José Sánchez y Sánchez, Vallejera, 500; don Manuel Neila Miña, médico de Ledrada, 1.000; don Carlos Delgado Rodríguez, Madrid, 3.000; doña Rosalina Pérez Miranda, Madrid, 1.000; don Pablo Bernal Rodríguez, Béjar, 2.000; doña Manuela Sánchez García, 500.

Sociedad de Tintoreros y blanqueadores de lanas, Béjar, 500; don Manuel Fraile Rodilla, Béjar, 2.000; don Millán Morillo, Caja Previsión Social, Santiago, 6.000; don Luis Delgado Rodríguez, Madrid, 3.000; don Pedro Corrales Campo, maestro hojalatero, Bermeo, 500; don Victorio Viciso e Isabel Hernández de Vizoso, León, 20.000; don Manuel Sanz Agero, Madrid, 500; don Antonio Mirat Rúa, 1.000; don José Rodríguez Alonso, Madrid, 500 y don Máximo Hernández Díaz, 500.

Hasta el día 24 de Marzo. total, 1.101.000 pesetas.

Diríjanse las peticiones de suscripción a: Comisión Gestora de T. H. E. S. A. Béjar.

A. GARCIA

24-III-933.

INCUBADORAS Y CRIADORAS "HISPANIA"
Material avícola
Huevos para incubar
Polluelos de todas razas y edades
Avd.ª Rep. Argentina, 8, bis
Barcelona

AGENCIA DE NEGOCIOS
"MALDONADO"
ALAMEDILLA, 20 : SALAMANCA
Recientemente montada esta Agencia, hace presente al público en general y en especial a los Ayuntamientos de la provincia, se encarga de todos los servicios dependientes de las oficinas de Hacienda, Juzgados de instrucción y municipal, certificaciones de última voluntad, etc., etc.
Para consultas dirigirse a Eladio Hernández Maldonado, el cual cuenta con personal técnico para cuantos asuntos le puedan interesar.

Espléndido Surtido
NEBI
VEINTIUNA CLASES de galletas finas
MEDIAS LATAS, PTAS. 5,25 KILO
Timbre aparte.
ARTIACH

HERNIAS
Su contención absoluta con anulación de todo peligro y molestia llegándose a la curación radical en muchos casos
Instituto de Ortopedia y Cosmética
Augusto Figueroa, 8
MADRID
Director: J. CAMPOS
Médico-Ortopédico
Aplicación científica de Bragueros y aparatos para el mal de Pott, Escoliosis, Coxalgia, Parálisis, Narices y Pies deformes, Ano artificial, Incontinencia de orina, Impotencia, Esterilización, Sordera, Vientre, Riñón, Estómago y Matriz caídos, Piernas, Brazos, Narices y Orejas artificiales con los últimos adelantos de eminentes médicos Ortopedistas de todas las naciones.
CONSULTAS POR CORREO
En Salamanca, el 29 del actual, de 11 a 1, Hotel Universal (desde el año 1922)
Nota interesante El Instituto de Ortopedia y Cosmética es un Centro netamente médico y dirigido por el DR. J. CAMPOS desde 1911
REUMA Tratamiento y curación radical, método original y exclusivo de este Centro. Clínica "LAS COLONIAS", Chamartín de la Rosa (Madrid). Quien no cure no paga honorarios. — de 2 a 4.

llegó la noche
una pastilla de
LAXEN BUSTO
le arreglará el intestino
¡laxante prodigioso!

EL SIGLO XX
Por fin de temporada hace grandes rebajas en todos los artículos de invierno.
PEREZ PUJOL, 4 Y 6

Carlos Cuervo
MEDICINA GENERAL
NIÑOS
Plaza de Gabriel y Galán, n.º 2
(Junto a la Casa de Socorro)
Consulta: de DOS a CINCO de la tarde

GATOS
SE COMPRAN
en el Laboratorio de Fisiología de la Facultad de Medicina

RAMON LEDESMA
MEDICO PUERICULTOR
Especialista en enfermedades de la infancia. - Del Hospital del Niño Jesús, de Madrid
Plaza de los Bandos, 8, 2.º
EDIFICIO CAJA PREVISION
De 11 a 1 y de 4 a 6
Teléfono 1684

TEMAS ECONOMICOS-SOCIALES

EL DESTINO DEL CAPITAL PARTICULAR DE LOS ESPAÑOLES

Vamos a referirnos, no tan solamente a las garantías del capital que huyó al cambiarse de régimen, y que afortunadamente va volviendo al ahorro nacional español, convencido de que no sólo se perjudicó, al expatriarse, sino que además de sufrir el quebranto de dos cambios, ha visto que no ofrece ninguna garantía la inestabilidad económica y financiera internacional a causa de las depreciaciones sufridas por pagos de deudas que guerras, de créditos exteriores comprometidos; desastres de regímenes internos; carencia de mercados para los productos nacionales; amenazas de nuevas conflagraciones y muchos y complicados compromisos internacionales, que se avecinan, que hacen cada día más inestable las actuaciones de Gobiernos, aunque éstos lleven en su frente a sus respectivas carteras, hombres técnicos y capacitados en sus funciones respectivas.

Vamos a referirnos también a esos cientos de millones que existen en láminas del Estado, en papel de Deuda Interior y en el capital empleado en valores nacionales y extranjeros, que apenas dan un muy módico interés, tan sólo por aferrarse sus poseedores a que es más cómodo y práctico, un limitado interés que les dá el cupón, en vez de emplearlo en explotaciones que tendrían el aval del Estado, y la garantía firme de negocios de positivo resultado, ya que el consumo nacional sería su mejor sostén.

Si en 31 de Marzo de 1931, las cuentas corrientes se elevaban a 6.271.275.000 pesetas, y el 30 de Septiembre esta cantidad había disminuído 829 millones, y las inversiones de la Banca privada que el 31 de Marzo alcanzaban la suma de 7.970.407.000 pesetas, habiendo bajado el 31 de Diciembre del mismo año 930 millones, nos indica que dichas fechas señalaban el vértice de la crisis de confianza; o sea que el capital del ahorro nacional, por ser cobarde, huyó sin reflexionar sus propias consecuencias; mas si los capitales han reingresado en cuentas corrientes 441 millones, y en inversiones de Banca privada han aumentado 179 millones, la confianza se ha restablecido en parte, lo que debe estimular a los poseedores de Deuda Interior y valores nacionales y extranjeros, al empleo de sus ahorros, para alcanzar mayor interés en explotaciones industriales y negocios de nueva implantación.

Todos queremos ser jefes, sea en negocios industriales, agrícolas o fabriles, y, ninguno queremos reconocer la superioridad del que nos dirige, la confianza en el que nos gobierna. Todo esto redunda en perjuicio general.

El capital es muy valiente y se ofrece a manos llenas, cuando rinde un mayor interés; y es cobarde cuando hay que renovar regímenes, cuando se le obliga a cumplir una función social y humana, pero en la presente ocasión, y pasados los momentos de inquietud, creemos fundamentalmente que no habiendo motivo de alarma, o sea siendo la situación económica de España, hoy, una de las más firmes y seguras del mundo, el capitalista español debe emplear sus ahorros en donde obtenga mayores beneficios y garantías, sacando de nuestros Bancos nacionales y extranjeros sus economías para emplearlas donde tantos negocios y explotaciones lo reclaman, en la seguridad de que nuestros desinteresados consejos han de serles muy útiles para el aumento que le exigen sus propios intereses.

LEANDRO SANZ Y SANZ

(Prohibida la reproducción).

DOÑA SABINA MUÑOZ, profesora en partos, hospedaje higiénico, para embarazadas. Precios convencionales, con absoluta reserva. Doctor Riesco, 82, entresuelo, izquierda.

SE VENDE, casa con vivienda, bodega y local para negocio. Asadería, 9. Para informes, Jesús Olivera, Avenida Rodríguez San Pedro, 1.

SE VENDEN 50 ovejas emparejadas, nuevas y en buena edad; para tratar, con Marcelino Blanco, en Galindo y Perahuy.

BONITA OCASION.—Vendo casa con un cinco por ciento de rebaja de su precio, a propósito para establecimiento, de mucho porvenir. Informes, Doctor Riesco, 90 (Zapatería). 5-4

VACA.—En la dehesa de Garcigrande se vende una vaca recién parida, de pura raza holandesa. Para tratar con su dueño, Juan Martín, en la misma dehesa. 5-5

JULIA DE LAS HERAS
(VIUDA DE ROPERO)
Academia de Corte y Confección
PRECIOS CONVENCIONALES
Ofrece a su numerosa clientela y público en general su nuevo domicilio
PLAZA DEL MERCADO, 1, 3.º
(Escalerilla de Pinto)
SALAMANCA

FABRICA DE
BOMBAS
Instalaciones completas de riegos, abastecimiento de poblaciones, minas, incendios, fábricas, etcétera
Grandes talleres de fundición
Motores eléctricos DIESEL, GASOLINA, ETC.
ENTREGA INMEDIATA
"LUZ Y FUERZA"
VIUDA DE RAMON MADURGA
Avenida de Madrid, números 193-95. — Teléfono 40-75
Apartado 254 - ZARAGOZA